

SUR: Soberanía y Dignidad

No Somos Deudores, Somos Acreedores

**ALIANZA DE PUEBLOS DEL SUR ACREEDORES
DE DEUDAS HISTÓRICAS, SOCIALES Y ECOLÓGICAS
América Latina y el Caribe**

CRÉDITOS

SUR, SOBERANÍA Y DIGNIDAD: NO SOMOS DEUDORES, SOMOS ACREEDORES.
Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas
América Latina y el Caribe

Este documento recoge las memorias del

Encuentro de la ALIANZA DE PUEBLOS DEL SUR ACREEDORES DE DEUDAS HISTÓRICAS,
SOCIALES Y ECOLÓGICAS – América Latina y el Caribe (SPEDCA-ALC),
realizado en agosto del 2007 en Quito, Ecuador.

Organizado por:

- SPEDCA-ALC
- Acción Ecológica
- Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo
- OILWATCH Sudamérica
- Jubileo Sur

Esta publicación fue realizada con el apoyo de Broederlijk Delen, Hivos, Kairos,
Global Greengrants Fund y JADES.

Edición:

Ivonne Yáñez
Aurora Donoso

Revisión de Textos:

Paulina Rodríguez

Diseño Gráfico:

Tom Heirman

Quito, mayo del 2008

ecodeuda@accionecologica.org
www.deudaecologica.org

Fotos tomados de: archivo Acción Ecológica

Dibujo de portada tomado de: Shamanism and Shamanic Iconography in Pre-Columbian Art

INDICE

SUR, SOBERANÍA Y DIGNIDAD: No SOMOS DEUDORES, SOMOS ACREEDORES. *Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas* América Latina y el Caribe

1. PRÓLOGO	1
2. DIEZ MANDAMIENTOS PARA SALVAR AL MUNDO, LA VIDA Y LA HUMANIDAD	3
3. EL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA FRENTE A LA DEUDA ECOLÓGICA Y LA POSICIÓN DE ACREEDORES - María Fernanda Espinosa	4
4. LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA DEUDA HISTÓRICA - Lorenzo Muelas Hurtado	7
5. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA ECOLÓGICA DEL ECUADOR - Carlos Larrea	10
6. ALCANCES POLÍTICOS DE LA POSICIÓN DE LOS PUEBLOS DEL SUR COMO ACREEDORES DE DEUDAS SOCIALES Y ECOLÓGICAS - Aurora Donoso	14
7. ALCANCES POLÍTICOS DEL RECLAMO DE LA DEUDA HISTÓRICA - Blanca Chancoso	17
8. ILEGITIMIDAD DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL - Beverly Keene	19
9. AUDITORÍA INTEGRAL DE LA DEUDA EXTERNA EN ECUADOR - Ángel Bonilla	22
10. LA DEUDA SOCIAL ECOLÓGICA DEL PROYECTO PROPÓSITO MÚLTIPLE “JAIME ROLDÓS AGUILERA” - Luis Corral	25
11. LA COSECHA PERVERSA: UN CASO DE DEUDA ECOLÓGICA POR DEBILITAMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA - Cecilia Chérrez	32
12. ESTUDIO DE LA DEUDA ECOLÓGICA EN CENTROAMÉRICA - Magda Lanuza	37
13. MINERÍA Y DEUDA ECOLÓGICA - César Padilla	40
14. DEUDAS Y PETRÓLEO - Ivonne Yáñez	44
15. MODELO HIDROELÉCTRICO COMO GENERADOR DE DEUDA SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL CASO BRASILEÑO - Leandro Scalabrin	56
16. LA DEUDA ECOLÓGICA POR AGROTÓXICOS E IMPACTOS DE LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA DEUDA EXTERNA - Elsa Nivia	59
17. LA DEUDA ECOLÓGICA, POR DEFORESTACIÓN Y PLANTACIONES - Ana Filipinni	63
18. RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA ECOLÓGICA EN BÉLGICA - Leida Rijnhout	66
19. LA DEUDA ECOLÓGICA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN EL SUR - Iolanda Fresnillo	70
20. EL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA ECOLÓGICA EN EUROPA - Francesco Martone	73
21. CUANTIFICACIÓN DE LA DEUDA ECOLÓGICA - Joan Martínez Alier	76
22. DE TEXACO A YASUNÍ: DETENER Y REPARAR LA DEUDA ECOLÓGICA - Esperanza Martínez	87
23. DEUDA EXTERNA Y DEUDA ECOLÓGICA EN LA CONSTITUYENTE - Alberto Acosta	91
24. DECLARACIÓN DE QUITO	97
25. PARTICIPANTES	102

Discurso del Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma VII Foro Permanente de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas Nueva York, abril, 2008

“Si se quiere salvar el planeta, hay que terminar y erradicar al modelo capitalista y lograr que el norte pague la deuda ecológica en vez de que los países del sur y de todo el mundo paguen la deuda externa”.

La declaración del Presidente Evo Morales recoge la creciente demanda que desde los pueblos, redes y movimientos sociales venimos reclamando: ¡NO SOMOS DEUDORES, SOMOS ACREEDORES!

En este sentido y para cambiar las relaciones de poder se propone impulsar “LA ALIANZA DE PUEBLOS - Y PAÍSES - ACREEDORES DE DEUDAS HISTÓRICAS, SOCIALES Y ECOLÓGICAS para exigir el reconocimiento, restitución y reparación integral de estas deudas y las garantías para no repetir el daño, para defender nuestros pueblos y comunidades ecológicamente sustentables; hecho que será posible únicamente si cambiamos el actual mal llamado modelo de desarrollo”ⁱ.

Estas demandas deben reflejarse en las nuevas políticas y constituciones que se están construyendo en nuestros países. Incluir políticas nacionales que impidan la destrucción de nuestra madre tierra y el empobrecimiento de nuestros pueblos. Es el momento para recuperar la soberanía política, financiera y sobre nuestros recursos, soberanía que se ha ido mermando conforme se impone, a través de la deuda externa, el capitalismo y las políticas neoliberales.

Pasos importantes ya se han dado en este sentido, como el caso del Ecuador en donde el Presidente Correa ha conformado una Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público – CAIC y el compromiso de impulsar, como política exterior, el reconocimiento del Ecuador como país acreedor de la deuda ecológica. Otro paso significativo es la propuesta innovadora de mantener el crudo represado en el Bloque ITT del Parque Nacional Yasuní, contribuyendo así con el planeta al evitar nuevas emisiones de carbono y deforestación que afectan al cambio climático, además de proteger la biodiversidad y los derechos de los pueblos en aislamiento voluntario que lo habitan. Así también en Bolivia con acciones como la nacionalización de los hidrocarburos, la auditoría petrolera y la renuncia al CIADI, entre otras.

SUR: SOBERANÍA Y DIGNIDAD es un aporte a este debate por parte de redes y movimientos reunidos en el Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas realizado en Quito, Ecuador en agosto del 2007. Esta publicación abarca un amplio análisis sobre la deuda histórica, principalmente con los pueblos indígenas. Identifica también las deudas sociales y ecológicas por la explotación de las empresas mineras, petroleras, madereras y de la industria del papel, agroexportadoras, de agrocombustibles y de energía hidroeléctrica y su relación con la deuda externa. Se da especial atención a la deuda de carbono, su cuantificación y la propuesta de las instituciones financieras de otorgar más préstamos al Sur para diseñar programas de adaptación al cambio climático...

ⁱ Declaración de Quito. Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas. Agosto, 2007



Es importante recalcar que existe un proceso de reconocimiento de estas deudas por parte de distintos sectores del Norte, con investigaciones sobre la deuda de Bélgica, España e Italia con los países del Sur o sobre la deuda de las empresas Europeas con varios países de América Central.

El libro recoge estas voces, que ponen en evidencia las deudas históricas, sociales y ecológicas que tiene el Norte con el Sur, y propone formas y caminos para que éstas sean resarcidas. Lo hacen con soberanía y dignidad, que caracteriza a los pueblos de América Latina y de otros lados del Sur.

Aurora Donoso e Ivonne Yáñez

Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de Deudas Históricas, Sociales y Ecológicas



DIEZ MANDAMIENTOS PARA SALVAR AL MUNDO, LA VIDA Y LA HUMANIDAD

Presidente Evo Morales Ayma
ante el VII Periodo del Foro Indígena de la Organización de las Naciones Unidas
(resumen del discurso completo)
21 de abril al 2 de mayo del 2008

Primer mandamiento: Si se quiere salvar el planeta, hay que terminar y erradicar al modelo capitalista y lograr que el Norte pague la deuda ecológica en lugar de que los países del Sur y de todo el mundo paguen la deuda externa.

Segundo mandamiento: Renunciar a la guerra, porque en las guerras no ganan los pueblos, solo ganan los imperios; en las guerras no ganan las naciones sino las transnacionales. Las guerras benefician a pocas familias y no a los pueblos.

Tercer mandamiento: Un mundo sin imperialismo ni colonialismo. Son importantes las relaciones bilaterales y multilaterales porque somos de la cultura del diálogo y de la convivencia social, pero esas relaciones no deben ser de sometimiento de un país a otro.

Cuarto mandamiento: El agua como un derecho humano y de todos los seres vivos de este planeta. Alguien decía que sin luz puede vivir, pero no sin agua, por tanto el agua es la vida, por lo que no es posible que haya políticas que permitan privatizar el agua.

Quinto mandamiento: Desarrollo de energías limpias y amigables con la naturaleza y acabar con el derroche de energía. En 100 años estamos acabando con la energía fósil que ha sido creada en millones de años. Debemos evitar que se promuevan los agrocombustibles. No se puede entender que algunos presidentes y modelos de desarrollo económico puedan reservar tierras para hacer funcionar automóviles de lujo y no para alimentos del ser humano. La tierra

debe ser en beneficio de los seres humanos y de todos los seres vivos y no para la chatarra.

Sexto mandamiento: Respeto a la Madre Tierra. Ningún experto o especialista puede debatir con los dirigentes indígenas sobre el respeto a la Madre Tierra. El movimiento indígena debe influir a otros sectores sociales, urbanos y rurales para que entiendan que la tierra es nuestra madre.

Séptimo mandamiento: Los servicios básicos, como el agua, luz, educación, salud, comunicación y transportes deben ser tomados en cuenta como un derecho humano, no puede ser de negocio privado, sino de servicio público.

Octavo mandamiento: Consumir lo necesario, priorizar lo que producimos y consumir lo local; acabar con el consumismo, el derroche y el lujo. No es entendible que algunas familias solo busquen el lujo, a cambio de que millones y millones no tengan posibilidades de vivir bien.

Noveno mandamiento: Promover la diversidad de culturas y economías. Somos tan diversos y aunque el movimiento indígena que siempre ha sido excluido está apostando a la unidad en la diversidad. Promover el Estado plurinacional, donde todos están al interior de ese Estado, blancos, morenos, negros, rubios.

Décimo mandamiento: No es ninguna novedad el Bien Vivir, solo se trata de recuperar la vivencia de nuestros antepasados, vivir bien, que no es vivir mejor a costa del otro. Debemos construir un socialismo comunitario y en armonía con la madre Tierra.



EL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA FRENTE A LA DEUDA ECOLÓGICA Y LA POSICIÓN DE ACREEDORES

MARÍA FERNANDA ESPINOSA

Ministra de Relaciones Internacionales, Comercio e Integración
ECUADOR

La deuda ecológica como concepto ético-político fue presentada por primera vez en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992. Inicialmente, la deuda ecológica estuvo vinculada con la destrucción ambiental, provocada principalmente por la explotación intensiva de los recursos naturales. Actualmente, la deuda ecológica es un concepto que nos permite poner a discusión elementos de orden histórico, político, de justicia distributiva y de equidad social.

El debate sobre deuda ecológica no es nuevo, la contribución de la sociedad civil y de varios movimientos sociales para explicar y entender sus componentes geográficos, su organización social y su distribución data de varios años. Desde entonces, los esfuerzos por posicionar el tema de la deuda en el debate internacional exigen revisar los orígenes de las deudas financieras de los países en desarrollo y la relación directa o indirecta de este endeudamiento sobre la naturaleza y la sociedad.

A partir de 2002, la deuda ecológica se vincula con el debate regional sobre deuda externa. Esto contribuye a transparentar el hecho de que en varios países latinoamericanos el servicio de la deuda ha promovido políticas productivas que aceleran los ritmos de extracción de recursos naturales y la escala de intervención humana en los ecosistemas, de manera irresponsable e insostenible.

En algunos países latinoamericanos, el servicio de la deuda ha consolidado un modelo de acumulación, de localización y especialización de capitales que han operado desplazando a otras formas y dinámicas de producción y consumo sostenibles, generalmente indígenas o campesinas.

Por lo tanto, la deuda ecológica tiene su matriz constitutiva en la forma cómo se organiza el capital mundial a partir del ordenamiento de los grandes centros industriales. Desde una mirada histórica, la deuda ecológica latinoamericana nace en el espacio colonial “alto peruano”; donde se organiza la extracción de plata del Potosí y desde ahí la minería de oro en Popayán, Zaruma o Nambija. Más tarde vendrá el caucho, la quina, el petróleo, los recursos genéticos.

Este ejercicio de memoria tiene como propósito el reconocimiento de que el actual modelo de desarrollo de los países industrializados, sigue siendo dependiente en el uso de energía y materiales provenientes de los países en desarrollo.

Así, mientras los beneficios materiales del actual modelo se concentran en los países industrializados; los daños ambientales de la producción y el uso de energía no se internalizan dentro de la economía. Esta situación mantiene un patrón negativo en los términos de intercambio de nuestras economías.

Acercarnos a la historia ambiental de Ecuador puede ayudar a entender la vinculación entre el deterioro ecológico y la promoción de una determinada dinámica de desarrollo. En Ecuador, el impacto de la creciente intervención humana sobre los ecosistemas naturales es sumamente significativo. La huella ecológica en un país tan pequeño debe llevarnos a reflexionar seriamente sobre el modelo de desarrollo que queremos.

i N. R. María Fernanda Espinosa terminó su gestión como Ministra, en diciembre de 2007.



Para 1996, los remanentes de bosques en la Costa se mantenían en apenas el 31,6%, el área del manglar se había reducido en un 53%. En la Sierra, los niveles alcanzaban el 57,3%, la pérdida de ecosistemas amazónicos alcanzaba el 16,6%. Esta degradación del espacio ambiental ecuatoriano responde a la distribución del espacio productivo a partir del siglo xx. La producción para la exportación, marcada por el auge cacaotero, la exportación de tagua y de los sombreros de paja toquilla, el *boom* del banano, la fiebre del petróleo, los camarones y las flores.

Estas actividades productivas, debido a la escala y el uso intensivo de energía y materiales, han dejado problemas socioambientales no reconocidos ni incorporados en las cuentas nacionales. Tampoco estos costos se reflejan en los precios de estos productos en los mercados internacionales.

A pesar de ello, los esfuerzos de la sociedad para que se reconozca y cuantifique la deuda ecológica en casos de contaminación ambiental abre la posibilidad de generar formas de vida más justas y responsables.

En esta dirección, la cuantificación de la deuda ecológica es un esfuerzo importante aunque restringido, pues ningún tipo de valoración por rigurosa que sea podrá traducir algunos valores incuantificables como la pérdida de vidas humanas o los impactos irreversibles de la contaminación sobre la salud. Sin embargo, algunos procesos legales, como el caso de la Texaco en la Amazonía ecuatoriana o el juicio a la Dow Chemical por los problemas de esterilidad masculina asociados al uso del nematocida DBCP en las plantaciones de banano, podrían convertirse en precedentes importantes en el reconocimiento, cuantificación y mecanismos de reparación de la deuda ecológica.

Otro componente de la deuda ecológica que debería desarrollarse con profundidad es la emigración. Este fenómeno ha sido generalmente interpretado en términos de una severa crisis

económica y, pocas veces, como un indicador de deterioro ecológico. Sin embargo, algunos giros en la dinámica tradicional de los flujos migratorios latinoamericanos podrían ayudarnos a desarrollar una visión más ecológica de la emigración.

En nuestro país, la emigración ecuatoriana ha provenido tradicionalmente de las provincias de Azuay y Cañar. Sin embargo, el segundo flujo migratorio más importante producido en 1998 se concentra especialmente en Quito, Guayaquil, Portoviejo. Esta variante del patrón migratorio debería llevarnos a promover estudios que integren el análisis ambiental a las consecuencias que trajo el fenómeno de El Niño, por ejemplo, en varias provincias de la Costa ecuatoriana.

***Un componente de la deuda ecológica
que debería desarrollarse con profundidad
es la emigración***

El fenómeno de El Niño ocasionó pérdidas a la economía por alrededor de 2.000 millones de dólares;

los daños a la agricultura bordearon los 167 millones de dólares. Estas pérdidas millonarias no reflejan otros costos asociados a este acontecimiento natural como la destrucción de los manglares, el cambio de los patrones productivos de los pequeños campesinos de la Costa ecuatoriana y las consecuencias negativas del cambio climático. ¿Quién asume estos costos? Por tanto, aunque la relación deuda ecológica-migración suele invisibilizar las raíces ambientales del desplazamiento humano; éstas deberían ser tomadas en cuenta.

Finalmente, la propuesta de nuestro gobierno de conservar el Parque Nacional Yasuní y mantener el crudo del ITT en tierra es una iniciativa que trastoca el discurso tradicional que los países desarrollados mantienen sobre cambio climático y hace un llamado ético-político sobre la necesidad de crear las bases de una transición energética mundial a partir de criterios de corresponsabilidad.

En realidad, Ecuador a pesar de contribuir marginalmente a la liberación de gases de efecto invernadero es altamente sensible a sus efectos; así lo atestigua el deshielo de los nevados andinos y



las variantes en el nivel del mar, que podrían afectar las costas ecuatorianas.

Con esta iniciativa gubernamental, Ecuador está contribuyendo a que los países desarrollados que tienen una mayor responsabilidad sobre la emisión de gases de efecto invernadero no generen más deuda ecológica. El modelo de abatimiento de carbono que Ecuador ofrece al mundo evitará que cerca de 108 millones de toneladas de carbón sean liberadas al ambiente.

Por lo expuesto hasta el momento, la discusión sobre deuda ecológica en América Latina es ahora más que nunca relevante en la definición de los grandes temas que ocuparán la agenda ambiental regional, en los próximos años. Ecuador ha dado pasos importantes para transparentar la información sobre endeudamiento. En julio pasado, se constituyó la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público, que está autorizada para auditar y transparentar todos los procesos de endeudamiento de las instituciones del Estado.

Este trabajo deberá integrar en su análisis las variables ambientales; de este modo podría sentar las bases para la identificación de casos de deuda ecológica; por ello, el camino hacia el reconocimiento de la deuda ecológica no está lejos y en tanto podamos visibilizar, cuantificar y construir de manera sólida estos casos y posicionar a Ecuador y a nuestros países como acreedores, las posibilidades de establecer un orden ecológico y social más justo y menos depredador se vuelven más cercanas.

Recordemos que el reconocimiento internacional de la existencia de las deudas ilegítimas ha dejado de ser un mito desde que el ministro noruego de desarrollo internacional, Eric Solheim en octubre de 2006, anunciara que Noruega cancelarí­a unilateral e incondicionalmente la deuda de cerca de 21 países involucrados en la campaña de exportación naviera de finales de los 70, cuando Noruega colocó 156 barcos y equipamiento por un

valor de 3,7 millones de coronas noruegas. El reconocimiento de la deuda ecológica podría seguir un camino similar, si en un esfuerzo sostenido la sociedad latinoamericana continúa como hasta hoy: enriqueciendo el debate sobre este tema y los gobiernos latinoamericanos sumándonos al esfuerzo por traducir estas demandas en nuevas prácticas de cooperación.

En este esfuerzo, la cancillería ha incluido dentro de su plan de política exterior el reconocimiento de Ecuador como país acreedor de la deuda ecológica. Este propósito se puede alcanzar si en ésta y otras tribunas regionales se producen acuerdos claros que nos permitan establecer mecanismos y compromisos para que las relaciones internacionales en materia ambiental sean cada vez más responsables con la vida en el planeta, con las formas de vida de las élites sobreconsumidoras del mundo.

Para que esto ocurra es indispensable contar con el apoyo político necesario. Estos temas ya no son solo patrimonio de ciertas organizaciones

sociales soñadoras y comprometidas, sino parte fundamental de los planes de gestión de este gobierno. El gobierno de la revolución ciudadana

se encuentra en un proceso de profundización democrática y transformación de modelos económicos caducos e inviables. Por ello otorgamos tanta importancia a espacios como éstos que nos permiten pensar, tejer de manera colectiva escenarios y mecanismos para la construcción de sociedades sustentables, justas, libres y democráticas.

Por ello, además de inaugurar este evento y felicitar a los organizadores, deseo que las musas y el compromiso les acompañen en un trabajo que rinda los frutos esperados.

Bienvenidos hermanas y hermanos de países amigos a esta tierra de esperanza.

***La cancillería ha incluido
dentro de su plan de política exterior
el reconocimiento de Ecuador
como país acreedor de la deuda ecológica***



LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA DEUDA HISTÓRICA

LORENZO MUELAS HURTADO

Gobernador del pueblo misak o guambiano
COLOMBIA

El tema que me han asignado es la deuda histórica. Venía pensando que en estos 500 años, desafortunadamente, la hemos sufrido los pueblos indígenas, no solo de Colombia, sino de todo el continente. Nosotros hemos sido conscientes de que a los indígenas nos quisieron quitar *todo* lo que tuvimos, y lo poco que queda nos lo quieren seguir quitando. Por eso hemos tratado de organizarnos, de luchar, para defender y proteger lo que nos queda. Sabemos que los conquistadores españoles y hoy sus herederos, los gobiernos actuales, tenían y aún tienen una política de exterminio frente a los pueblos indígenas. Y no ha habido ninguna fórmula que pare la agresión de esa política.

Entonces, no fue solo en la Conquista, ni en la Colonia, ni en la Independencia, sino que aún hoy seguimos en las mismas. Pero eso lo saben todos, sin necesidad de repetirlo. Por eso he pensado hablar sobre dos cosas concretas.

Por una parte, no sé qué pensarán los mestizos y los afrodescendientes, pero como indígena, como originario de estas tierras —según nuestros arqueólogos y antropólogos, nuestra existencia en este continente es de más de 30 mil años—, hemos tenido un proceso, en el que nuestros antepasados se ingeniaron y desarrollaron muchas cosas, prueba de ello la tenemos en los museos, en los grandes monumentos, en muchas huellas de nuestros antepasados.

Aquí están los huesos de nuestros antepasados y por eso reivindicamos que esos lugares son sagrados. Cuando hablamos de lo sagrado, de la sacralidad, algunos piensan que estamos defendiendo algunos lugares religiosos,

templos, pero en realidad estamos reivindicando lugares sagrados monumentales, que nuestros antepasados, nuestros abuelos, nuestros padres nos enseñaron a querer, a amar, a habitar. Lo que reivindicamos es nuestra Madre Tierra.

Y entonces apareció el hombre extraño en este continente, hace 514 años; 514 años parece mucho tiempo, pero en realidad es muy poco tiempo. Y en ese lapso hemos perdido tantos valores. Eso yo lo siento mucho. La pérdida de los valores de los originarios de estas tierras, de nuestros sabios, de nuestra sabiduría, de nuestros conocimientos. Por eso, la historia de la invasión en este continente es una historia criminal, que no tiene nombre.

Hoy uno se pregunta cómo habría sido el avance de nuestros antepasados si no hubiera existido esta interrupción; a qué nivel político, a qué nivel tecnológico, científico, podríamos estar desarrollándonos con nuestra sabiduría, heredada de nuestros ancestros que estaban adelantando sus proyecciones. Sabemos que hemos perdido muchos bienes, pero en este caso estoy hablando de los valores, de nuestros conocimientos, de nuestra sabiduría que no quedaron escritos. En muchos lugares quedaron escritos en algunas rocas grandes o pequeñas. Pero no podemos interpretar qué era lo que pensaban, qué era lo que querían. En esa pérdida de valores, perdimos ese contacto, perdimos esa filosofía, perdimos ese pensamiento.

Y tan difícil que ha sido tratar de recuperarlo. En algún momento nosotros, particularmente las autoridades del pueblo guambiano dijeron: Hay que recuperar el pensamiento. Pero



aunque decirlo, escribir algún texto, fue fácil, hacerlo fue muy difícil. No hemos podido recuperar el pensamiento. Lo digo honestamente, porque nos cortaron, hubo una interrupción vertical. Sabemos que tenemos derechos, pero no hemos podido cumplir ese deber grande de la investigación, para poder sacar del fondo del precipicio ese pensamiento. No lo hemos logrado.

En algún momento pensamos que es más fácil, que fue más fácil, recuperar las tierras, aunque estuvieron muchos años en manos de la gente extraña. Esas tierras las hemos podido recuperar. Así como nos las arrebataron violentamente, en algunos lugares de mi país, particularmente en mi departamento, también hemos logrado recuperarlas a la fuerza. Hasta ahí pudimos desarrollarnos en la parte agrícola, en muchos otros escenarios. Pero no hemos podido recuperar lo que acabo de decir: el pensamiento, la filosofía, lo que nuestros antepasados, lo que nuestros abuelos adelantaron, lo que ellos querían. Por eso la pérdida de valores es invaluable, incalculable. Nosotros siendo indígenas no hemos podido. Muchos de los pueblos indígenas sí pensamos en esta materia del conocimiento, de la sabiduría, conservamos algunos vestigios, pero no podemos leer las gráficas que dejaron nuestros antepasados. Por eso he querido hablar brevemente sobre la pérdida de valores.

Pero también quiero hablar de otra pérdida importante. Y es que nos interrumpió, también para todos aquellos pueblos indígenas, de la cultura de la hoja de coca. Es otra pérdida que nos perjudicó mucho y ayudó para que se desarticularan nuestros valores, nuestra sabiduría. La hoja de coca, para los indígenas de esta cultura, es producida por una planta de mucho poder, virtud y sabiduría. Llegó también el hombre extraño, y no en la Conquista, no en la Colonia, sino ahora, en nuestra época, se las ingenió para producir lo que hoy todos conocemos: la cocaína.

na. Nos ha hecho un gran daño a nosotros, pero también ha hecho un gran daño a otro pueblo consumidor de esto, de esta coca convertida en la droga que se llama cocaína, para el lucro de unos pocos individuos.

Hoy hacemos nuestro diagnóstico de nuestros sabios, que todavía tenemos. Muy pocos, pero tenemos. Sus conocimientos son equivalentes a los de los científicos del mundo occidental, a los de los astronautas que vuelan o sueñan en el cosmos. A ese nivel estaban y están nuestros sabios. Hay muy pocos y son muy pobres, pero aún existen. Y estamos perdiendo aceleradamente estos valores. ¿Por qué? Por las religiones, el cristianismo.

*En algún momento pensamos
que fue más fácil recuperar las tierras
que recuperar el pensamiento*

Desde el comienzo nuestros sabios fueron calificados como satánicos, diabólicos, hechiceros, brujos. Con ese calificativo nos hicieron entrar el temor. Nos enseñaron, haciéndonos negar nuestros dioses, nuestra sabiduría, nuestros espíritus, nuestros lugares sagrados, señalándonos que si nosotros seguíamos por ese camino nos condenaríamos y estaríamos en el precipicio del infierno. Y por eso, dijeron, había que salvarnos. Nos señalaron el otro camino, que era el del 'reino de los cielos', donde no hay dolor, donde no hay hambre y donde se va a estar en el seno de Abraham, según su filosofía. Entonces los indígenas empezamos a renunciar a este derecho, a este mundo, que nos dio para vivir 10, 20, 30 mil años, pensando estar allá donde no hay dolor, donde no hay hambre. Por eso, hasta hoy siguen todavía, y no hemos podido convencernos nosotros mismos, aterrizar en nuestro propio terreno para coger nuestro verdadero camino.

Por eso en mi país, en mi departamento, en mi municipio, donde yo vivo, estoy tratando de recuperar la hoja de coca, de liberarla. Ustedes, mucha gente demócrata, pensante, civilizada, nos tienen que ayudar a recuperar la liberación de nuestra hoja de coca. De no hacerlo, estamos condenados a la desaparición de esta gran sa-



biduría de nuestros ancestros, que todavía tenemos. Desafortunadamente, esta sabiduría no está en estas universidades, no está en ningún libro escrito; ésta solo se transmite de generación en generación, de padres a hijos, y eso solo lo saben los que heredan de sus padres, heredan de sus abuelos. Y lo fundamental en esta materia es nuestra hoja de coca. Pero no es solo la hoja de coca. Se necesitan otros ingredientes que únicamente maneja el sabio. Por eso, por primera vez en mi pueblo guambiano, en este año que estoy de autoridad, he hablado con el alcalde de mi municipio, con el gobernador de mi departamento, les he expuesto esto y, aunque la hoja de coca es prohibida, les he pedido volver a exhibirla en la plaza pública.

No tengo nada escrito, pero han aceptado y lo hice por primera vez en un mercado. Fui, recolecté las hojas de coca, las preparé y las exhibí al público. Empecé a distribuir a la gente, regalé, cambié, vendí; la gente está presta a recibirla. No pude seguir haciéndolo por la escasez de la hoja, pero hemos empezado. No quise que

otros lo hicieran porque los encarcelan, los enjuician. Quise hacerlo yo, con mis manos, traerlo de otra región, para empezar a replantear de nuevo a mi gente, para ver si volvemos algún día, en algún momento, a liberarla y así recuperar nuestro pensamiento. Porque, como dije, nuestros conocimientos están en el fondo del precipicio, en el fondo del agua.

Tenemos mucho que hablar en esta materia de la deuda histórica, pero he querido mencionar esta planta tan importante y la pérdida de valores.

Más adelante ustedes harán sus preguntas, plantearán sus inquietudes. Pero si nos ponemos a analizar la gran deuda que tienen los que llegaron en este continente hace 500 años, quienes decían que eran civilizados, pero vinieron a destruir nuestra civilización, nos toca ahora a nosotros, los de este mundo de acá, quienes fuimos calificados como salvajes, civilizarlos a ellos, a ver si nos permiten. Y para eso necesitamos apoyo de mucha gente.



APROXIMACIÓN A LA HISTORIA ECOLÓGICA DEL ECUADOR

CARLOS LARREA

Catedrático de la Universidad Andina Simón Bolívar
ECUADOR

La Ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador ha planteado algunos problemas vinculados a la evolución histórica de las exportaciones y producción en América Latina y nos ha mostrado como en ella sobresalen dos cosas: en primer lugar, sobresale una especialización basada principalmente en el uso intensivo de recursos naturales, lo que nos ha conducido a una situación de muy limitada sustentabilidad; en segundo lugar, vemos cómo históricamente América Latina, en su inserción en el mercado internacional, ha producido una gran cantidad de bienes y servicios para la economía mundial, pese a lo cual persiste desafortunadamente una situación con altos índices de inequidad, pobreza e insatisfacción de las necesidades básicas de la gran mayoría de la población.

La pregunta central que queremos responder es: ¿qué es lo que ha pasado, desde una perspectiva histórica pero con énfasis en la situación contemporánea, para que lleguemos a la situación presente? que, como lo dijera la Ministra, desde el período colonial ha forjado su modelo de desarrollo a partir de dos características: una extracción no sustentable de los recursos naturales y una intensificación de los conflictos sociales y desigualdad social.

Debemos partir de algo que es básico en Ecuador, a diferencia de otros países en América Latina, el país tiene una dotación privilegiada de recursos, tanto en su enorme biodiversidad biológica como cultural; es uno de los países llamados megadiversos, con mayor diversidad en el planeta. Ésta es una característica muy clara de los países andinos-amazónicos. Desde este punto de vista, es muy importante pregun-

tarse cómo las transformaciones ocurridas en Ecuador en los últimos años han conducido, o no, a la posibilidad de alcanzar la sustentabilidad y un desarrollo que permita la satisfacción de las necesidades humanas.

Partamos de una visión de la diversidad del país en términos de un ecosistema natural. Un estudio de Rodrigo Sierra dice que Ecuador tiene 34 formaciones vegetales distintas y alrededor de 17 ecosistemas diferentes. Si hacemos un análisis histórico de los mapas vemos que la intervención humana en los ecosistemas boscosos se ha consolidado sobre todo en los últimos 50 años.

Algunas cifras para mediados del 90 evidencian que las áreas intervenidas alcanzan casi la mitad de la superficie nacional y son particularmente agudas en la Costa como ocurre con los manglares. En la Amazonía, las áreas intervenidas alcanzan más o menos una sexta parte del total.

Al vincular esta evolución con la historia de las exportaciones, porque en el caso de Ecuador, como en muchos países de América Latina, la economía y la sociedad han estado fuertemente condicionadas por el sector externo, vemos que el país ha pasado históricamente por una serie de ciclos de mediana o larga duración, en los cuales el éxito en su inserción en el mercado internacional ha estado, por lo general, asociado a un producto, seguido de un período de crisis.

Tenemos, entonces, una serie de ciclos frustrados que conducen a una inserción ines-



table en el largo plazo en el mercado internacional. Constatamos que a diferencia de los demás países de América Latina, Colombia con el café, Venezuela con petróleo o Chile con el cobre, Ecuador no ha logrado una inserción estable a nivel internacional.

Pese a esta realidad, que comienza en el siglo xvi, en la actualidad las condiciones de vida en Ecuador y en muchos países andinos se encuentran entre las más críticas de América Latina. Por ejemplo los índices de desnutrición crónica en Ecuador indican que uno de cada cuatro niños presenta un retardo irreversible en su desarrollo cerebral por falta de nutrientes. Esta situación se encuentra también en países como Perú y Bolivia que compartieron la conformación del espacio colonial del Alto Perú, países que, como veremos más adelante, se especializaron en un modelo extractivo prácticamente antes de la Independencia y que ha conducido a muchos efectos negativos a largo plazo.

Al analizar la evolución de la pobreza general en América Latina, encontramos algo muy contradictorio y a la vez patético. Mientras el ingreso por habitante en América Latina supera, por lo menos, 5 veces la línea de pobreza (lo que quiere decir que la región produce 5 veces más bienes y servicios necesarios para que nadie se quede sin satisfacer sus necesidades humanas fundamentales), de acuerdo a la cepal existen más de 200 millones de personas en América Latina bajo la línea de pobreza, lo que representan más o menos el 40% de la población. Esto implica una situación de enorme inequidad.

Al ver la evolución histórica del porcentaje de pobreza en América Latina, en la actualidad, éste es comparable al que teníamos en 1980. Y éste año es muy importante porque marca el inicio de un proceso de aplicación de políticas neoliberales, en el cual la economía de la región cambió y quedó fuertemente supeditada a un

modelo que ha conducido a una especialización creciente en la exportación de productos agrícolas, mineros, petroleros, que ha llevado a la perpetuación de la pobreza. Aunque esto ha tenido mucho éxito, desde el punto de vista económico, para algunos sectores exportadores, debido al aumento de los volúmenes exportados, la situación social medida a través de la pobreza en América Latina es casi igual a la que teníamos hace 27 años.

Todo esto ha sido un proceso de larga duración iniciado en el siglo xvii, en el año de 1650, cuando comenzó a crecer de manera significativa la extracción de plata en Potosí,

***América Latina produce 5 veces más bienes
y servicios necesarios
para que nadie se quede sin satisfacer
sus necesidades humanas fundamentales***

Bolivia. Hasta 1730, este crecimiento fue también importante para Ecuador, pues le permitió la especialización en una producción textil para el conjunto del espacio colonial Alto Peruano, donde se había configurado una economía regional en todo lo que representaba el imperio incásico. Una vez que colapsó la producción minera, por lo menos la producción de la plata, las minas en Bolivia siguieron produciendo estaño y otros minerales, de tal manera que esta historia, para Bolivia y Perú, ha continuado.

En el período republicano, principalmente de 1860 a 1920, Ecuador expandió enormemente las toneladas métricas exportadas de cacao, hasta convertirse en el primer exportador mundial de este producto. Sin embargo, por distintas razones, entre las que están las debilidades intrínsecas de un monocultivo que condujeron a una expansión de plagas desde 1918, una serie de desequilibrios en el orden económico internacional como el fin de la I Guerra Mundial y la intervención de productores africanos en el mercado del cacao, los precios colapsaron. Todo esto condujo a un ciclo prolongado de profunda crisis económica en Ecuador que duró desde 1920 hasta 1941, dándose nuevamente un proceso no sustentable basado, en este caso, en un monocultivo.



La evolución de las áreas sembradas de cacao tuvo muy poca inversión de infraestructura e integración regional, ya que ésta fue una economía principalmente vinculada con el desarrollo territorial en la cuenca del río Guayas y otras pequeñas regiones de Ecuador como Bahía de Caráquez y el sur del Golfo de Guayaquil, que aprovecharon las cuencas de los ríos afluentes del río Daule y Babahoyo.

La construcción del ferrocarril, una de las obras de infraestructura de este boom cacaotero, desarrollado a principios de siglo, permitió la integración de un mercado nacional, en una época de crisis profunda, cuando Ecuador no podía importar alimentos para la Costa, como sucedió en el período cacaotero. Entonces, la Sierra pasó a cumplir el papel de alimentar a la población costera, dando comienzo a un proceso de cambio acelerado en el paisaje agrario serrano, lo que conllevaría a una tala acelerada de bosques para la obtención de leña como energía fundamental para los hogares de las ciudades.

En la posguerra vino un segundo período similar, vinculado con la expansión de las exportaciones de banano. Este crecimiento condujo en muy pocos años —de 1954 hasta el presente— a que Ecuador se convirtiera en el primer exportador de ese producto en el mercado mundial. Sin embargo, hacia 1965, hubo un cambio muy fuerte en el modelo, determinado fundamentalmente por estrategias de larga duración de empresas transnacionales bananeras, que en su lucha contra el mal de Panamá —principal enfermedad que afectaba en ese entonces a la producción bananera—, impuso una variedad diferente de banano de mayor resistencia, lo que condujo a una pérdida muy rápida de las ventajas comparativas que tenía el país y a una declinación sistemática de la capacidad adquisitiva de la población ecuatoriana.

Sin embargo, la producción cacaotera, y posteriormente bananera, ya había tenido un enorme costo ambiental, principalmente sobre los bosques tropicales de la Costa ecuatoriana. En pocos años, el área que corresponde a la cuenca del río Guayas se convirtió en un conjunto de plantaciones cacaoteras para la agroexportación y luego la enorme expansión de la frontera agrícola bananera condujo a una redefinición radical del paisaje agrario de la Costa, en la actualidad quedan muy pocos remanentes de bosques en esta región del país.

En cuanto a los precios relativos de nuestros productos de exportación, en este caso el banano, han tenido una tendencia declinante en el largo plazo, lo que ha constituido uno de los principales obstáculos para una distribución adecuada del excedente a nivel nacional.

*Después de casi 200 años
de su Independencia, las exportaciones
de Ecuador dependen en un 60%
de un solo producto: el petróleo crudo*

Lo que ocurre con el banano es una tendencia bastante común en la mayor parte de los productos exportados por

América Latina, al menos en el largo plazo. Si bien en los últimos años ha habido un incremento significativo de los precios de productos como el cobre o el petróleo, en general, la tendencia es a la inversa, lo que obliga a países como el nuestro a producir cada vez más, recibiendo un porcentaje más pequeño de los excedentes internacionales. Esto conduce a formas de intercambio desigual.

Lo mismo podemos decir con otro producto de exportación de Ecuador: el camarón. El cultivo de camarón ha causado graves problemas sociales y una enorme deforestación de los manglares. Entre 1998 y 1999 una plaga destruyó la capacidad productiva y de exportaciones, por lo que después de estos años los volúmenes exportados también decayeron y continúan deprimidos al cabo de casi 10 años. Estamos con valores que se encuentran por debajo de la mitad de lo que se exportaba anteriormente y tampoco se conduce a una recuperación de los



manglares perdidos. Tenemos un monocultivo que desplaza a los manglares, una plaga que destruye el monocultivo y queda un costo ambiental no revertido que es muy alto.

Finalmente, hablemos de un último período vinculado con la producción petrolera. Después de casi 200 años de su Independencia, las exportaciones de Ecuador dependen en un 60% de un solo producto: el petróleo. Esto evidencia la alta vulnerabilidad del país, pues es un mercado que no controla de ninguna manera.

Debido a la presencia de petróleo, en la Amazonía norte de Ecuador, se han producido enormes impactos. Uno de ellos, sobre los bosques naturales. La deforestación más grande, sin embargo, no se da por los pozos petroleros, sino por las actividades asociadas, como la construcción de carreteras y otras que causan mayor deforestación. Todo esto ha provocado una enorme inestabilidad social en la zona. Hay que tomar en cuenta que en la selva amazónica los nutrientes se encuentran fundamentalmente en los árboles y una vez destruida la capa vegetal la productividad agrícola declina irreversiblemente, de tal manera que llega casi a cero en un período aproximado de 15 años. Así, en la Amazonía, deforestación, con la consecuente pérdida de la biodiversidad, significa casi desertificación. La tasa de deforestación de Ecuador supera el 1,5% anual.

Es importante mencionar los datos de estudios recientes, que son poco conocidos, sobre futuros impactos del cambio climático en la Amazonía. Estos resultados señalan que es posible que debido al calentamiento global se puede perder del 30 al 60% de la cobertura vegetal de las selvas en el conjunto de la Amazonía. Otro estudio publicado en la revista Science sostiene que tomando en cuenta la capacidad de adaptación de las especies habrá una posible extinción de cerca de un millón de especies en la Amazonía, lo que representaría entre la cuarta y quinta parte del número de especies en el mundo. Ésta es una consecuencia del cambio climático que demuestra cómo países como el

nuestro van a sufrir desproporcionadamente los efectos de una crisis que en un 80% es provocada por las emisiones de CO_2 y otros gases de los países industrializados.

Todo esto tiene que ver con la estrecha relación entre las condiciones sociales y ambientales. Otro caso es el de los páramos en Ecuador. De acuerdo a los mapas de pobreza, los páramos concentran condiciones ambientales extremadamente críticas asociadas a la inequidad en el acceso a la tenencia de la tierra y condiciones de pobreza que las ubican entre las más altas. Los páramos, además, son muy importantes porque son ecosistemas que se convierten en fuentes de agua.

Es importante señalar algo acerca de la evolución del ingreso por habitante en Ecuador. El crecimiento que ha tenido el ingreso de cada ecuatoriano, en los últimos 27 años, se halla por debajo del 1% anual. Actualmente es del 0,5%, el más bajo desde inicios del siglo xx. Una situación bastante similar a la registrada en el promedio de América Latina, aunque existen casos excepcionales como Chile, que ha conducido a una situación de estancamiento económico. Un 20% de la población ecuatoriana está sumida en la extrema pobreza, porcentaje similar al que teníamos en 1995.

Finalmente, debemos considerar la evolución de la deuda externa en Ecuador como una de las causas que ha ocasionado el estancamiento en la economía nacional. Aun cuando la deuda pública haya declinado ligeramente en los últimos años, Ecuador es uno de los países con mayor endeudamiento con relación a su nivel de ingresos. La deuda privada ha crecido significativamente a partir de la dolarización, de tal manera que la deuda conjunta del país sigue siendo muy alta.



ALCANCES POLÍTICOS DE LA POSICIÓN DE LOS PUEBLOS DEL SUR COMO ACREEDORES DE DEUDAS SOCIALES Y ECOLÓGICAS

AURORA DONOSO

Integrante de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público- CAIC/Acción Ecológica
ECUADOR

Los alcances políticos de la propuesta se tratarán desde tres perspectivas: la identificación, análisis y reconocimiento de deudas sociales y ecológicas; la posición de los pueblos del Sur como acreedores de deudas históricas, sociales y ecológicas; y la necesidad de prevenir, reparar y detener estas deudas.

El análisis de este Encuentro es especialmente importante en el contexto político ecuatoriano en donde se está construyendo una nueva Constitución y en la cual el tema de la deuda social y ecológica tiene que incluirse: para evitar el incremento de estas deudas, prohibir los créditos que generen daños sociales y ambientales, y demandar el respeto de los derechos colectivos, de la naturaleza y de las futuras generaciones.

CÓMO LA DEUDA DE TEXACO SE CONSTITUYÓ EN UN REFERENTE POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

Uno de los casos que puede demostrar el alcance político de la deuda social y ecológica en Ecuador es la deuda de Texaco: cómo la demanda a esta transnacional petrolera, por los campesinos y pueblos indígenas afectados, se constituyó en un referente político a nivel nacional e internacional. Lo más importante de este caso fue el reconocimiento de los afectados y de sus aliados de la existencia de una deuda social y ecológica. Más adelante, toda la investigación exhaustiva para demostrar los impactos sociales y ecológicos causados por la Texaco fue el sustento para la demanda a la empresa en los tribunales: los afectados y la Amazonía se constituyen en acreedores de esta deuda social y ecológica.

Así se ha evidenciado a los responsables y a los afectados, se han podido cuantificar los daños y, actualmente, se ha iniciado un proceso de investigación para la reparación integral de los mismos.

El caso de la Texaco ha trascendido y se ha convertido en un hecho político. Casi quince años de acciones sostenidas principalmente por los afectados, y por sus aliados nacionales e internacionales, permitieron que siga el Juicio y que se den posibilidades reales de ganarlo. Cientos de acciones de presión y miles de personas movilizándose, decenas de gestiones de todo tipo lo han convertido en un precedente trascendental para evidenciar los impactos sociales, ambientales y culturales que causan, en general, las empresas petroleras. Además, estas evidencias han permitido cuestionar el modelo energético basado en los combustibles fósiles, que es la causa principal de los efectos del cambio climático.

Todo este análisis de la problemática petrolera, nacional y global, ha sido posible por la permanente presión social de afectados y aliados, desde una posición de acreedores.

DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y RECONOCIMIENTO DE LAS DEUDAS SOCIALES-ECOLÓGICAS

El caso Texaco es una experiencia que se puede aplicar a todos los casos de explotación de recursos naturales, de monocultivos de exportación (banano, flores, camarones, biocombus-



tibles, etc.), de construcción de infraestructura, de proyectos hidroeléctricos, entre otros.

Se deben, además, hacer auditorías de créditos específicos que han generado deudas sociales y ecológicas y por lo tanto son ilegítimos. Al demostrar que estos créditos responden en su totalidad a un modelo económico impuesto, podemos demostrar, por lo tanto, que este modelo también es ilegítimo. El punto de partida es nuestro convencimiento de la existencia de las deudas sociales y ecológicas y de que somos acreedores y no deudores.

A pesar de lo que parece obvio, de la evidente historia de saqueo y destrucción, de que nos quitan el control de nuestros recursos, muchas veces no consideramos con seriedad la condición de acreedores y permitimos que el discurso impuesto sobre desarrollo e integración sea más fuerte. Aún creemos en las supuestas bondades del desarrollo que nos venden, pese a la constatación de los daños sociales y ecológicos que estamos viviendo.

Es una tarea colectiva ir alimentándonos con argumentos e investigación y así fortalecernos mutuamente en este proceso. Al evidenciar los daños, e identificar las deudas sociales y ecológicas,

al mismo tiempo desmitificamos el modelo de desarrollo y las propuestas de supuesta “integración”. Demostrando los daños, desarmamos el discurso dominante de las bondades de éstos proyectos que ocultan los impactos ambientales y sobre los pueblos, proyectos que se sobreponen sobre sus formas de vida.



Carlos Larrea ha trabajado mucho haciendo mapas de pobreza, que son muy útiles, pero es importante también hacer mapas de acumulación de riqueza, que es la causa principal de generación de pobreza. Así, podemos ilustrar con más facilidad cómo los países del Norte históricamente han vivido a costa de los países del Sur y cómo los grupos de poder nacionales e internacionales se han ido apropiado de los recursos.

Como dijo Lorenzo Muelas, debemos recuperar la memoria y aprender de nuestra historia; es el momento de rescatar el pensamiento, la sabiduría, el conocimiento, la espiritualidad de los pueblos (indígenas, campesinos, negros o pescadores). Éste es el camino frente a la deuda externa y los proyectos de desarrollo que cambian los patrones culturales y productivos de las comunidades y acaban con los pueblos del Sur. Esta es una forma de enfrentar el saqueo financiero y de recursos naturales que ha desplazado a miles de ecuatorianos y ecuatorianas que han tenido que migrar a los países del Norte.



DE LA POSICIÓN DE LOS PUEBLOS DEL SUR COMO ACREEDORES DE LAS DEUDAS HISTÓRICAS, SOCIALES Y ECOLÓGICAS

Asumirse Acreedores cambia las relaciones de poder: No debemos, nos deben. Es imprescindible asumir una posición de dignidad y de fuerza para impulsar nuestras luchas y demandas, exigir la reparación de los daños y evitar que aumente la destrucción de nuestra tierra. De esta manera seguiremos luchando contra la impunidad y la violación de los derechos humanos. Podemos tomar la ofensiva en el debate y en las relaciones internacionales. Necesitamos poder para cambiar la lógica perversa del modelo de acumulación capitalista, poder para revertir el proceso hacia el respeto, defensa y fomento de las comunidades y pueblos ecológicamente sustentables.

Solo así podremos exigir la reparación integral de los ecosistemas y el resarcimiento a los afectados, demandar la anulación incondicional de la deuda externa, recuperar nuestro patrimonio cultural saqueado, exigir los derechos de los migrantes y detener nuevos créditos y proyectos nefastos.

Estas demandas deben incluirse en la nueva Constitución, para evitar el incremento de estas deudas, prohibir los créditos que generen daños sociales y ambientales, y demandar el respeto de los derechos colectivos, de la naturaleza y de las futuras generaciones.



ALCANCES POLÍTICOS DEL RECLAMO DE LA DEUDA HISTÓRICA

BLANCA CHANCOSO

Ecuadorunari/CONAIE

ECUADOR

Hablamos de deuda hace más de veinte años. Al principio yo no tenía ninguna idea de qué deuda se trataba, pero luego fui entendiendo. En un primer encuentro que hubo en Cuba, entre gobiernos y organizaciones, comprendí de qué deuda estamos hablando. Cuando me tocó intervenir, mi primera reacción fue preguntar: ¿cuál es la deuda que tenemos que pagar nosotros? Porque si miramos en nuestras comunidades no hay ni siquiera agua entubada, ni una buena carretera, ni una buena escuela, ni un hospital. Pregunté: ¿cuándo nos hemos endeudado? Porque cuando nos endeudamos aparece un terrenito o una casa, o nos ponemos un negocio. Pero de esta deuda, que yo sepa, no hemos recibido nada. Por eso dije: yo no tengo ninguna deuda que pagar, no hay nada que pagar porque nosotros no nos hemos endeudado.

Pero yo también sabía la otra parte de la historia. Desde la escuela —aunque no había un buen historiador que nos dijera toda la verdad— me decían que los españoles cogieron a uno de nuestros héroes en la resistencia, Atahualpa, nuestro jefe de gobierno indio, y decían que le obligaron a pagar por su vida con un cuarto lleno de oro y plata. A la final, igual le mataron y ese tesoro no sabemos adónde se llevaron. Sin embargo, de Ecuador decían que había indios pobrecitos, que había que darnos caridad; vinieron, se llevaron todo y se fueron. Ahora, porque aquí no hay trabajo, se va nuestra gente y allá nos exigen papeles, y si no tienen se van presos, no respetan nuestros derechos, ni nos dan garantías. Por esto es im-

portante y oportuno seguir tratando este tema de la deuda y que todos y todas nos pongamos a pensar y también los gobernantes y organismos multilaterales puedan tener una respuesta buena para nuestros pueblos.

Ya hay estudios para conocer cuántas toneladas de oro se llevaron, cuántas de plata, a parte de las especies; se llevaron parte de nuestra Pachamama, de nuestra madre tierra. Se apoderaron, y dicen que hay papeles que demuestran quién es el dueño. Se apropiaron del fruto del trabajo de nuestros padres y abuelos para heredar a los demás. Hoy quieren lo que está bajo la tierra. Pero somos pueblos que seguimos siendo dueños, que vivimos y no desaparecimos,

somos los verdaderos herederos. Ahora hay la coexistencia con los herederos de aquellos que ya nacieron aquí, y empezó la división de clases y también fuimos marginados.

*Hay estudios para conocer
cuántas toneladas de oro se llevaron,
cuántas de plata, a parte de las especies;
en realidad se llevaron parte
de nuestra Pachamama*

Los que se han adueñado son pocos, pero se han llevado muchas cosas, y mientras tanto nos siguen diciendo que debemos.

Cada vez que viene un nuevo gobierno dice que para el pago de la deuda nos deben quitar el seguro social, que deben subir el precio de la gasolina y de los pasajes, o reducir el presupuesto de la salud. Nos han puesto un paquete de medidas y nos obligan a que vendamos nuestros recursos para pagar la deuda. Todo el pueblo se sacrifica. Hace como 5 años, cuando hubo la renegociación de la deuda en el Club de París, llegué con una propuesta alternativa, les



dije que la gran mayoría del pueblo ecuatoriano sufre pobreza y migración, que queríamos que la deuda se anulara; pero también fue una gran delegación del Gobierno a negociar la deuda y el Secretario General del Club de París nos dijo que Ecuador no estaba considerado para ninguna condonación de deuda, porque no era pobre, que estaba en buenas condiciones, que el empobrecimiento era culpa de nuestros gobiernos y que teníamos que pagar. Nuestra propuesta era que nosotros no debemos y que es inmoral pedir una condonación de la deuda. Por último, incluso podríamos aceptar esa palabra, condonación o canje, pero a cambio de que se acabe la deuda, o que digan que disminuyó la deuda, pero eso debería ser renegociado con el pueblo y no solo con el gobierno, porque los gobiernos sacan provecho de la renegociación.

En la última Conferencia Mundial contra el Racismo y la Xenofobia en África, volvimos a plantear que no tenemos deuda alguna con el Fondo Monetario Internacional, que más bien ellos tenían una deuda histórica con nuestros pueblos. Pedimos que paguen a los pueblos indígenas tanto por los daños como por las vidas que se han perdido y que pongamos, frente a frente, la deuda que tenían con nosotros con la que ellos reclaman de nosotros. Estados Unidos no quiso aceptar ni escuchar el asunto de la deuda histórica; luego de una llamada, los delegados salieron antes de que culminara la Conferencia Mundial sin firmar.

Tampoco en las Naciones Unidas, en más de los 20 años que venimos discutiendo sobre los derechos de los pueblos indígenas, se ha tomado en cuenta la deuda histórica. Las organizaciones de mujeres, de derechos de los niños y de pueblos indígenas hemos unificado nuestra voz, en el sentido de que no vamos a seguir pagando la deuda, sino que más bien nos deben por historia y por justicia.

Debemos hacer un llamado a todas las organizaciones para decir que no debemos y que más bien ellos nos deben. También hay que exigir a los gobiernos para que haya transparencia, con nombres y apellidos de quienes se endeudaron, que sean ellos quienes paguen y nosotros no.

La deuda histórica, si bien la hemos planteado desde la voz de quienes fuimos los más afectados, es decir, los pueblos indígenas, ahora toda la sociedad debe reclamar. También es importante seguir defendiendo el medio ambiente porque sin él no habría plantas ni recursos. Si queremos el cambio del país, debemos mirar qué tipo de desarrollo queremos, cómo nos vamos a unir para asumir en conjunto este desarrollo, para que no haya amenazas a la vida de los pueblos; no se trata solo de defender el agua sin importar la vida de quienes viven de ella. Los intelectuales o la gente del gobierno hablan de revolución, pero no están conscientes de lo que hacen; porque a veces los gobiernos se

***Hago un llamado a los acreedores
de esta deuda ecológica, social e histórica
para iniciar un juicio internacional
y reclamarlas***

olvidan de los procesos de lucha y hacen lo que las compañías les piden y no lo que el pueblo quiere, entonces también será difícil, por estas razones todos debemos asumirla, para que podamos avanzar en este proceso de unidad.

ziones todos debemos asumirla, para que podamos avanzar en este proceso de unidad.

Hago un llamado a los acreedores de esta deuda ecológica, social e histórica para poder iniciar un juicio o una demanda y reclamarlas. En Ecuador también hemos planteado una propuesta política para el país, que el Estado sea declarado plurinacional, no multicultural, y que este Gobierno, que ha creado una Comisión de auditoría de la deuda, ojalá pudiese crear también una Comisión de acreencia de la deuda, para cobrar la deuda histórica y no seguir pagándola, que sea parte del reconocimiento de los derechos como pueblos no solo como individuos.



ILEGITIMIDAD DE LA DEUDA EXTERNA Y NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL

BEVERLY KEENE
Jubileo Sur-Américas
ARGENTINA

El primer motivo para entender la ilegitimidad de la deuda es el costo que tiene en la vida cotidiana de nuestros pueblos. Una deuda por más legal que sea, pero que nos está matando a nosotros y a las generaciones futuras, no debemos pagarla bajo ningún punto de vista. Esta posición es un punto de partida para ir pensando en un cambio en la estructura de la nación y en la arquitectura financiera nacional e internacional. Si no logramos poner en el centro de estos cambios a los pueblos, a los derechos de los pueblos, a su identidad, a su territorio, a poder pensar y vivir su propio futuro, no estamos tomando en cuenta la naturaleza de los cambios que necesitamos.

Quiero honrar al pueblo ecuatoriano que con su lucha y con su resistencia ha logrado un momento que, para América Latina y el Caribe y para todos los pueblos del Sur, es realmente histórico. Aunque es complicado venir de afuera y opinar sobre el Gobierno y su modo de gobernar, o decir si está o no cumpliendo con sus funciones, es un riesgo, pero los pasos que Correa ha dado, para la declaración de ilegitimidad de la deuda que agobia a Ecuador, es un triunfo de todos nosotros y un logro de una lucha de muchos años.

Reconocer que esa deuda es ilegítima, que el pueblo de Ecuador no debe y sostener que no debe seguir pagando es un paso que parece chiquito, pero es reconocer dónde estamos y cuáles son los desafíos que tenemos hacia adelante. Para todos quienes venimos del movimiento que lucha contra la dominación de

la deuda y por nuestro reconocimiento como pueblos *acreedores* de una deuda histórica, social, cultural, ecológica, de una deuda de género y de una deuda democrática, los pasos dados por el gobierno de Ecuador –incluida la conformación de la Comisión de Auditoría– son de suma importancia.

Estamos aquí también para saludar esos pasos y ofrecer todo nuestro apoyo para que se puedan fortalecer. Hemos venido aquí para plantearnos, como Alianza de Acreedores, cuáles son las estrategias que necesitamos, lo que queremos y podemos hacer juntos. En primer lugar, tenemos que ver cómo avanzamos hacia

el reconocimiento de nuestra posición de acreedores; cómo logramos que otros nos reconozcan como acreedores; y cómo

avanzamos en el camino efectivo de recuperación de nuestros derechos, para la restitución de lo que ha sido saqueado, la restauración de lo que ha sido dañado y para la reparación por todos los crímenes cometidos.

Otro punto en el que debemos avanzar es evitar que estas deudas sigan aumentando. Si en Ecuador se piensa ampliar la minería, o que los manglares sigan siendo afectados, o que el agua esté en peligro, tenemos una tarea gigantesca.

Para Jubileo Sur, la deuda financiera no es solo un problema financiero. Si limitamos nuestro debate respecto a la deuda externa, a cuánto debemos, a cómo vamos a conseguir la plata, o si la deuda es impagable, o si es sostenible, es-

*La deuda es ilegítima porque es
un mecanismo de dominación y de control
sobre nuestros países y nuestros pueblos*



tamos perdiendo la visión; hay una dimensión más importante que es la política, ya que la deuda es ilegítima porque es un mecanismo de dominación y de control sobre nuestros países y nuestros pueblos.

Al revisar crédito por crédito, podemos decir que tal vez alguno ayudó a mejorar la educación o el saneamiento en alguna comunidad, o a reparar un sistema de agua; es decir, podremos encontrar créditos puntuales que cumplen con todas las leyes y tienen efectos inmediatos con fines de bien común; nos preguntamos, ¿de dónde surge su ilegitimidad? Por eso tenemos que ver el conjunto, no podemos aislarnos, por más importante que sea ir investigando y profundizando, caso por caso, crédito por crédito, préstamo por préstamo. Tenemos también que situar todos esos créditos y préstamos, en un sistema de endeudamiento que maneja las finanzas y la economía y, por ende, las sociedades y las políticas de nuestros países.

La deuda es también ilegítima en la medida que atenta contra la vida. Si vemos cuánto se resta de los presupuestos nacionales, de la educación, de la salud o de la agricultura, descubriremos que frente a lo que se paga por la deuda hay un gran desbalance. Al ir un poco más profundo en esta relación, podremos también reconocer que las economías en nuestros países son reestructuradas para cubrir el servicio del pago de esa deuda. Por ejemplo, a través de la imposición de monocultivos agrícolas para la exportación, que están íntimamente vinculados no sólo a los créditos que probablemente nos han impuesto, sino al manejo de la opinión pública, con el lenguaje de nuestros parlamentos y de los gobiernos, para justificarlos, nos dicen que son una necesidad para tener los recursos para servir a la deuda. Vemos que no solo hay una cuestión del presupuesto neto, sino el proceso de reestructuración de las economías de nues-

tros países como una exigencia y poder reservar recursos para pagar la deuda.

Además, hay un aspecto central que son las raíces históricas del proceso de endeudamiento. Aunque cada país tiene su especificidad, tanto aquí como en África o Asia, en todos los casos hay una raíz de profunda desigualdad, los años de colonialismo, de esclavitud y de neocolonialismo que han ido estructurando un mundo de injusticia. El discurso es que hay que responder a derechos y necesidades básicos de la población, lo primero que tenemos que preguntarnos es: ¿por qué existen esas necesidades, por qué están esos derechos insatisfechos?

Hemos visto que América Latina y el Caribe tienen suficiente riqueza y niveles de producción, industrial y alimentaria, para que ninguna persona pase hambre, ni viva situaciones de indignidad. Por ello tenemos que preguntarnos: ¿por qué una enorme población de nuestra región vive en la más absoluta pobreza? Es precisamente por esa realidad histórica, de injusticia, de desigualdad, de dominación. Es el momento de pensar en la ilegitimidad de la deuda.

Otra razón de ilegitimidad es la forma en que opera la deuda en nuestras sociedades, es decir, con su utilización como un medio de presión y de extorsión sobre las decisiones políticas de nuestros gobiernos. ¿Cuántas veces los gobernantes dicen que hay cosas que pueden

***Hay que situar todos los créditos
y préstamos en un sistema
de endeudamiento que maneja las
finanzas y la economía y, por ende, las
sociedades y las políticas de nuestros países***

hacer porque hay un acuerdo firmado con los organismos financieros? ¿Cuántos de esos acuerdos han sido firmados bajo la presión de la deuda? ¿Cuántos acuerdos

se han firmado de libre comercio, de protección a las inversiones, incluso relacionados con la calidad de la educación, con lo que se enseña en la escuela, o con los servicios de salud a la población? En América Latina y el Caribe y en otras partes del Sur, el mecanismo de extor-



sión a los gobiernos es uno de los motivos más fuertes para entender que esa deuda es totalmente ilegítima.

También podemos hablar de la deuda financiera como un instrumento de saqueo. Por ejemplo, unos empresarios van a los bancos y piden un préstamo. Se entiende como un ingreso de recursos con los que se harán proyectos productivos, pero en realidad es un mecanismo de saqueo y de salida permanente de capitales. Esto se puede apreciar si revisamos los números de la deuda en América Latina y el Caribe en los últimos años. En el año de 2006, la deuda externa de América Latina y el Caribe ascendía a unos 742.000 millones de dólares, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, y que se remonta a 20 ó 30 años en promedio. En ese tiempo hemos pagado más de 2 millones de millones.

Es decir, si preguntamos, ¿quién debe a quién?, sin siquiera entrar en la deuda ecológica, social e histórica, sino solamente por los dólares que se ha pagado, vemos que esa deuda se ha pagado varias veces, que sigue siendo un mecanismo de saqueo, pues no solo se llevan dólares, sino también los territorios, el agua, el petróleo, el maíz, la soja; o la empresa de telefonía, de construcción de caminos, de correos; se llevan todo para supuestamente pagar la deuda. Es fundamental evidenciar esta tremenda ilegitimidad, si vamos a asumirnos como acreedores y saber que para lograr el no pago de esas deudas, tenemos en primer lugar la razón de nuestros derechos. Pero también hay que armarnos de poder concreto, armar la fuerza social y política que nos permita avanzar en las estrategias del no pago y del repudio de una deuda que efectivamente no debemos. Y luego empezar a cobrar las otras deudas, que sí son de nuestra incumbencia.

Otra tarea es conocer quiénes son los responsables de la acumulación de la deuda financiera. Por ejemplo, la deuda de los dictadores, podemos decir sin temor a equivocarnos quiénes contrataron esa deuda y no tenían ningún derecho a hacerlo. En algunos países, como Argentina, según la Constitución, el Congreso debe revisar y aprobar el proceso de endeudamiento, pero desde hace 20 ó 30 años no ha asumido su responsabilidad, por lo que hay deudas contratadas fuera de las normas legales existentes. Aún considerando el derecho comercial, nacional o internacional, que puede estar amparando algún endeudamiento, las deudas pueden seguir siendo ilegítimas pues hay categorías éticas, mucho más amplias que su posible legalidad. Así, estaremos evitando la impunidad de los responsables, nacionales e internacionales, de la acumulación, que son personas con nombres y apellidos, ya que, aun cuando dejemos de pagar el día de mañana, los culpables seguirán teniendo el poder concentrado en sus manos y seguirán rigiendo los destinos de nuestros países.



AUDITORÍA INTEGRAL DE LA DEUDA EXTERNA EN ECUADOR

ÁNGEL BONILLA

Miembro de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público/CDES
ECUADOR

La deuda no es un tema suelto ni sólo financiero. Es un tema político, porque la génesis de la ilegitimidad de la deuda se encuentra en el modelo de acumulación, en el sistema de dominación, allí se generan, producen y reproducen todas las formas de ilegitimidad y de despojo. Si la doctrina de la ilegitimidad pone en el banquillo de los acusados a todo el sistema y al modelo de dominación, cualquier acción que se produzca para reclamar la nulidad, la ilegitimidad de la deuda, también tiene un carácter político, contrario al sistema de dominación y emancipador.

Cuando pensamos en la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), pensamos en una acción política emancipadora. No solo se trata de descubrir los fraudes y los robos en los contratos, o un conjunto de contratos o convenios de crédito, sino conocer cuál ha sido la base a partir de la que se ha despojado a nuestros pueblos. También está la necesidad de identificar los pasivos generados por estas deudas, por este sistema, cuantificarlos y reclamarlos desde nuestra visión de justicia.

La CAIC nace del resultado de un trabajo previo de redes y organizaciones, instituciones, personas, de todo un acumulado colectivo que ha permitido colocarnos donde estamos ahora. Porque estamos reclamando la ilegitimidad de la deuda y la deuda a los deudores; estamos colocándonos como acreedores, por lo tanto, estamos en una posición de lucha.

En el año 2000, el movimiento indígena, durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, ya planteó la necesidad de formar una comisión de auditoría, que no se dió porque no habían las condiciones políticas necesarias, además de la traición flagrante de Gutiérrez. Otros movimientos han luchado, desde hace 10 años, como Jubileo 2000, Jubileo Sur o el CDES, que han logrado la declaración de la deuda de Ecuador con Noruega.

Existe otro antecedente, la conformación de la denominada Comisión Especial

La génesis de la ilegitimidad de la deuda se encuentra en el modelo de acumulación, en el sistema de dominación, allí se generan, producen y reproducen todas las formas de ilegitimidad y de despojo

de Investigación de la Deuda Externa (CEIDEX). Uno de los comisionados actuales fue parte de ella y logró algunos avances respecto a la investigación de la ilegitimidad de la

deuda pública ecuatoriana. El marco del trabajo de la CAIC es la doctrina de la ilegitimidad, éste es el faro guía, en el supuesto de que en el principio fundamental de lo legal no está lo legítimo. Pueden haber contratos legales, con todas las reglas en orden, pero que vulneran los derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales y ambientales de la población. El otro principio básico sobre el cual trabajamos es la integralidad, no se pueden ver segmentos de la deuda, sino como parte del sistema y de un modelo integral al que hay que desbaratar para poder visualizar cuáles son los pilares sobre los que se ha ido construyendo este modelo y se ha sentado el sistema de explotación neoliberal.



El nombre oficial es Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público del Ecuador (CAIC), creada bajo Decreto Ejecutivo Presidencial No 472 de julio 9 de 2007.

La justificación de este decreto recurre a la doctrina de la ilegitimidad, para colocarla como un instrumento político. Bajo esta premisa, los créditos públicos, lejos de contribuir al desarrollo del país, han sido instrumentos para saquear los recursos, causando pobreza, recesión económica, destrucción ecológica y estableciendo un sistema de dominación económico, social, político y cultural.

Una característica de la Comisión es que aglutina y consolida los antecedentes históricos de la lucha contra la deuda y pretende incorporar criterios de participación –y criterios de género en su propia conformación–. Hay cuatro representantes oficiales: el Ministro de Economía y Finanzas, que es el presidente de la Comisión, el Procurador General de la Nación, el Contralor General y el presidente de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción o sus delegados.

Además, consta de comisionados que provienen de la sociedad civil: Hugo Arias y César Sacoto, pertenecientes a Jubileo 2000 de Guayaquil, Franklin Canelos del CLAI, Ricardo Ulcuango y Blanca Chancoso, delegados de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y de Ecuarunari, María Rosa Alchundia de la Red de Mujeres transformando la economía, Aurora Donoso de Acción Ecológica y Ángel Bonilla del Centro de Derechos Económicos (CDES).

El siguiente grupo es de asesores y miembros que han trabajado en redes internacionales: María Lucia Fattorelli y Alejandro Olmos de la Red Jubileo Sur y Federación Luterana Mundial, respectivamente, Gail Hurley y Jürgen Kaiser EURODAD y Jubileo Alemania, y Óscar Ugarteche

y Eric Toussaint de la Red Latinoamericana de Deuda, Desarrollo y Derechos (LATINDADD) y Comité por la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM). Hay una lógica de principales y suplentes. La Comisión ha decidido trabajar en forma conjunta, lo de principales y suplentes es una formalidad. La conformación recoge tendencias, puntos de vista y disciplinas diferentes y, además, tiene un equilibrio desde la voz de la sociedad.

La CAIC parte de la voluntad política del gobierno, pero sobre todo del trabajo previo de las organizaciones sociales mundiales. Es la primera experiencia en la que un Estado soberano decide la conformación de una comisión no solo para la investigación, sino para una auditoría integral de la deuda.

La idea de la auditoria de la deuda es develar los rostros y apoyar la movilización social para recuperar nuestra dignidad y nuestros recursos

Éste es un punto crucial, pues la definición la integralidad de la auditoría marca los espacios políticos y técnicos sobre los cuales nos vamos a mover. El decreto define a la auditoría integral de la siguiente manera: “*Es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el proceso de contratación y/o renegociación del endeudamiento público, el destino de los recursos y la ejecución de los programas y proyectos con financiamiento externo, con el fin de determinar su legitimidad, transparencia, calidad, eficacia y eficiencia, considerando los aspectos legales, económicos, sociales, de género, regionales, ecológicos y de nacionalidades y pueblos*”.

Esta definición marca el sentido político de la auditoría, la CAIC tiene un trabajo gigantesco, pues en Ecuador se han firmado alrededor de 865 contratos de crédito y el decreto exige la auditoría de todos ellos y asentar el criterio de legitimidad, o ilegitimidad, en una acción política concreta.



Los objetivos de la CAIC son:

- Demostrar la legitimidad o no del endeudamiento público.
- Determinar si las condiciones del préstamo violaron la ley, el bien público, fueron injustos o deshonestos.
- Determinar la efectividad, eficiencia y ética en el proceso de contratación y utilización de la deuda.
- Identificar a los responsables que negociaron deudas ilegítimas o malversaron fondos públicos.
- Proponer una política de endeudamiento para impedir nuevas deudas que no estén articuladas al desarrollo humano y sustentable del país.

La doctrina de la ilegitimidad de la deuda implica un trabajo políticamente complicado, que es también poner rostro a la deuda, ya no es el responsable el “*Estado ecuatoriano*” o “*el imperialismo*”, los responsables tienen nombres y apellidos, se llevaron el dinero o se beneficiaron con la compra de bienes y firmaron el crédito para obras de infraestructura con fines creados y vinculados, etc. La idea es develar estos rostros y apoyar la movilización social para recuperar nuestra dignidad y nuestros recursos.

Los campos de investigación son: convenios, contratos y otras formas de adquirir crédito público provenientes de gobiernos, instituciones del sistema financiero multilateral, banca comercial y sector privado, nacional y extranjero. El ámbito va de 1976 hasta 2006. Es bastante tiempo y no creo que la Comisión lo pueda hacer, sino es con la convergencia de las redes y de las organizaciones y movimientos sociales que están trabajando el tema.

Los aspectos a investigar en los contratos son:

- Antecedentes, estudios, calificación técnica, económica, financiera y social y otros justificativos de la solicitud de crédito.
- Monto de crédito, unidad monetaria, incrementos y ampliaciones posteriores.
- Condiciones económicas, financieras y comerciales pactadas y aplicadas.
- Destino y utilización real del crédito.
- Condicionamientos.
- Impactos integrales.
- Personas que tramitaron y suscribieron los contratos.

La Comisión deberá tener acceso a toda la información disponible, las redes también podrían facilitar el acceso a la información que está fuera del Ecuador. Esto será posible mientras no cambie la voluntad política, mientras el gobierno de Correa y los mandos medios de la burocracia no traben el trabajo y la investigación real de la auditoría.

Si pensamos que es una acción política y tiene que estar articulada a los movimientos sociales y a la movilidad y acción política social, es necesario socializar la información mediante la conformación de una base de datos y establecer un sistema de transparencia de la información, tanto del proceso que avanza como del proceso auditado. Además, debemos precautelar los intereses del Estado y de la sociedad civil respecto a los nuevos procesos de endeudamiento. No solo para cambiar el rostro de con quién nos endeudamos, sino también el propósito del endeudamiento. Hay que estar vigilantes del nuevo endeudamiento, que no nos hunda más y no nos cambie de una hegemonía a otra.



LA DEUDA SOCIAL ECOLÓGICA DEL PROYECTO PROPÓSITO MÚLTIPLE “JAIME ROLDÓS AGUILERA”

LUIS CORRAL
Acción Ecológica
ECUADOR

Éste es un resumen de la investigación realizada por Acción Ecológica que nos permitió la aproximación a un caso emblemático de deuda ecológica y social en Ecuador. Con ella se hizo la publicación “Sembrando Desiertos: *la deuda social y ecológica generada por el endeudamiento externo en el Proyecto de propósito múltiple Jaime Roldós Aguilera*”.

Esta investigación es un aporte a la lucha de los pueblos campesinos y movimientos indígenas que están en contra de este tipo de megaproyectos, pues destruye sus formas y fuentes de vida. Se la dedicamos a ellos. Con este trabajo, además, queremos detener el incremento de la deuda social y ecológica, y exigir la sanción a los responsables de los delitos cometidos y demandar la restauración de los ecosistemas y el resarcimiento a los afectados. Además, el objetivo de la investigación era identificar argumentos para declarar a esta deuda como ilegítima.

Veinte años de abandono de la cuenca aportante a la represa Daule-Peripa la han convertido en una región árida, con alta contaminación por químicos y con una población que registra las peores condiciones de vida del país. Seguir construyendo represas en esta zona de Ecuador provocará la desertificación de las cuencas aportantes del río Guayas, como lo demuestra este proyecto 30 años después de haberse iniciado.

Como hemos visto, la deuda financiera es un mecanismo de dominación y extorsión, pero

i El documento puede ser descargado de este sitio: <http://www.deudaecologica.org/publicaciones/sembrandodesiertos.pdf>

también la podemos definir como Joe Hanlon dice: “una deuda injusta e inadecuada para nuestros países, contratada ya sea por dictaduras, bajo presión y condicionalidades, con intereses usureros, generadoras de impactos sociales y ecológicos o también créditos que han sido destinados para otros fines no para los fines que originalmente fueron contratados”.

Una deuda ilegítima nos lleva hacia la corresponsabilidad que tiene el prestatario. Es una responsabilidad fiduciaria cuando se entrega un crédito sin tomar en cuenta el interés y la capacidad de pago del préstamo; así mismo, se debe garantizar que no haya ningún aspecto negativo o minimizar los impactos, y considerar los balances adecuados entre beneficios y costos, lo que permitiría hacer una inversión que realmente genere réditos al país receptor. El problema es que la mayoría de los créditos vinculados a megaproyectos de desarrollo *sobrestiman* los beneficios y *subestiman* los costos, pues no consideran los costos sociales y ambientales.

El PPMJRA (más adelante El Proyecto)ⁱⁱ es un megaproyecto realizado en el marco del control y dominación de la naturaleza. Se pretende el control de varios ríos, el represamiento y traspase del agua con múltiples propósitos, como el funcionamiento de centrales hidroeléctricas, la regulación de caudales, el control de inundaciones y la conversión en áreas productivas de zonas desértica o áridas, entre otros.

Con El Proyecto se pretendía transformar la península de Santa Elena, región árida al sur de la provincia del Guayas, en el granero de

ii Nota de la redacción.



América Latina. Ése era el gran mito que justificó el préstamo.

La cuenca del río Guayas tiene una extensión de 34.000 kilómetros cuadrados y representa el 15% del territorio nacional y la mayor cuenca hidrográfica del Pacífico. En la cuenca habitan 5.251.000 habitantes, principalmente concentrados en Guayaquil. La subcuenca del río Daule representa el 34% de la superficie total de la cuenca. La represa Daule-Peripa es la más grande del país con 90 metros de alto y una zona inundada de cerca de 30 mil hectáreas. A partir de esta represa se construyó la central hidroeléctrica Marcel Laniado y se generó un proyecto de trasvase de las aguas a la península de Santa Elena, que tiene 6.050 km². El Proyecto implica un conjunto de embalses, represas y trasvases a manera de enjambre, cuyo corazón es el embalse Daule-Peripa. Hay un trasvase hacia Manabí, a través del embalse La Esperanza y después sigue el embalse Chongón, entre otros.

La declaratoria de ilegitimidad tiene varios criterios: el origen, la usura, la inadecuada valoración del retorno del proyecto, la capacidad de pago y, principalmente, los impactos negativos no considerados, que son la fuente de la deuda social y ecológica que reclamamos.

Origen: El Proyecto fue impulsado en la década de los 50, por organismos de desarrollo como la AID. Se han llevado a cabo cerca de 20-30 años de estudios de factibilidad, incluso estudios de impacto ambiental. Para esto se conformó el CEDEGE, órgano de control de toda la cuenca del río Guayas. En 1980, en plena afluencia de créditos, recibimos los primeros 70 millones dólares para iniciar el Proyecto. Vemos entonces que los principales intereses nacen en la banca del Norte y en los agroexportadores de la península de Santa Elena que son guayaquileños. En aquellos años, la banca multilateral llegó a tener una cartera de créditos cercana a 4.000

millones de dólares por año para proyectos de esta naturaleza en todo el mundo. Un informe de la Comisión Mundial de Represas señala que en la actualidad el 50% de los ríos del mundo están taponados o saturados, sobre todo los del Norte, por lo que el objetivo de la banca fue precisamente controlar los recursos acuíferos en el Sur.

Usura: El primer desembolso de 70 millones de dólares tenía un interés del 1% y un plazo de 40 años. Pero luego recibimos nuevos créditos por más de 1.100 millones de dólares durante 20 años. Los intereses empezaron a cambiar del 9-10% hasta el 14% y los plazos máximo a 10-12 años. En la actualidad, el costo del proyecto asciende a 1.600 millones de dólares, cerca del 80% provino de créditos externos. El gobier-

no de León Febres Cordero (1984-1988) dejó la situación de tal manera que obligó a los otros gobiernos a encadenarse a esta secuencia de créditos bajo peores condiciones.

Debemos detener el incremento de la deuda social y ecológica, y exigir la sanción a los responsables de los delitos cometidos y demandar la restauración de los ecosistemas y el resarcimiento a los afectados

Inadecuada valoración del retorno y capacidad de pago: Cuando nos prestaron los 70 millones de dólares iniciales el BID dijo que el proyecto, a través del estudio de factibilidad, tenía un valor neto negativo de 50 millones de dólares, considerando solo las cuestiones económicas y financieras del retorno del capital (por la generación de electricidad, la generación de flujos regulados para la captación de agua, etc.) y debido al valor económico que las poblaciones sensibles beneficiarias del riego iban a tener. Al término del Proyecto, la Universidad de Guayaquil hizo un estudio de evaluación económica y determinó que el precio del Proyecto se había triplicado y que el valor actual neto negativo es de 130 millones de dólares. Pero hay un error en el estudio de la Universidad de Guayaquil que incorpora todos los beneficios positivos, pero no el costo del trasvase a la península de Santa Elena, por lo que el valor ac-



tual neto negativo se aumenta a 900 millones de dólares, únicamente considerando los aspectos económicos y financieros. Esto demuestra que el

proyecto ya era inviable económicamente desde su inicio y con cada componente adicional esta inviabilidad aumentó.

COSTOS SOCIALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA		
Tipo de afectación	Descripción de afectación	Valoración del impacto Deuda generada
IMPACTOS SOCIOCULTURALES		
1. Desplazamientos.	Indemnizaciones no pagadas a 4.965 desplazados de una superficie agrícola de 16.922 hectáreas.	\$ 4.598.203,65
	Indemnizaciones no pagadas a población de 23.078 hectáreas, de superficie menos productiva, no registrada en CEDEGE.	\$ 4.611.006,90
2. Población aislada, aproximadamente 100.000 personas.	Valor del costo de transporte en el que han incurrido durante 20 años 100.000 personas.	\$ 59.307.505,73
3. Deterioro de las condiciones de salubridad y condiciones de vida básicas.	Costos para enfrentar enfermedades (se ha valorado solo caso de dengue hemorrágico).	\$ 16.000.000,00
	Personas adultas y menores de edad muertas por problemas intestinales, asociadas a la contaminación del agua.	Invalorable
4. Costo por incremento de riesgos a causa de desastre natural y de colapso de represa.	Costo por asegurar áreas de cultivo frente a un potencial desastre natural.	\$ 62.283.738,66
5. Destrucción de un patrón cultural de asentamiento y producción. Transformación de una forma cultural de aprovechamiento y uso a partir del río.	Con un potencial de aprovechamiento sustentable, sin embargo, con un carácter colonizador. Proyecto con supuesto potencial de aprovechamiento sustentable, pero fue realizado con un carácter colonizador. El proyecto limitó otras formas socioculturales y territoriales autónomas.	No se ha valorado



COSTOS AMBIENTALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA		
1. Deforestación	De 67.200 hectáreas de bosque virgen en 1982 pasaron a 13.629 hectáreas en 1999. Se han perdido durante este período 53.571 hectáreas. Se ha calculado el costo de reposición.	\$ 2.350.600.703,33
2. Procesos de erosión	300.000 hectáreas de potreros mal manejados. Pérdida de vida útil del embalse.	\$ 295.008.038,10
3. Contaminación de aguas empozadas	Efectos: problemas de salud (lo que ha sido parcialmente valorado en forma indirecta, por la incidencia de morbilidad en la zona), contaminación de los recursos piscícolas.	Valorado parcialmente
4. Expansión del lechuguín	El lechuguín, una especie vegetal acuática, ha invadido el embalse Daule-Peripa, generando problemas de transporte y de contaminación acuática, adicionalmente ha sido la fuente de miles de mosquitos que han afectado la calidad del ambiente y la salud de la población.	Valorado parcialmente
AFECTACIONES GLOBALES		
1. Contribución al efecto invernadero.	Recientemente se ha descubierto el impacto de los embalses al efecto global de calentamiento del globo.	No se ha valorado
TOTAL		\$ 2.792.409.196,37

Los pasivos ambientales y sociales:
Hicimos un ejercicio de valoración, como una primera aproximación a lo que sería la deuda social y ecológica generada por el trasvase Daule-Peripa. La situación previa de la cuenca aportante era la siguiente:

1. Una zona de colonización a partir de los años 60.
2. Población campesina costera dedicada a la agricultura, ganadería y pesca.
3. Los ríos eran los medios de transporte y acceso a mercados.
4. Numerosos recursos naturales (en proceso de deterioro).

El Proyecto suponía un plan de manejo integral de la Cuenca cosa que nunca se hizo. Con este proyecto se provocaron los siguientes impactos:

1. Se anegaron 39.000 hectáreas de tierra.
2. Se desplazó a 4.000 familias (aproximadamente 20.000 personas).
3. 100.000 habitantes quedaron severamente incomunicados.



Hicimos también un ejercicio de valoración de los impactos sociales y ambientales en la península de Santa Elena, ubicada al suroeste de la cuenca del río Guayas, sobre una superficie de 605.000 hectáreas; se encuentra separada de la cuenca del río Guayas por la cordillera de Chongón-Colonche. Está ocupada en un 80% por comunas campesinas, descendientes de la cultura huancavilca, con posesión y títulos amparados en la Ley de Comunas. La situación previa al proyecto era la siguiente:

1. En las zonas no ocupadas por las comunas, existían grandes haciendas y áreas ocupadas sin títulos comunales por campesinos individuales que accedían a los recursos de la zona.
2. La población organizada en comunas disponía de una cultura comunal de uso de los pastos y áreas naturales de caza y pesca.

3. El abastecimiento de agua en épocas de sequía seguía la técnica ancestral de las albaradas, áreas construidas para acumular las aguas en época de invierno.

Con la construcción de las facilidades de riego se generó un proceso agresivo de especulación de tierras. Las comunas perdieron, a través de diferentes mecanismos, 25.000 hectáreas de tierras aproximadamente. Esto dejó a las comunas debilitadas, sin tierras con acceso directo al riego y en proceso de descomposición organizativa.

El proyecto de convertir a la península de Santa Elena en un granero de América Latina nunca se cumplió, se tenían previstas 44.000 hectáreas de áreas de riego, en la realidad se construyeron 22.000 hectáreas, de las cuales están en uso solo 6.000 hectáreas. Hace 50 ó 60

***El Proyecto de Propósito Múltiple
Jaime Roldós Aguilera es un ejemplo claro
de generación de deuda ecológica y social
a partir del endeudamiento externo.
Se dio una privatización
de beneficios y una socialización
de los costos sociales y ambientales***

COSTOS SOCIALES Y AMBIENTALES POR LA CONSTRUCCIÓN DEL TRASVASE A LA PENÍNSULA		
Tipo de afectación	Descripción de afectación	Deuda generada
IMPACTOS SOCIOCULTURALES		
1. Despojo de tierras comunales 25.000 hectáreas.	Esta valoración pretende establecer el valor que se requeriría para restituir a las comunas su posesión.	\$ 37.500.000,00
2. Destrucción de un patrón cultural de asentamiento y producción. Transformación de una forma cultural de aprovechamiento y uso a partir del río.	Costo de abastecimiento alimenticio a través de otras formas en épocas en las que las comunas se alimentaban del bosque y de los ríos.	\$ 13.645.927,37
TOTAL		\$ 51.145.927,37



años, estudios de esa época determinaron que no era posible la agricultura en la península de Santa Elena, por los procesos de salinización, aspecto que comprobamos ahora. No nos ha sido posible hacer la valorización de los costos por la salinización, pero en total tenemos como una valoración estimativa de los costos sociales y ecológicos, es decir de la deuda ecológica y social, de alrededor de 2.800 millones de dólares.

El Proyecto de Propósito Múltiple Jaime Roldós Aguilera es un ejemplo claro de generación de deuda ecológica y social a partir del endeudamiento externo. Se dio una privatización

de beneficios y una socialización de los costos sociales y ambientales. A pesar de la inviabilidad económica del proyecto el BID (25%), el Banco de Brasil (30%), CAF (27%), BNDES (18%) financiaron los respectivos componentes, junto con el Gobierno de los Países Bajos e Italia, Techint, entre otros, quienes son los deudores; además de las empresas transnacionales vinculadas como las constructoras Agroman de España y Odebrech de Brasil; también las empresas transnacionales concesionarias de los negocios como Unión Fenosa-España (Generación Eléctrica) y Bechtel-Estados Unidos-Interagua (provisión de agua potable Guayaquil).

IMPACTOS AMBIENTALES		
1. Anegamientos de ecosistemas.	El embalse de la represa Chongón tiene una superficie de 880 hectáreas.	Faltó información para describir el impacto y valorarlo.
2. Área deforestada	No se ha estimado el área deforestada de la cuenca aportante de la represa Chongón (60.200 hectáreas). Sobre esta superficie no existe información detallada de los ecosistemas afectados. Por esta razón no se calculará este valor.	Faltó información para describir impacto y valorarlo.
3. Contaminación de suelos y aguas superficiales.	Se estima un uso de 10.200 tn/año de fertilizantes y 260 tn/año de plaguicidas en las zonas con riego, esto es una fuerte fuente de contaminación de suelos.	En el presente estudio, no se valoró, por falta de información.
4. Salinización de tierras con riego.	Se ha detectado que 17.000 hectáreas bajo riego corren el riesgo de salinizarse, si se sostienen prácticas inadecuadas de agricultura, dadas las condiciones del suelo de la Península.	No se valoró en el presente estudio, por falta de información.
TOTAL PARCIAL DEUDA PENÍNSULA		\$ 51.145.927,37
TOTAL DE LA DEUDA GLOBAL		\$ 2.843.555.123,74





El megaproyecto, que generó endeudamiento externo y estos pasivos ambientales, modificó el ordenamiento y el territorio de la cuenca del Guayas y de la península de Santa Elena, dismantló a las economías campesinas, un pequeño grupo de poder fue el beneficiario y generó impactos muy graves en los ecosistemas de la zona. La lógica que privilegia este tipo de proyectos es la construcción de la obra física, de los 1.600 millones de dólares, el 99,3% fue para financiar estudios y la construcción de la obra, y solo el 0,03% sirvió para hacer un intento de plan para el manejo ambiental y para el resarcimiento de impactos.

En la actualidad están en carpeta de financiamiento y concesión alrededor de 236 proyectos hidroeléctricos, por lo que demandamos al gobierno ecuatoriano parar su construcción, devolver las tierras comunales a los campesinos y, en el caso de la península de Santa Elena,

resarcir e indemnizar a los campesinos desplazados de la cuenca del río Guayas; ejecutar una auditoría integral del CEDEGE y en particular del Proyecto Jaime Roldós Aguilera, para exigir a los financiadores la devolución de los pagos hechos por el pueblo ecuatoriano por 1.600 millones de dólares, más los intereses. Demandar a los financistas el resarcimiento de la deuda de 2.800 millones de dólares que tienen con nosotros, con el fin de generar un proceso de restauración de los ecosistemas destruidos, sancionar a los responsables nacionales e iniciar un proceso de control social sobre los recursos naturales de la cuenca del río Guayas.



LA COSECHA PERVERSA: UN CASO DE DEUDA ECOLÓGICA POR DEBILITAMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CECILIA CHÉRREZ
Acción Ecológica
ECUADOR

Esta presentación está basada en varios elementos del informe “*La Cosecha Perversa*”, preparado por un equipo de personas vinculadas a Acción Ecológica. La investigación inició en 2003, un poco antes de empezar la negociación del TLC con Estados Unidos.

Nos propusimos desentrañar lo que las políticas de mercado habían provocado en los sistemas agrícolas andino-amazónicos de nuestro país. Evaluar qué estaba pasando con la soberanía alimentaria; identificar las políticas, programas y planes que han intervenido sobre ella y quiénes, desde dentro y fuera de Ecuador, diseñaron e impulsaron estos planes, y quiénes se beneficiaron y perjudicaron.

Empiezo citando una frase del senador estadounidense Hubert Humphrey en 1957: “si nosotros estamos buscando una forma de hacer a las personas... dependientes de nosotros... me parece que la dependencia alimentaria sería fantástica”.

Esta frase da el contexto adecuado para entender que la agricultura y la alimentación son temas profundamente políticos y geopolíticos. Para esos años Estados Unidos ya había incorporado formas de agricultura orientadas mayormente al mercado y con grandes excedentes en ciertos productos. Sobre esta base se empujó una política de “ayuda alimentaria” que

i <http://www.accionecologica.org/images/2005/deudaecologica/documentos/cosechaperver.pdf>

aún hoy sigue creando condiciones que favorecen los intereses de Estados Unidos.

En Ecuador, Estados Unidos ha intervenido decididamente poniendo las bases para la dependencia alimentaria. Una de las más antiguas intervenciones se dio a través de la Alianza para el Progreso, desde los años 60, donando alimentos ajenos a nuestra cultura alimentaria que se buscaba introducir, crear el hábito de consumir, mientras al mismo tiempo se desprestigiaban nuestros alimentos. Se introdujeron, por ejemplo, los lácteos, la leche en polvo —que, como se denunció, sirvió de canal de distribución de sustancias que provocaron esterilización en mujeres de comunidades indígenas en la Sierra Central— y provocaron más tarde la expansión de potreros en zonas de bosques, etc. Otra línea de donación fue la harina de trigo y con ello se fue afectando a la producción nacional hasta el punto en que nos encontramos en la actualidad, de importar el 99% del trigo que consumimos. La Alianza también donó aceite de soya, maíz y crías de pollos *broiler*, que hoy se consumen

masivamente y tienen detrás un negocio muy jugoso, vinculado a la medicina veterinaria, las vacunas, los balanceados.

La ayuda alimentaria se apoya en una ley de Estados Unidos conocida como PL480, que se presenta con rostro humanitario, bajo el nombre de Alimentos para la paz, pero que fue diseñada para abrir mercados a la producción agrícola de Estados Unidos y eliminar la competencia que podrían

La ayuda alimentaria se apoya en una ley de Estados Unidos, que se presenta con rostro humanitario, pero que fue diseñada para abrir mercados a la producción agrícola de ese país



constituir los productores nacionales. Esta “ayuda” actualmente se ha constituido en el medio por el que se introducen productos transgénicos, como se verificó aquí en el año 2000, el ingreso de soya transgénica.

En esta dinámica también se pueden incluir los proyectos de Desarrollo Rural Integral (DRI) desde los años 70 (créditos a medianos productores para la compra de insumos y expansión de monocultivos: maíz, arroz, café, cacao, pastos), y el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) en los años 80 (crédito preferencial para insertar en el mercado a pequeños productores). Todo esto como parte del impulso a la revolución verde y la introducción de semillas certificadas y todo un paquete tecnológico detrás.

Otro programa con impacto negativo en nuestra soberanía alimentaria fue el del ajuste estructural, cuyas medidas —apuntando a garantizar las capacidades del Ecuador frente al servicio de la deuda externa— abrieron nuevas líneas de exportación, a través de “productos no tradicionales” como los camarones y las flores, que afectaron profundamente la soberanía alimentaria de comunidades pescadoras y recolectoras en la Costa, para el primer caso, y provocaron la pérdida de miles de hectáreas donde se cultivaban granos, tubérculos y cereales en la Sierra, para el caso de las flores.

Otro momento clave corresponde al ingreso de Ecuador a la Organización Mundial del Comercio en 1995, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén. Se comprometió la eliminación progresiva, hasta cero, de los aranceles a productos agrícolas venidos de fuera, de países como Estados Unidos que, por los altos subsidios que entrega a sus agricultores, puede colocar esta producción en el mercado internacional a precios muy bajos. Es como funciona la trampa de los “precios competitivos”.

Alrededor de este hecho, fue adoptándose una serie de medidas, reformas legales e institucionales como la Ley de Desarrollo Agrario, prácticamente redactada por la Fundación Idea, con fondos de USAID y el BID. Esta ley sentó las bases para abrir un mercado de tierras y de aguas en el sector rural. También se pusieron las bases para la aplicación de los derechos de propiedad intelectual y se empezó a presionar para liberar organismos transgénicos.

La Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa del Ecuador (CEIDEX) señala que los mayores endeudamientos se dieron en 1987, 1994-95, 1998 y en 2000, y los mayores desembolsos en los años 85, 86, 88, 2001 y 2003.

Hay varios proyectos que se presentan bajo la lógica del desarrollo rural, que buscan la inserción de los campesinos e indígenas en la lógica del mercado y que su producción responda a demandas externas

Entre los préstamos de la banca multilateral realizados en las últimas tres décadas, destacamos algunos de mayor impacto en los sistemas agrícolas campesinos e indígenas que han debilitado la soberanía alimentaria.

Llama la atención la entrega con tanta agilidad de fondos relacionados con el agua, bajo distintas características. Una tiene que ver con la construcción de grandes embalses y trasvases como Daule Peripa, Poza Honda, La Esperanza, con fines de electricidad y riego; de parte del Banco Mundial hay un aporte para el riego en Milagro, donde se encuentra el ingenio Valdez de la hermana de Álvaro Noboa —curiosamente los datos de este préstamo se encuentran bajo reserva.

El agua y el saneamiento, servicios municipales, se entregan al sector privado, como en el caso de Guayaquil, en el que se entregó todo este sector a INTERAGUA. Con aporte del Banco Mundial, los proyectos PRAGUAS 1 y PRAGUAS 2 buscan asignar un papel decisivo a los municipios medianos y pequeños para que concesionen el servicio de agua. En forma simultánea, se comprometen las fuentes abastecedoras de agua,



AÑOS	CRÉDITOS (en millones)	PRESTA MISTAS	GOBIERNO	DESTINO	EFFECTOS
84-88	54 (aprobado en el 83, pero administrado por LFC)	BID	León Febres Cordero	Crédito agropecuario	<p>Expansión florícola en áreas de cultivo de tubérculos y granos andinos.</p> <p>Expansión camaronera en áreas de manglar.</p> <p>Incremento del uso de agro-tóxicos</p>
	120	BID		Crédito agropecuario	
	100	BM		Sector agrícola	
	120	BID		Reactivación industrial, incluye agroindustria	
	46,3	BID		Investigación y tecnología agrícola	
	48	BM		Crédito agrícola	
	115	BM		65,4 millones fueron a intermediarios para dar créditos a empresas, incluyendo agroindustria	
	200	BID		Crédito agropecuario	
	80	BID		Promoción de exportaciones, modernización de empresas agroindustria	
92-96	92,5	BID	Sixto Durán Ballén	Ajuste Agrícola	<p>Se imponen normas de la OMC, entre otras la mayor apertura a productos agrícolas como maíz, lenteja, fréjol, avena.</p> <p>Ley de Desarrollo Agrario (mercado de tierras y de aguas)</p> <p>Sigue expansión camaronera, florícola, y otras</p> <p>Avanza infraestructura de intervención en ríos y cuencas para provisión de energía, riego, a actividades empresariales y agroexportación</p>
	30	BID		Modernización servicios agrarios	
	20	BM		Avance de la privatización del riego-PAT	
	21	BM		Extensión e investigación agrícola-PROMSA	
	100	CAF		Programa global de crédito multi sectorial, incluyendo la agro-empresa	
	55,3	CAF		Trasvase Daule Peripa	
	19	CAF		Trasvase Daule Peripa-La Esperanza	
	75	BM		Al menos 52.72 millones se orientaron para crédito a los siguientes sectores: agropecuario 21,98 agroindustria 12,1 camaronero 8,93 florícola 3,96 productos madereros 5,75	



AÑOS	CRÉDITOS (en millones)	PRESTA MISTAS	GOBIERNO	DESTINO	EFFECTOS
98-01	13,3	CAF	Jamil Mahuad, Gustavo Noboa	Trasvase Daule Peripa	Avanza infraestructura de intervención en cuencas, sistemas fluviales para provisión preferente de energía, riego, agua, a actividades empresariales y agro-exportación
	12	CAF		Control inundaciones cuenca baja del Guayas	
	20	BM		Incluye control de inundaciones	Intervención en fuentes de agua a través de gobiernos seccionales (numerosas denuncias en relación con la calidad y sostenibilidad de los proyectos)
	32	BM		Agua potable y saneamiento-PRAGUAS, involucra fuentes de agua	

los páramos, las cuencas. En la actualidad, está en marcha el plan de construcción de más de 200 hidroeléctricas hasta el año 2011, para que empresas privadas tengan capacidad de auto-generación y, además, convertir a Ecuador en un proveedor regional de energía, para planes afines con el Inicativo de Integración de la Infraestructura Regional de Suramérica (IIRSA).

También hay varios proyectos que se presentan bajo la lógica del desarrollo rural, que buscan la inserción de los campesinos e indígenas en la lógica del mercado y que su producción responda a demandas externas; tienen que ver con la entrega de microcréditos, el apoyo a cooperativas que producen un solo producto o unos pocos y, junto a esto, el apoyo a la regularización de tierras, es decir, la propiedad individual sobre la tierra —en definitiva la posibilidad de ser vendida, o hipotecada—. Otros créditos se relacionan con lo que se conoce como “alivio a la pobreza”, promovido por el Banco Mundial con su proyecto PROLOCAL.

Paralelamente, existe un conjunto de proyectos, con montos mucho mayores, que buscan dar mayor competitividad a los sectores agroempresariales, a través de facilitarles el acce-

so a los recursos naturales que requieren (tierra, agua, etc.), además de la flexibilidad laboral.

Si miramos esta historia en mapas, por ejemplo, en el caso del banano, observamos cómo la expansión de estos grandes monocultivos, desde el año 38 hasta el 88, han provocado la pérdida de bosques de la Costa.

Uno de los pilares que sostienen esta enmarañada construcción de dependencia es el tecnológico. El modelo se asienta en el creciente uso de agrotóxicos y se desentiende totalmente de las consecuencias en el ambiente y en la salud de los campesinos. Datos de 1999 indican que ese año se usó tres veces más plaguicidas para producir 1 hectárea de maíz que lo utilizado en el año 81. En el cultivo de papas, se llegan a usar hasta 43 principios activos. La provincia del Carchi, donde más se siembra papa en Ecuador, es una de las áreas más afectadas por los plaguicidas a nivel mundial. En cuanto a las florícolas, en la zona de Cayambe y en áreas bananeras, las fumigaciones han subido y el número de intoxicados también.

Durante el gobierno de León Febres Cordero, cuya familia está vinculada al negocio de los agroquímicos, se usaron fondos de un crédito para el sector agropecuario para importar



estos venenos. Por su parte, lamentablemente, el gobierno de Correa ha recurrido, como parte de sus políticas de carácter social, a la entrega subsidiada de urea a los campesinos.

Solo en el año 2002, se registraron 16.200 casos de envenenamiento por plaguicidas. Según algunos sectores, estos registros apenas corresponden a la séptima parte de lo que ocurre realmente, para otros la cantidad de intoxicaciones reportadas apenas corresponden al 2% de las afectaciones.

Dando una mirada global de cuánto espacio demanda este modelo de producción orientado en forma casi absoluta a las exportaciones, vemos que su avance es alarmante, considerando el pequeño territorio de Ecuador y la fragilidad de muchos de sus ecosistemas: el banano se ha extendido en aproximadamente 171 mil hectáreas, el camarón en más de 200 mil hectáreas de manglar, las flores en al menos 3.300 mil hectáreas; en cuanto a hortalizas tenemos un boom de producción de brócoli, espárragos, que ocupan no menos de 3.800 mil hectáreas; frutas como piña o mango, son 22.500 hectáreas.

En cuanto a plantaciones forestales, en la actualidad, nuestro país ya tiene 164 mil hectáreas ocupadas, sobre todo, con eucalipto y, en menor medida, pino y teca. El actual Ministerio de Agricultura aseguró que en los próximos cuatro años se van a expandir 152 mil hectáreas más con estas plantaciones para abastecimiento industrial, aunque las previsiones para el año 2025 son plantar 3 millones 400 mil hectáreas.

Con relación a la fiebre por los agrocombustibles, se promueve una expansión agresiva de tres productos con este fin: caña, palma y maíz. Serán 50mil hectáreas más por cada uno de éstos. En el caso de la caña, se incrementan a las 130 mil hectáreas ya existentes y a las 207 mil hectáreas de palma, ya plantadas, y que han dejado una gravísima secuela de deforestación, contaminación y despojo de tierras comunitarias, tanto en la Amazonía como en los bosques del norte de Esmeraldas.

Comunidades campesinas de las zonas tropicales de Cañar, Bolívar, entre otras, han denunciado que les están entregando plántulas de nuevas variedades de caña, más eficientes para la producción de etanol y no de panela.

La migración es uno de los rostros con que se expresa este período. Entre los 3 millones de ecuatorianos y ecuatorianas que dejaron Ecuador, se encuentran miles de familias campesinas que se desestructuraron a causa de este modelo. Pues el desplazamiento por la fuerza o a través de engaños es lo que se encuentra detrás de las promesas de la revolución verde y últimamente de la biotecnología.

Finalmente proponemos:

1. Defender y fortalecer la soberanía alimentaria a través del reconocimiento de la deuda ecológica y social por los daños ocasionados en los ecosistemas ocupados y en los sistemas agrícolas comunitarios.
2. Evaluar el rol de las empresas y las instituciones financieras internacionales en calidad de deudores ecológicos.
3. Reconocer a las comunidades campesinas, indígenas y pescadoras afectadas como acreedoras ecológicas.
4. Reconocer la ilegitimidad de la deuda externa, que facilitó la consumación de estas deudas ecológicas y demandar su anulación.
5. Exigir una moratoria de las actividades causantes de estas deudas ecológicas e impulsar procesos de reversión de los espacios naturales ocupados, para que las comunidades recuperen su capacidad de sustentación, mediante procesos de reparación ambiental y social.
6. Demandar la indemnización a los afectados por parte de los responsables de estas deudas.
7. Priorizar y apoyar la transición hacia la agroecología de campesinos e indígenas y trabajadores, atrapados en el modelo, en el marco de la construcción de economías solidarias.



ESTUDIO DE LA DEUDA ECOLÓGICA EN CENTROAMÉRICA

MAGDA LANUZA
Jubileo Sur
NICARAGUA

La deuda ecológica nos ha servido como una herramienta de lucha, sobre todo, frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y los países centroamericanos. Ahora se nos viene el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, pero creo que hay que decir a los europeos que, si quieren un Tratado de Libre Comercio, revisemos la factura que está pendiente por la deuda histórica, ecológica y social.

En los años 70 como en todo el mundo, hubo un flujo de petrodólares. Posteriormente, los precios de las exportaciones agrícolas cayeron por la sustitución de las materias primas en los países del Norte. En 1998 (año del huracán Mitch), los organismos internacionales financieros propusieron la lista de países severamente endeudados, en cuyo primer lugar están Nicaragua y Haití. A pesar de la condonación, seguimos quebrados por el endeudamiento y la pobreza continúa.

Las deudas hacia 1998 eran (en millones de dólares):

Nicaragua	\$ 6.273
Honduras	\$ 5.431
El Salvador	\$ 2.636
Guatemala	\$ 2.326
Costa Rica	\$ 2.867

La deuda histórica, que sigue hasta la actualidad, se inicia con el modelo depredador de la Colonia, desde hace más de 500 años, pero continua con el desempeño actual de algunas empresas. En el marco de las inversiones y el financiamiento para el desarrollo, también se genera otra forma de endeudamiento y de expropiación de recursos: el comercio injusto y la desigualdad en los términos de intercambio de materia prima.

***El reclamo de la deuda ecológica
implica también el ejercicio
de hacer memoria de lo que pasó.
Durante la Colonia,
se dieron formas de explotación
y expropiación de nuestros recursos***

En Porto Alegre, en el marco del Foro Social Mundial de enero de 2002, se llevó a cabo el Tribunal Internacional de los Pueblos contra la Deuda, donde se planteó nuevamente la ilegitimidad de la deuda. Ahí presentamos también el caso de Nicaragua y la deuda ecológica.

El reclamo de la deuda ecológica implica también el ejercicio de hacer memoria de lo que pasó. Durante la Colonia, se expropiaron nuestros recursos, se impuso la religión; se dieron formas de explotación.

La economía de la Colonia era una economía de rapiña. Todo había que quitar y arrasar, y se basaba en la búsqueda de los metales preciosos: oro y plata, y también el mercurio que ha envenenado nuestros ríos. En Centroamérica, primero el oro, luego la minería de plata. Posteriormente, aparecen los monocultivos de cacao, añil, café. La migración constante provocaba la destrucción de los bosques,



para hacer las ciudades, construir sus casas, los centros urbanos y destruir los bosques para la ganadería, para buscar minerales y construir barcos.

Para que el comercio regional fluyera, también los indígenas pagaban sus encomiendas con cacao, lo que provocó que muchos tuviesen que abandonar sus cultivos para dedicarse exclusivamente al cacao que era lo que requerían los colonizadores. La tierra sufrió severos cambios que persisten hasta la actualidad; se conformó el patrón urbano, con el abandono de las vías y las zonas rurales. Mucha tierra se dedicó a los cultivos introducidos por los españoles para su alimentación, que luego serían explotados para el comercio externo. La ganadería también fue traída por ellos y esto modificó el uso de las tierras.

Constantemente, nuestros países son presionados para exportar cada vez más con costos muy altos para el desarrollo del país, el campesinado y el medio ambiente. Vemos que, aunque las economías y las exportaciones crecen, la tierra y la naturaleza no se multiplican y siempre se da un retroceso. Así, la brecha en la balanza comercial siempre es negativa para nosotros; importamos mucho más de lo que exportamos. Es un fenómeno cada vez mayor.

En este modelo, existe también la distorsión de los mercados que no toman en cuenta el conocimiento que se va con todos los recursos. Se llevan las riquezas, los bosques, los minerales y lo que pagan por ellos es un derecho por la concesión; pero nunca pagan lo que se llevan. Incluso los pocos fondos que reciben las comunidades están llenos de condiciones para, supuestamente, reducir la pobreza. Al contrario, es para incluirles en el mercado externo con productos que a los europeos o a los estadounidenses les interesa.

También debemos hacer el reclamo de la deuda ecológica y social por el cambio climático. Kerry Emanuel, meteorólogo del Instituto Tecnológico de Massachusetts, en su informe del año 2005 y luego de 15 años de investigación, dice que hay indicios de una relación directa entre el aumento del efecto invernadero con la fuerza de los huracanes. Esto se ha vivido en Centroamérica con el huracán Mitch en 1998, con las peores lluvias en Nicaragua y en Honduras de los últimos 100 años, con casi 10 000 muertos. Más adelante se repitió la historia, en 2005, principalmente para El Salvador y Guatemala, lo que dio como resultado una impresionante destrucción de ecosistemas, economías desmanteladas y muerte, causadas por el huracán Stan.

Realizamos este trabajo por país para ubicar empresas europeas en Centroamérica, desde hace 10 años, y que de una u otra manera están acumulando una deuda ecológica, por sus prácticas.

***Constantemente,
nuestros países son presionados
para exportar cada vez más
con costos muy altos para el desarrollo del
país, el campesinado y el medio ambiente***

En El Salvador, existe el caso de la pesquera Calvo de España que ha depredado los mares y la deuda histórica relacionada con la explotación del añil. En Nicaragua, la cría de tilapia por una empresa noruega ha causado impactos irreversibles, o el caso de Nestlé que acumula solo ganancias, porque mientras pagaban \$ 60 por quintal de café, Nestlé ganaba 10 mil dólares, solo por tostarlo o distribuirlo en los mercados europeos. Esto es un caso de intercambio desigual. En Costa Rica, encontramos el tema de la apropiación intelectual de la Merck de Alemania como un caso típico de biopiratería o el que el país se haya convertido en el segundo exportador de piñas para postre, causando una enorme destrucción ambiental. En el caso de Guatemala, la destrucción total de un ecosistema es responsabilidad directa del Banco Mundial, del BID y de empresas italianas y alemanas que fueron las que construyeron la





represa Chixoy en 1980 y que dejaron como saldo no solo la destrucción del medio ambiente, sino la desaparición y muerte de casi 500 indígenas, y por otro lado la explotación petrolera en el Petén.

Otro ámbito vital es el de la deuda por turismo. Es muy importante conocer acerca de los «complejos turísticos», y el desarrollo urbano justificado por la inversión turística que sostienen que es no contaminante, pero que causa un gran daño en las poblaciones locales. Otros casos no están en este estudio, pero están siendo trabajados por una organización en Nicaragua y que está documentando el impacto social y ecológico en Costa Rica, Nicaragua y Honduras.

Finalmente, se están haciendo los siguientes reclamos:

1. la anulación de la deuda externa
2. la restitución de los ecosistemas dañados
3. la compensación a comunidades afectadas
4. la inversión en desarrollo endógeno
5. la libertad de autonomía para planificar

Esperamos que este esfuerzo contribuya a que la sociedad civil y los grupos organizados de Centroamérica tengamos una mejor posición de lucha, y esperamos estar fortalecidos y tener el apoyo en la nueva lucha que se viene contra el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.



CÉSAR PADILLA

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)

www.conflictosmineros.net

Hemos dedicado poca atención a la relación entre lo que sucede con la minería en el mundo —en especial en América Latina— y el tema de la deuda. Hay insuficiente investigación debido a que la llegada masiva de empresas mineras ha requerido dar una respuesta a las comunidades y eso nos ha dejado poco tiempo para otras cosas importantes como este asunto de la deuda.

Sin embargo, vemos que hay una clara relación entre lo que ha estado sucediendo con la minería y el tema de la deuda financiera social y ecológica.

La llegada de los españoles para saquear nuestro continente estuvo motivada principalmente por los minerales. No vinieron de vacaciones, a disfrutar de las playas. Vinieron por el oro y la plata, y siguen viniendo por los minerales. Como dice Javier Rodríguez Pardo de Argentina: “*Vienen por el oro, vienen por todo*”.

La actividad minera es y ha sido reconocida como la de mayor impacto ambiental y la que ha generado mayores pasivos ambientales acumulados a través de la historia.

No solamente afecta a América Latina, sino también a otros lugares del mundo en términos de tierras, de sustancias peligrosas, de agua, de desplazamiento de otras actividades, de influir negativamente sobre las estructuras sociales, la salud de la población, sobre los desechos en general.

Las economías presionadas por la actividad minera se ven distorsionadas por los capitales mineros que tienen un enorme impacto en su diseño.

El 11% de los costos de las operaciones mineras se dedica a energía que produce gases de efecto invernadero, además del impacto que tienen sobre las comunidades locales donde se instalan. Allí aparecen la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, la corrupción, etc. La minería es una actividad de alto impacto social, económico y ambiental, al menos en las regiones pobres, donde generalmente se instalan.

Cuando llega un proyecto, buscan minerales como el oro, pero no se dan cuenta de que para extraerlo se requiere remover toda la tierra. Esto ocurre en la frontera entre Chile y Argentina, donde existen glaciares cuya remoción implica un enorme impacto para la gente que vive de la agricultura y de otras actividades.

***La llegada de los españoles
para saquear nuestro continente
estuvo motivada principalmente por
los minerales. Y siguen llegando por eso***

En esa zona fronteriza hay muchas comunidades que dependen justamente de los glaciares que están ubicados en la alta cordillera. Tenemos 70 mil personas que se nutren de estas aguas, cuyas actividades están fundamentadas en la agricultura y, por lo tanto, requieren de estos glaciares. La pregunta es ¿cuánto cuesta este glaciar?, ¿cómo se puede compensar y reponer?, ¿cómo se puede resolver desde la lógica económica de los gobiernos y desde la lógica económica de las empresas? Son temas que en realidad nadie responde, sin embargo, las autoridades y los go-



biernos autorizan este tipo de proyectos con estos enormes impactos.

La minería, a pesar de la incorporación de nueva tecnología y de inversión en investigación, tiene temas no resueltos, entre ellos, requerir mucho espacio y mucha energía, pero además otros temas fundamentales como el uso del agua: entre un 10 y 40% de las aguas que utiliza la minería no pueden descontaminar y vierten al ambiente, siendo una fuente significativa de contaminación. En la minería de oro, en el mejor de los casos, se ha logrado descomponer el 99,8% del cianuro de sodio que se utiliza en su proceso, sin embargo, el 0,2% queda en los pasivos ambientales, prácticamente para siempre. Y tomemos en cuenta que los volúmenes de cianuro que se usan en la extracción son muy grandes.



El impacto de la minería en la reforestación y en los acuíferos es enorme. Alguien decía que se nos habían dado dos riquezas y que muchas veces estaban mezcladas. Éstas son el oro y el agua, pero si optamos por el oro, desechamos el agua. Las comunidades van a desechar el oro y eso crea una serie de conflictos en el tema minero.

El ámbito de los pasivos es otro tema no resuelto por la minería, por ejemplo, el de los depósitos. Un tranque de relave o un dique de colas llega a almacenar 500 millones de toneladas de desechos, con una serie de metales y sustancias tóxicas. Sacan oro, plata, cobre y molibdeno, y dejan el resto: el arsénico y otras sustancias que, según estudios realizados hace poco en Francia, después de cientos de años de abandonada una mina aún genera contaminación y enferma a la gente.

El tema de la salud tiene también mucha importancia. La actividad minera, dicen, puede planificar todo, puede mitigar todo, salvo aquellos eventos que por fenómenos naturales y eventos fortuitos generan contaminación. Sin embargo, en el caso de Yanacocha en Perú, la población de Choropamba se contaminó por un derrame de mercurio y hasta el día de hoy no se han hecho cargo de los costos que ha sufrido la población.

También en Perú la fundición de La Oroya ha generado contaminación durante muchos años. Allí, el 25% de los niños tiene en su sangre niveles superiores de plomo a 10 microgramos por un litro de sangre y eso significa que van a tener problemas neurológicos de aprendizaje; incluso se dice que la agresividad en los niños está asociada a los altos niveles de plomo en la sangre. Hablamos de una generación que nace en esa zona contaminada. Aunque se vayan de esa zona y tengan hijos, éstos van a tener problemas, pues se pueden transmitir los males a través de los genes. Es un daño a varias generaciones. En realidad, en La Oroya y sus alrededores, no deberían vivir niños ni ningún ser humano.

Por otro lado, la ocupación del borde costero en actividades mineras genera problemas a los pescadores artesanales. La empresa compensa a la población, lo cual al mismo tiempo ha generado que, al dejar la actividad pesquera, se han ido involucrando en actividades no productivas y han llegado incluso a vivir del tráfico de drogas.

El tema de la violencia asociada a la defensa que hacen los gobiernos de las inversiones mineras es también un tema que genera decepción en la población, anomia y finalmente rechazo. Las comunidades aprenden también de otras comunidades que están viviendo la misma situación y



hay una respuesta violenta por parte del Estado y de las empresas. La represión puede dejar huellas muy profundas en los movimientos, en las reivindicaciones y en la defensa de los derechos.

En términos del daño patrimonial a los países, tenemos el caso de Chile y sus exportaciones de cobre. En el año 1989 Chile recibía 1.960 millones de dólares por las exportaciones de cobre y nueve años más tarde bajó a 450 millones por una sobreoferta de cobre presentada

DEUDA ECOLÓGICA Y SOCIAL POR MINERÍA		
	CERTEZA	INCERTIDUMBRES
1. Agua	Empresas compiten por el agua con agricultores, asentamientos humanos. Afectan nacientes y cabeceras de cuencas. Contaminan los recursos hídricos. Falsean datos en EIA respecto a existencia de recursos hídricos.	Comunidades que han perdido sus aguas. Fuentes de agua agotadas. Efectos de la contaminación del agua por minería. Permisos obtenidos sobre la base de datos falsos.
2. Salud	Accidentes, intoxicaciones, afecciones agudas, cáncer, enfermedades crónicas, transmisión genética, efectos mutagénicos.	Persistencia de las afecciones crónicas, gastos del Estado en salud, gasto individual en costos médicos.
3. Agricultura	Pérdida de suelos por tajos de minas y otras instalaciones al servicio de las concesiones.	Persistencia de la contaminación e inutilización de suelos.
4. Biodiversidad y patrimonio genético	Alteración de los sistemas ecológicos, hídricos, vegetales, suelo, aire, temperatura.	Costos de recuperación de los ecosistemas dañados en caso de ser posible, posibilidad y costo de reinserción de especies, regulación hídrica.
5. Infraestructura	Uso y construcción de puertos, carreteras, caminos vecinales.	Inversión del Estado en infraestructura para las empresas mineras.
6. Energía	11% de los costos va a energía. Priorización de suministro energético para mineras.	Impactos ambientales de la generación y transporte de energía para las faenas mineras. Efecto invernadero, represas, cableado de alta tensión.
7. Aire	Grandes volúmenes de SO ₂ , Pb, As, otros metales y contaminantes.	Efectos de la contaminación atmosférica en población aledaña, medio ambiente, recursos hídricos superficiales.



por las empresas transnacionales principalmente canadienses. No solo hicieron bajar el precio del cobre, sino que también evitaban pagar impuestos exigiendo, dentro del escenario del Consenso de Washington, estabilidad jurídica y una serie de beneficios impositivos.

Si revisamos rápidamente la línea de los gastos operacionales de una empresa minera, vemos que el presupuesto para la remediación a los problemas generados por la minería es mínimo o está ausente.

En cuanto a la expansión del sector en los últimos años, la superficie que está sujeta a minería se ha extendido.

1. En Perú creció de 1,49% a 8,2% entre 1991 y 2006 (105.504 km²)
2. En Guatemala, era ya de 10,57% en 2003 (11.512 km²)
3. En México, de 3% a 8%, entre 1994 y 2002 (158.595 km²)
4. En Chile, de 7,3% a 10,6% entre 2002 y 2003 (80.000 km²)
5. En Ecuador, de 5% a 16,7% entre 2000 y 2004 (45.513 km²)
6. En Honduras, 31,4% (112.475 km²)

Como dato adicional se puede indicar que solamente las áreas de interés petrolero en Bolivia abarcan un 47,3% de la superficie del país (520.000 km²).

Sobre el apoyo de la banca mundial, vemos que, en el caso de Bolivia, Perú, Brasil, Chile, México, los créditos son a empresas privadas, no hay ninguna empresa estatal que haya recibido estos aportes. Es importante mencionar el tema de los créditos para la exportación, específicamente porque Canadá es uno de los países que más invierte en minería en todos los países y, además, explota minerales. El gobierno ca-

nadiense no publica sus aportes a los proyectos, empresas y negocios (créditos operacionales, seguros de riesgo, orientación financiera, etc.) pero se calcula que el 50% va a América Latina.

Finalmente, el tema tiene que ver con la justicia ambiental. En Perú, los departamentos

Si revisamos rápidamente la línea de los gastos operacionales de una empresa minera, vemos que el presupuesto para la remediación a los problemas generados por la minería es mínimo o está ausente

con mayor actividad minera y con mayor pobreza son coincidentes. No solamente que las empresas se han instalado en los Andes, que son los lugares más pobres

de Perú, sino que las empresas los mantienen en situación de extrema pobreza.

Con relación a la deuda ecológica, tenemos algunas certezas y algunas incertidumbres (ver cuadro página 39).

Es un compromiso del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina hacer más investigaciones sobre este tema tan vital.

Las preguntas que quedan son: ¿cómo logramos articular todas estas iniciativas de rechazo y de recuperación de derechos de las comunidades frente a la actividad minera? ¿Cómo la vinculamos con otras demandas de otras comunidades? ¿Cómo se puede consolidar un nivel de articulación regional e internacional? Y, por último, ¿cómo ponemos énfasis en los principales problemas que hoy en día genera la minería que es la justicia ambiental? Porque la actividad minera ha sostenido, ha generado y ha profundizado la injusticia ambiental en nuestros países, y debemos hacer este cruce entre los impactos de la actividad minera y la justicia ambiental con el tema de la deuda ecológica, social y financiera.



Partamos de que existe una estrecha relación histórica y presente entre deuda y petróleo. De hecho, el petróleo ha jugado un papel importante en los procesos de endeudamiento en los países del Sur.

Sabemos que la crisis de la deuda de los años 80 cuenta con el antecedente de la declaratoria de la OPEP, en la década anterior, de cuadruplicar el precio del barril de crudo. Todos los petrodólares fueron canalizados hacia los bancos extranjeros, principalmente de Europa, quienes a su vez, de forma irresponsable y premeditada, comenzaron a entregar créditos a los países del Sur exportadores de petróleo. Países como el Ecuador se beneficiaron con los dólares recibidos por la venta del crudo, los mismos que sirvieron de respaldo para acceder a la oferta de crédito disponible a intereses bajos, que en el 79, por decisión unilateral de la Reserva Federal de los EEUU, subieron del 5-6% al 20-21%, que fue la base de la crisis de la deuda externa.

Pero los países que no eran productores de petróleo también sufrieron procesos de endeudamiento similares, precisamente por el aumento del precio del crudo.

Con toda esta crisis, los principales beneficiarios fueron los países industrializados del Norte, los bancos y las empresas petroleras, y los más afectados, los países del Sur. El mecanismo de opresión en el que se convirtió la deuda permitió condicionar a los países del Sur para mantener el control sobre sus economías,

y así poder sostener el flujo de materias primas, mano de obra barata y recursos financieros del Sur al Norte.

Durante el auge petrolero, los países petroleros del Sur no lograron superar las dificultades económicas ni salir de la pobreza ya que existe una relación inversa entre la dependencia de un país con la explotación de petróleo y su bienestar. El petróleo configura modelos de economías dependientes, descapitalizadas que, en muchos casos, se expresan en modelos políti-

Existe una relación inversa entre la dependencia de un país con la explotación de petróleo y su bienestar

cos y sociales excluyentes, antidemocráticos y represivos; crea países que padecen la enfermedad holandesa, deterioro

ambiental y una rápida pérdida de patrimonio natural. En la mayoría de los casos, los países petroleros del Sur tienen bajos indicadores sociales y alto endeudamiento externo.

Como lo demuestran varios estudios hay una correlación directa entre el aumento de la dependencia de las exportaciones de petróleo y el aumento del endeudamiento.

También se evidencia que, mientras aumentan las exportaciones de hidrocarburos, aumenta el % en el PIB del pago de la deuda externa, en lugar de destinarse a inversión social.

O tenemos que, a medida que aumenta la extracción de hidrocarburos, se incrementa la carga de la deuda para los países productores de combustibles fósiles.



Para Ecuador se manejan las siguientes cifras:

1. Entre 1971 y 1981, la deuda se multiplicó por 22, pasando de 260 millones a cerca de 6.000 millones. Un buena parte de esta deuda sirvió para construir infraestructura petrolera que fue aprovechada por Texaco para sus operaciones.
2. Luego, de 1983 a 2003, la deuda pasó de 7.800 millones a 16.600 millones.

En realidad se puede decir que Ecuador ha pagado más por deuda que lo que ha recibido por petróleo.

IFI E INDUSTRIA PETROLERA

A pesar de que se sabe que los impactos económicos, sociales y ambientales de las actividades petroleras son enormes e irreversibles, las IFI siguen entregando créditos para estas actividades. Así se completa el círculo, pues no solo se acrecientan los impactos, sino que estas deudas, como parte de la deuda externa, se han convertido también en herramientas para presionar la sobreexplotación de éstos y otros recursos naturales.

El BID y el BM siguen invirtiendo en proyectos de energía, cuyo financiamiento es una forma de subsidiar su extracción y para sacarlo a menor precio y beneficiar a los países que lo consumen mayormente y, sobre todo, a las empresas petroleras.

El Banco Mundial ha transferido en las últimas décadas miles de millones de dólares hacia países del Sur, para facilitar la transferencia de hidrocarburos desde esos países hacia el Norte. Y lo ha hecho a través de cuatro organismos que están bajo su mandato: BIRD (IBRD, por sus siglas en inglés, International Bank for Reconstruction and Development); AID (IDA, por sus siglas en inglés, International Development Agency) que financian créditos públicos; CFI (IFC, por sus siglas en inglés, International Finance Corporation) y la AMGI (MIGA, por sus siglas en inglés, Multilateral Investment Guarantee Agency) que financia al sector privado.

Así, desde 1992, el BM ha aprobado más de 130 proyectos de energía (hidrocarburos y carbón) por un valor que excede los 10.000 millones de dólares. Tenemos 56 proyectos del BM en América Latina para energía y asociados por 3.500 millones de dólares desde 1995 a 2007.

Debemos señalar que aquellos países que reciben fondos del PEPP (Petroleum Exploration Promotion Projects) del Banco Mundial tienen proporcionalmente mayor endeudamiento que aquellos que no reciben estos créditos.

Pero, además, los principales beneficiarios de estos fondos fueron empresas privadas.

En un estudio del IPS (Institute for Policy Studies, por sus siglas en inglés), se observa que en créditos para proyectos que suman al menos 2.500 millones de dólares estaba Halliburton como contratista, operador o inversor. También participaron activamente de estos proyectos Shell, ChevronTexaco, Total, ExxonMobil, Unocal, ENI, BP y la fenestrada Enron.

Vemos que el 82% de todos los proyectos financiados por el Banco Mundial para proyectos petroleros se destinó a planes de exportación hacia el Norte



**PRINCIPALES BENEFICARIOS PRIVADOS DEL BM PARA
LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS 1992-2004**

TRANSNACIONAL	ORIGEN	\$ MILLONES*	PAÍSES OPERACIONES
1. Halliburton	EEUU	2.575,8	Azerbaijón, Bangladesh, Brasil, Chad, Camerún, Georgia, India, Kazajstán, Mozambique, Rusia, Tailandia
2. Shell	Países Bajos/ Reino Unido	1.888,8	Argentina, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Camerún, Gabón, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Rusia, Turkmenistán
3. ChevronTexaco	EEUU	1.589,8	Camerún, Chad, Colombia, Congo (Brazzaville), Indonesia, Kazajstán, Papua Nueva Guinea, Rusia, Tailandia
4. Total	Francia	1.402,8	Argentina, Azerbaijón, Camerún, Congo (Brazzaville), Georgia, Rusia, Tailandia, Turquía
5. ExxonMobil	EEUU	1.367,2	Argentina, Chad, Camerún, Guinea Ecuatorial, Georgia, Kazajstán, Rusia
6. BP	Reino Unido	1.218,5	Azerbaijón, Georgia, Kazajstán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Rusia, Turquía
7. Unocal	EEUU	938,1	Azerbaijón, Bangladesh, Georgia, Tailandia, Turquía
8. ENI	Italia	917,9	Azerbaijón, Ecuador, Georgia, Kazajstán, Nigeria, Pakistán, Rusia, Turquía
9. BHP	Australia	818,9	Brasil, India, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Rusia
10. British Gas	Reino Unido	773,7	Brasil, Kazajstán, Pakistán, Túnez
11. Enron	EEUU	744,8	Azerbaijón, Brasil, China, Colombia, Georgia, Mozambique, Turkmenistán
* Monto total del proyecto (no refleja la inversión de las compañías ni sus beneficios, contratos, etc.)			



PRESTAMOS BID PARA ENERGÍA 1995-2007

NOMBRE DEL PROYECTO	PAÍS	FECHA DE APROBACIÓN *proyectos terminados	MONTO DEL PRÉSTAMO (APROBADO A LA FECHA)
Proyecto Hidroeléctrico Baba	Ecuador	02/05/07	\$ 87.809.000
Charrua-Temuco Línea de Transmisión	Chile	02/12/06	\$ 51.000.000
Programa Multifase de Transmisión Eléctrica de ande-Fase1	Paraguay	20/12/06	\$ 69.500.000
Programa de Inversiones y Refinanciamiento de Celtins	Brasil	06/12/06	\$ 80.000.000
Producción de Coque y Cogeneración Integrada	Brasil	21/11/06	\$ 400.000.000
Programa de Inversiones Coelba	Brasil	12/09/06	\$ 182.000.000
Programa de Transmisión Eléctrica del Norte Grande	Argentina	02/08/06	\$ 580.000.000
Línea de Transmisión de Energía de ATE II	Brasil	14/06/06	\$ 119.554.000
Programa de Inversión Cemat	Brasil	14/12/05	\$ 114.500.000
Programa Celpa Inversión de Capital (distribución de energía)	Brasil	14/12/05	\$ 135.000.000
Central Hidroeléctrica de Tocoma	Venezuela	14/11/05	\$ 750.000.000
Préstamo de ct para el Desarrollo del Sector Eléctrico	Venezuela	14/11/05	\$ 2.700.000
Central Hidroeléctrica Porce III	Colombia	05/10/05	\$200.000.000
Electrificación Rural	Bolivia	29/06/05	\$ 20.000.000
FEP:BO0224 Programa de Electrificación Rural	Bolivia	02/03/05	\$ 163.000



Desarrollo Institucional CADAPE	Venezuela	15/12/04	\$ 5.000.000
Líneas de Transmisión Eléctrica	Boliva	06/10/04	\$ 31.000.000
Planta Hidroeléctrica Campos Novos	Brasil	28/07/04*	\$ 75.000.000
Programa de Inversion Bandeirante	Brasil	03/12/03*	\$ 100.000.000
Novatrans Energía	Brasil	29/10/03	\$ 66.000.000
Programa de Electrificación Rural	Chile	17/09/03	\$ 40.000.000
Proyecto Camisea	Perú	17/09/03	\$ 135.000.000
Transredes S.A. (gas)	Bolivia	11/12/02*	\$ 132.000.000
Electrificación de Zonas sin Servicio	Guyana	05/06/02	\$ 27.400.000
Programa de Electrificación Rural	Chile	14/03/02*	\$ 220.000
Proyecto de Energía Termopernambuco	Brasil	12/12/01*	\$ 202.400.000
Planta de Cogeneración de Energía Eléctrica Termobahia	Brasil	20/11/01*	\$ 137.357.000
Electrificación en Zonas sin Servicios	Guyana	07/09/01*	\$ 250.000
Interconexión Eléctrica entre Argentina y Brasil	Regional	08/08/01*	\$ 242.700.000
Planta Eléctrica Dona Francisca	Brasil	13/12/00*	\$ 40.700.000
Línea de Transmisión Redesur	Perú	29/11/00*	\$ 40.865.298
Energía Norte	Brasil	18/10/00*	\$ 60.900.000
Planta Hidroeléctrica Cana Brava	Brasil	09/08/00*	\$ 165.000.000
Gasoducto TGM (Uruguiana)	Regional	02/02/00	\$ 70.000.000
Programa Sectorial Eléctrico	Colombia	16/12/98*	\$ 350.000.000
Financiamiento Darby de Latino América	Regional	08/12/98*	\$ 75.000.000



Transportadora Gas del Sur (TGS)	Argentina	14/10/98*	\$ 326.000.000
Uruguaiana Planta Térmica	Brasil	12/08/98	\$ 132.800.000
Proyecto Energía Enersur	Perú	04/03/98	\$ 330.000.000
Gasoducto de Integración Bolivia Brasil	Regional	17/12/97*	\$ 240.000.000
Central Hidroeléctrica Ita	Brasil	10/12/97	\$ 375.000.000
Interconexión Eléctrica Norte-Sur	Brasil	05/11/97*	\$ 307.000.000
Proyecto Aes Parana	Argentina	24/09/97*	\$ 111.866.000
Préstamo ct Apoyo Programa Eficiencia Energética	Colombia	17/09/97*	\$ 10.000.000
Gasoducto Transmetano	Colombia	18/12/96	\$ 10.000.000
Gas y Electricidad Aquaytia	Perú	11/12/96*	\$ 60.000.000
Programa Sectorial Eléctrico	Guyana	26/11/96*	\$ 45.000.000
Planta Térmica Termovalle I	Colombia	30/10/96*	\$ 102.300.000
Transmisión Eléctrica "EDENOR"	Argentina	02/10/96*	\$ 120.000.000
Sistema de Transmisión de Yacyretá	Paraguay	02/02/96*	\$ 50.000.000
Transmisión y Distribución Energía Eléctrica	Uruguay	29/11/95*	\$ 54.000.000
Sistema Yacyretá Transmisión II Etapa	Argentina	25/10/95*	\$ 87.000.000
TOTAL			\$ 7.185.984.000

En total casi el 40% de todos los proyectos financiados por el Banco Mundial para industrias extractiva (gas, petróleo, carbón) fueron para exportaciones. Vemos que el 82% de todos los proyectos financiados por el BM para proyectos petroleros se destinó a planes de exportación hacia el Norte (Estados Unidos, Europa, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón los principales beneficiarios), y solo el 18% para energía para el desarrollo de estos países.

BID

Así como el BM, el BID posee una cartera de créditos muy inclinada hacia los proyectos de energía y ahora de infraestructura (IIRSA). Solo en Sudamérica, casi 7.200 millones de dólares ha destinado desde 1995 hasta la fecha para proyectos que tienen que ver con extracción de hidrocarburos, electricidad o fortalecimiento institucional energético en la región.



INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Aumentar la producción y el comercio para el mercado mundial implica construir mayor infraestructura, significa necesariamente mayor abastecimiento de energía (petróleo, gas, hidroeléctricas) y explotar más “recursos naturales” (minería, bosques, biodiversidad, agua). Obviamente significa también mayor endeudamiento externo.

El IIRSA, al tratarse de un modelo basado en la extracción de recursos naturales, en la ampliación de la frontera agrícola o el trazado de carreteras, gasoductos, hidrovías, etc., generará una deuda social y ecológica de enormes magnitudes, siendo las áreas frágiles, bosques naturales y territorios indígenas los mayores afectados por estos planes. Estos créditos también —así como con el BM— beneficiarán a los acreedores internacionales, a las élites nacionales y, principalmente, a las empresas transnacionales que harán más negocios gracias a la infraestructura integrada.

Todos los créditos y otros para energía no solo generan deudas sociales y ecológicas por el destino del préstamo, sino que además, para pagarlos, se necesita sacar más recursos hidrocarbúricos para su exportación.

DEUDA ECOLÓGICA Y PETRÓLEO

Como sostiene Oilwatch, el petróleo no solo es el principal factor en los procesos de endeudamiento de nuestros países, sino que los hidrocarburos fósiles están en el centro del modelo capitalista, de sobreconsumo, de sobreexplotación, contaminación global y local, de desigualdad e injusticia, pues es la principal fuente de energía del modelo civilizatorio actual.

A pesar de estos impactos, nuestros gobiernos siguen firmando contratos con empresas nacionales o extranjeras, sin importar los costos sociales o ambientales y seguimos ad-

quiriendo deudas para que la industria crezca. El petróleo, en su búsqueda, extracción, transporte, refinación y consumo, es generador neto de deuda social ecológica por muchos motivos.

No vamos a detallar este tema ya conocido y vivido, pero podemos mencionar algunos de los impactos:

1. El deterioro de los ecosistemas, naturales, agrícolas, marinos, fluviales, etc., con la consecuente anulación de los beneficios que éstos proveen a los pueblos y poniendo en riesgo la soberanía alimentaria de los mismos.
2. La contaminación de los suelos y agua, causando irreversibles impactos en la salud de las poblaciones locales.
3. El exterminio de culturas.
4. El agotamiento de un recurso estratégico como son los hidrocarburos.
5. Guerras, militarización, violencia, criminalización de quienes resisten.
6. Generación de deuda externa en sí mismo, pues estamos forzados a adquirir nuevos préstamos para actividades petroleras (nacionales o regionales) y, además, para pagar la deuda externa debemos aumentar las exportaciones hidrocarbúricas, con los consecuentes impactos sociales y ambientales.
7. La abusiva ocupación de la atmósfera con emisiones de CO₂, provocando desastres climáticos, lo que significa impactos sociales, económicos, ambientales, principalmente para los pueblos del Sur.

DEUDA DE CARBONO Y POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

En la última reunión del IPCC de abril de 2007, se repitió lo que ya se conocía en relación a los impactos de cambio climático, solo que se afirmó que son irreversibles, y que hay que pensar principalmente en la adaptación de los pueblos a estos cambios.



Para recordar los impactos que resultan en una inmensa deuda ecológica con los países del Sur:

1. Las sequías serán más frecuentes y prolongadas.
2. En las zonas áridas, las tierras agrícolas se volverán arenosas y salinas, disminuirán las cosechas y la productividad del ganado, amenazando así la seguridad alimentaria.
3. En los bosques tropicales, el aumento de las temperaturas y la pérdida de agua subterránea reducirá la biodiversidad, lo cual tendrá un impacto sobre los medios de vida de muchas comunidades indígenas.
4. Las fuertes precipitaciones aumentarán el riesgo de inundaciones violentas.
5. El aumento de la temperatura del agua marina disminuirá las poblaciones de peces.
6. Las reservas de agua contenidas en los glaciares y la cubierta de nieve disminuirán vertiginosamente y, con ellas, el agua dulce disponible, por lo que se reducirá significativamente la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y la generación de energía.
7. Se afectarán la infraestructura y las viviendas.
8. Aumentarán las enfermedades, principalmente tropicales.
9. Bajarán los indicadores sociales (escolaridad, alimentación, salud, etc.).
10. Se prevé que el cambio climático agravará las desigualdades de género actuales.
11. Las regiones empobrecidas del mundo serán especialmente vulnerables por estar situadas en las zonas más cálidas del planeta.

¿Pero cómo calcular esta deuda debida al cambio climático? Aun cuando es difícil poner precio a lo inconmensurable, se pueden hacer ejercicios numéricos, tanto para evidenciar la gran diferencia que existe entre esta deuda y la que los países del Norte reclaman que les paguemos. Una manera de saber a cuánto asciende la

deuda del cambio climático es saber el valor de las emisiones de CO₂ en la atmósfera. Otra forma es hacer un cálculo aproximado de cuáles son los montos que se deberían invertir para recuperar la sustentabilidad de los ecosistemas, indemnizaciones o los costos de adaptabilidad.

EMISIONES

El Observatorio de la Deuda en la Globalización (ODG) ha calculado que España tiene una deuda de carbono por emisiones de CO₂ de casi 15.000 millones de dólares (la deuda que reclama asciende a cerca de 14.000 millones de dólares, o sea menos de lo que debería solo por las emisiones de CO₂). A base de una multa de 100 euros que se aplicaría por tonelada de CO₂ equivalente a los emisores que excedan los cupos asignados en el mercado interno de emisiones de CO₂ de la Unión Europea.

Según los cálculos del ODG, en el año 1990 la deuda de carbono ascendía a 980.000 millones de dólares, solo Estados Unidos era deudor de un 25%). Desde entonces, esta deuda ha seguido aumentando. A su vez, el Banco Mundial habla de un costo de abatimiento por tonelada de carbono de \$ 20.

Otros técnicos hablaban que, en 1995, el Norte ya le debía al Sur unos 70.000 millones de dólares anuales por la sobreemisión de gases de efecto invernadero.

DEUDA POR CAMBIO CLIMÁTICO

Esta deuda es por todos los impactos que se han producido y se producirán por los desastres del clima.

Una de las maneras es precisamente haciendo una relación con la deuda externa, es decir, conocer en cuánto se están endeudando nuestros países para solventar los gastos debidos a los desastres climáticos. Veamos algunos ejemplos del BID en Sudamérica.



PRÉSTAMOS DEL BID			
DESASTRES NATURALES 1995-2007	PAÍS	FECHA DE APROBACIÓN *proyecto terminado	MONTO APROBADO
Sistema de Alerta Temprana y Gestión de Riesgo Natural	Ecuador	19/12/05	\$ 5.000.000
Programa Prevención Desastres	Bolivia	10/12/02	\$ 2.700.000
Programa de Atención a la Emergencia por Terremoto	Perú	20/07/01*	\$ 20.000.000
Emergencia por Lluvias Tormentales, Inundaciones y Aluviones	Venezuela	30/03/00*	\$ 20.000.000
Programa de Emergencia por Inundaciones	Argentina	05/08/98	\$ 300.000.000
Apoyo a la Emergencia Fenomeno El Niño	Paraguay	05/08/98*	\$ 35.000.000
FPP:PR0112 Programa Emergencia Fenomeno El Niño	Paraguay	01/06/98*	\$ 500.000
TOTAL			\$ 383.200.000

Suman algo más de 380 millones de dólares para desastres naturales.

En cuanto al BM tenemos: entre 1985 y 2007, el BM otorgó varios millones para solventar los desastres naturales provocados por el cambio climático. Así, para cuatro proyectos, desem-

bolsó casi 250 millones para el control de inundaciones (poco después de las graves secuelas de El Niño en 1983). Y entre 1995 y 2007, entregó créditos por más de 1.000 millones de dólares, entre los cuales hay varios relacionados también con El Niño, inundaciones, etc.

PRÉSTAMOS DEL BM			
DESASTRES NATURALES 1985-1995	PAÍS	FECHA DE APROBACIÓN *proyecto terminado	MONTO APROBADO
Flood Rehabilitation Project	Argentina	29/09/92*	X
Guayas Flood Control	Ecuador	06/12/90*	\$ 59.000.000
Rio Flood Reconstruction & Prevention Project	Brasil	24/06/88*	\$ 175.000.000
Irrigation Rehabilitation Project	Colombia	25/05/86*	\$ 114.000.000
TOTAL			\$ 248.000.000



PRÉSTAMOS DEL BM			
DESASTRES NATURALES 1995-2007	PAÍS	FECHA DE APROBACIÓN *proyecto terminado	MONTO APROBADO
	Uruguay	19/12/06	\$ 6.500.000
Disaster Vulnerability Reduction Project - APL2	Colombia	03/03/06	\$ 80.000.000
Disaster Vulnerability Reduction First Phase APL	Colombia	10/05/05	\$ 260.000.000
Urban Flood Prevention & Drainage APL1	Argentina	05/04/05	\$ 130.000.000
Foot & Mouth Disease Emergency Recovery Loan	Uruguay	31/07/01	\$ 18.500.000
Colombia Earthquake Recovery Project	Colombia	21/03/00*	\$ 225.000.000
El Niño Emergency Assistance Project	Guyana	22/10/98*	\$ 9.000.000
Emergency Fire Prevention & Control Project	Brasil	10/09/98*	\$ 15.000.000
El Niño Emergency Assistance Project	Bolivia	14/04/98*	\$ 25.000.000
El Niño Emergency Flood Project	Argentina	20/06/98*	\$ 42.000.000
El Niño Emergency Recovery Project	Ecuador	11/12/97*	\$ 60.000.000
El Niño Emergency Assistance Project	Perú	20/11/97*	\$ 150.000.000
Ceara Water Pilot Project	Brasil	12/06/97*	\$ 9.600.000
TOTAL			\$ 1.030.600.000

ADAPTACIÓN AL CC Y DEUDA

Los cambios en el clima ya son irreversibles y los desastres presentes. Si bien se podría detener el aumento de las emisiones, es urgente diseñar programas de adaptación a los casos que se vienen. Las cosas van a distinto ritmo en el Norte y en el Sur.

El Banco Mundial ha elaborado un cálculo preliminar de lo que costaría proteger a los países del Sur —que son los más vulnerables a

los cambios climáticos—, y llegó a una cifra que está entre 9.000 y 41.000 millones de dólares.

Una buena parte de estos costos de adaptación, según el BM, tendrían que ser cubiertos con créditos, con Ayuda Oficial al Desarrollo o inversión extranjera directa, etc. Es decir, más deuda externa y seguramente más negocio para las empresas transnacionales e impactos sociales y ambientales, es decir, más deuda social y ecológica.



El BM afirma que se podría financiar de la siguiente manera (en millones dólares):

1. AOD y financiación en condiciones “favorables”
4.000-8.000
2. Inversión extranjera directa
2.000-3.000
3. Inversión nacional
3.000-30.000
4. Coste total de la adaptación
9.000-41.000

¿Cuáles serían los planes inminentes para adaptarse en el Sur al cambio climático?

1. Diseñar programas de protección social en las comunidades.
2. Promover la protección contra inundaciones.
3. Almacenar reservas de alimentos, agua y medicamentos.
4. Emprender iniciativas internacionales de gestión fluvial.
5. Proteger las instalaciones eléctricas de las inundaciones.
6. Proteger los sistemas de transporte de las inundaciones.
7. Construir refugios, embarcaciones de emergencia.
8. Apoyar la mejora de los sistemas de irrigación.
9. Reforzar las carreteras y proteger fábricas, escuelas y hospitales.
10. Construir muros de contención.
11. Reforestar.
12. Elevar los cimientos de las casas.
13. Drenar los lagos glaciares.
14. Reubicar a las comunidades.

¿Quién debe pagar esto? Al menos los países responsables del cambio climático deberían ser los responsables de pagarlo como parte del resarcimiento de la deuda ecológica debida al cambio climático.

Algunos países ya están haciendo en apariencia algo al respecto: observemos el lenguaje y los alcances de sus esfuerzos... (cita literal del informe de Oxfam sobre adaptación al cambio climático):

1. La Agencia de Ayuda al Desarrollo Canadiense CIDA ha ayudado a desarrollar directrices para la evaluación de la vulnerabilidad en el Pacífico sur y el Caribe, y ha asistido a países como China y Nigeria en la identificación y evaluación del impacto del cambio climático, a modo de preparación preliminar para el diseño de estrategias de adaptación.
2. La Agencia de Ayuda Alemana GTZ está integrando las preocupaciones sobre el clima en su programa de asistencia a la gestión del agua agrícola en India.
3. La Agencia de Ayuda Sueca SIDA ha dirigido programas de formación internacional para legisladores de los países en desarrollo, con el fin de reforzar su capacidad para identificar cuáles son los grupos más vulnerables de la sociedad y determinar la mejor forma de asistirlos en la adaptación.
4. El DFID del Reino Unido está financiando un programa de investigación quinquenal, cuyo objetivo es reunir a científicos y gobiernos africanos para que compartan sus experiencias y conocimientos y desarrollen políticas para una adaptación exitosa.
5. USAID financia iniciativas cuyo objetivo es traducir las observaciones sobre el clima global en información que sea de utilidad para los legisladores de los países en desarrollo.



Una pequeña parte de estos fondos ya se ha canalizado a través del GEF (Global Environment Facility, por sus siglas en inglés) y otra se financiará a cargo de un impuesto a los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y otro tanto con donaciones voluntarias.

Pero hacia adentro de sus países aparentemente hacen algo más:

1. En Holanda, se encuentran ya en curso una serie de proyectos que incluyen nuevos diques para el año 2015, con un presupuesto de 2.900 millones de dólares.
2. Tras la ola de calor que azotó Francia en el año 2003, el Ministro de Sanidad se comprometió a destinar casi 800 millones de dólares por concepto de fondos adicionales para los servicios de emergencia de los hospitales.
3. En Reino Unido, el gobierno ha destinado cerca de 350 millones de dólares a la inversión en sistemas de refrigeración para el metro de Londres.
4. En Alemania, se está construyendo un nuevo muro marítimo en la ciudad de Hamburgo por un coste de 800 millones de dólares y en Wangerland, una pequeña población costera del Mar del Norte, el dique existente está siendo elevado 75 centímetros y un nuevo dique está siendo construido, por un coste conjunto de 40 millones de dólares.

LA DEUDA ECOLÓGICA DE LAS EMPRESAS PETROLERAS

Pronto llegará el día en que se comience a exigir el pago de la deuda social y ecológica a las empresas petroleras, por sus daños locales y globales. Por ejemplo, Acción Ecológica ya hizo un cálculo del valor al que ascendía la deuda de Texaco, llegando a la cifra de más de 750.000 millones de dólares.

Otras organizaciones han calculado la deuda de carbono de otras empresas. Por ejemplo, AdT Internacional ha calculado la deuda histórica de carbono de Exxon. Este estudio concluye que las emisiones de la empresa han incidido entre 3,4% y 3,7% en el aumento de la temperatura en el mundo, desde fines del siglo XIX, y es la culpable del incremento de al menos 2% del aumento del nivel del mar. ExxonMobil es responsable de haber emitido a la atmósfera, durante toda su existencia, un estimado de 20,3 mil millones de toneladas de carbono, es decir, como el 5% del total mundial.

CONCLUSIONES

Hay una estrecha relación, histórica y presente entre petróleo y deuda externa y ecológica.

Debemos evidenciar la relación entre deuda externa y ecológica que significa el cambio climático.

Debemos develar los montos de la deuda social y ecológica de las actividades petroleras, sus responsables directos y sus impulsores. Por un lado, estas cifras nos ayudarán a apoyar los procesos de resistencia local, también a fortalecer los argumentos para propuestas como la de mantener el crudo represado en el Parque Nacional Yasuní. El cálculo de la deuda social y ecológica nos permitirá iniciar procesos legales de restitución y resarcimiento de estas deudas, identificando a los responsables, cómplices y encubridores; para restaurar los ecosistemas afectados, indemnizar a las poblaciones afectadas y devolverles el ejercicio de todos sus derechos. Demandar la deuda ecológica es luchar contra la impunidad y fortalecer la soberanía y la justicia ambiental, social y ecológica; significaprotegeros frente a los embates del cambio climático, a partir de nuestras necesidades y vulnerabilidades propias y reflexionar sobre la necesidad de construir sociedades libres de petróleo.



MODELO HIDROELÉCTRICO COMO GENERADOR DE DEUDA SOCIAL Y ECOLÓGICA EN EL CASO BRASILEÑO

LEANDRO SCALABRIN
Movimiento Antirepresas (MAB)
BRASIL

Debemos estar conscientes que el medio de lucha más importante es la acción concreta. La lucha concreta de las colectividades que creemos que debemos cambiar el modelo y de los millones de personas que también están en movimiento luchando por la transformación. Otro presupuesto es que nuestro enemigo principal es el capital, sea internacional o nacional, y el nacional sea público o privado, porque el capital se ha globalizado y hay casos como el de Brasil en donde la deuda interna superó mucho a la deuda externa.

Otro tema que debemos trabajar más es el de la justicia ambiental, porque eso nos permite unir las duras luchas, la lucha ambiental con la lucha de clases. En nuestros países, en el caso de las hidroeléctricas, de las mineras o de las camaroneras, los beneficiarios están muy lejos de la costa, muy lejos de las cuencas, muy lejos de la sierra donde hay minería, o sea de las poblaciones afectadas.

El maestro brasileño Paulo Freire nos ha dicho que tenemos que tornar la opresión más opresora con la conciencia de la opresión, o sea que tenemos que tornar la deuda más opresora con la conciencia de la deuda o tornar el modelo energético más opresor con la conciencia del modelo energético.

En Brasil hemos encontrado una forma de hacerlo a través del plebiscito popular, que lo realizamos desde hace varios años. Durante dos o tres meses, todos los

militantes de las más variadas organizaciones sociales vamos hasta las poblaciones más lejanas, los barrios más pequeños, las universidades, las iglesias, a debatir sobre el tema de la deuda.

Este año (2007 N.E.) conseguimos unificar el plebiscito en torno a cuatro temas y lograr una interconexión. Habrá cuatro preguntas, una acerca de la privatización de la compañía Vale do Rio Doce (CVRD), que es responsable del 6% de la energía eléctrica producida en Brasil y relacionarlo con la deuda. Esto nos lleva a la siguiente pregunta, si debemos continuar pagando la deuda. Una tercera, si la población concuerda con los altos precios de la energía eléctrica, y la última pregunta sobre la privatización de la seguridad social. Con esto hemos logrado seis millones de votos, siempre siguiendo la primicia de Paulo Freire de que tenemos que masificar la opresión más opresora con la conciencia de la opresión. A través del debate del modelo energético ya hemos logrado muchas conquistas.

También hemos conseguido en Brasil ejecutar varios proyectos alternativos de generación de energía a través de la energía hidráulica y energía solar. Hay mucha investigación que se ha juntado para fomentar la eficiencia energética, pues hay estudios que demuestran que el 15% de la energía se pierde en los sistemas de transmisión y de distribución. Si se mejora la

eficiencia, tendremos más energía disponible. Nos hemos aliado con universidades para esto.

***No basta con que
solo luchemos por la compensación
de la deuda social y ecológica en Brasil,
debemos también luchar contra el modelo
energético y el modelo de desarrollo***



El debate central es ver cómo nos aliamos en la lucha de clases con los afectados, y por la lucha ambiental y la transformación. El movimiento de afectados por hidroeléctricas, en Brasil, está trabajando junto con la lucha campesina.

Todos llegamos a la misma conclusión: la energía hidroeléctrica no es limpia como lo mencionan los gobiernos, inclusive los progresistas, por lo que no profundizaré sobre sus impactos.

No basta con que solo luchemos por la compensación de la deuda social y ecológica en Brasil. Porque en nuestro movimiento, durante 16 años, se luchó solamente por la reparación a los afectados y por los impactos de la deuda social y ecológica. Pero desde hace cuatro años, aproximadamente, empezamos a luchar también contra el modelo energético y el modelo de desarrollo. Esto fue un marco para nosotros y también para la transformación del movimiento. Por este motivo ahora tenemos miembros del movimiento presos.

Para esto planteamos dos tácticas. La primera es que teníamos que derrotar a la dictadura de la demanda. Porque la demanda de energía eléctrica aumenta de modo continuo y ascendente. Muchos dicen que la hidroelectricidad es más limpia que el petróleo, pero ésta es una trampa. Tampoco se nos permite cuestionar para qué la energía y para quién es la producción de la energía eléctrica. Aquí se mostró que, en el caso de la minería, el 11% de los costos son por energía eléctrica. Para esto es necesario realizar una auditoría del modelo energético y tener más argumentos.

En Brasil, hicimos esta auditoría y comprobamos que las viviendas consumen solo el 20% de la energía eléctrica, el comercio el 20%,

la industria pesada un 32% —la que menos genera empleo y la que más consume energía—, junto con la minería, y la industria de bienes y servicios que genera más empleos consume apenas el 16% de la energía del país.

De la industria pesada en Brasil los mayores consumidores son papel, aluminio, y su producción básicamente se orienta a la exportación. Por cada tonelada de aluminio producido, el valor agregado es de mil dólares por energía. A su vez, importamos productos más acabados de aluminio con un valor agregado de 8 mil dólares

En Brasil estamos produciendo la misma cantidad de energía eléctrica que Estados Unidos y, si realmente la energía es necesaria para el desarrollo, deberíamos tener el mismo desarrollo que Estados Unidos. Pero no es así ni lo queremos tampoco

por tonelada. Esto nos permite discutir el modelo de la producción energética, superar la trampa de la dictadura de la demanda y discutir las alternativas de la producción.

Otra cuestión que es táctica en el debate del modelo es quién debe pagar la deuda y quién debe pagar, de aquí en adelante, los costos ambientales y sociales de las hidroeléctricas. Un profesor de la Universidad Federal de Río de Janeiro elaboró un estudio para nosotros, en él indica que quien debe pagar la cuenta no es el gobierno, sino el empresario. La consecuencia práctica de esto es que los costos ambientales y sociales se internalizan y son traspasados al precio de la energía eléctrica. El principal argumento para no incrementar la producción, a través de la energía hidráulica y solar por ejemplo, es su alto costo; pero en realidad la energía hidroeléctrica no tiene costos altos porque no están internalizados los costos ambientales y sociales.

Este planteamiento nos permitirá presionar para que toda la sociedad cambie el modelo energético, que por ejemplo no se construyan más centros comerciales por su alto consumo de energía. También que se internalicen los costos sociales y ambientales en la minería, la hidroenergía, la producción de aluminio, que ahora



son competitivas en el mercado internacional por el bajo costo de la energía eléctrica.

Con la crisis de la energía en 1973 de Japón, se cerraron todas las plantas de aluminio, y la producción pasó a Brasil. En Europa ocurrió lo mismo con la siderurgia, porque son plantas que necesitan mucha energía y para ser competitivas en el mercado internacional requirieron energía “barata”, porque no están internalizados los costos ambientales y sociales.

Otro punto que debemos profundizar es el que se refiere a la energía limpia. Un dato interesante es el de las emisiones de gas metano y carbono, que ocurren al inundar nuestros bosques, cuando cierran las represas y empieza la inundación. En el Norte ya no deforestan ni los bosques son inundados, porque es muy costoso. Pero acá, en el caso de la hidroeléctrica de Tucuruí, en la Amazonía de Brasil, fueron inundados 2.600 km² de bosques y fueron deforestados 400 km². En un clima tropical pueden demorar 20 años para que los árboles se pudran y se descompongan. Este proceso de descomposición emite gas carbónico y metano que contribuye al aumento del efecto invernadero. Hemos calculado que si todas las hidroeléctricas previstas en la Amazonía brasileña fueran construidas, se emitiría el equivalente al 75% de las emisiones que Brasil emite hoy con la quema de combustibles fósiles.

Para concluir señalo algunos elementos que en Brasil hemos planteado como un modelo energético alternativo y popular:

1. Una política energética alternativa y popular debe contemplar la participación de la población, desde su planeamiento, decisión y ejecución de los proyectos.
2. El control del sector energético debe ser estatal y las empresas privatizadas retomadas.
3. Agro y energía son dos bienes estratégicos para nuestra soberanía y deben estar al mando del Estado, pero sobre todo controlados por el pueblo.

4. El control social permite impedir que se construyan nuevas hidroeléctricas, y si la población decidiera su construcción, bajo este nuevo modelo, debería priorizarse la gestión social y ambiental.
5. Se deben corregir las distorsiones del sector eléctrico, invirtiéndose en mejoras en la transmisión y la distribución, que permita disminuir la construcción de nuevas plantas.
6. Se debe terminar con el subsidio a los ricos y a los grandes consumidores en Brasil, ya que las viviendas pagan hasta 150 dólares por 1000 MW, mientras las industrias pagan 90 dólares por la misma cantidad.
7. Se debe invertir más en la investigación y desarrollo de otras fuentes alternativas de energía.
8. Hay que tener un programa serio de conservación de la energía.
9. Las empresas multinacionales que deseen construir una represa en nuestros países deben respetar la legislación social y ambiental, la nuestra y la de ellos
10. El 20% del capital destinado a la energía debe ser para la investigación y el desarrollo de fuentes alternativas de energía.

Por último, ya tenemos bastantes represas en Brasil y no necesitamos más. En Brasil ya estamos produciendo la misma cantidad de energía eléctrica que Estados Unidos y, si realmente la energía es necesaria para el desarrollo, deberíamos tener el mismo desarrollo que Estados Unidos, pero no es así ni lo queremos tampoco.

¡Aguas para la vida y no para la muerte!



LA DEUDA ECOLÓGICA POR AGROTÓXICOS E IMPACTOS DE LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA DEUDA EXTERNA

ELSA NIVIA

Coordinadora de RAPAL
COLOMBIA

RAPAL es la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en América Latina. Hay 17 países miembros. Entre sus objetivos está trabajar por la reducción del uso de agrotóxicos y fomentar tecnologías sanas, ecológicamente sustentables y económicamente viables para poder alcanzar la soberanía alimentaria de los pueblos. RAPAL se opone a los organismos genéticamente modificados y lucha frente a las grandes corporaciones que se apropian de las semillas e introducen aquéllas genéticamente para consolidar su poder sobre el agro a nivel mundial.

Las zonas rurales de América Latina sufren muchos problemas: las petroleras, las mineras, las hidroeléctricas, los transgénicos, los agrocombustibles, el agua, etc. Son problemáticas de toda América Latina, pero también de Asia y de África.

Lastimosamente, todos los problemas que ocurren en el agro en América Latina se están agravando y esto no solamente impacta a las comunidades rurales, sino a todas las personas. Por ejemplo, con los plaguicidas que destruyen la capa de ozono todos resultamos afectados, también por ingerir alimentos y aguas contaminadas, porque a los mercados llegan los alimentos con residuos y pueden ser cancerígenos o producir otros problemas. Los niños son los más susceptibles porque son organismos inmaduros, pero también las mujeres pueden tener más problemas de salud, lo que afectaría las descendencias.

Además hay una feminización en la agricultura, por cuestiones de violencia, de pobreza que hacen que los hombres tengan que ir a buscar otros trabajos y sea que la mujer quien se encarga de las labores del campo. Por ese motivo la defensa de la salud de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas enfermas o mal nutridas y que tienen las defensas bajas debe ser la prioridad en toda política.

La incidencia del cambio climático se da en el campo, sus poblaciones son más vulnerables por las sequías y el incremento de plagas y porque el manejo de los problemas fitosanitarios serán cada vez más difíciles. También se incrementarán las enfermedades humanas y aumentará la susceptibilidad a la acción de tóxicos. Además, el incremento de los desastres climá-

cos destruyen más las economías campesinas como pasó con el Mitch y otros huracanes.

Otro problema es el fomento de los agrocombustibles,

supuestamente promocionados para resolver el problema energético y sustituir los combustibles fósiles como el petróleo, pero que forman parte del mismo modelo de producción agrícola. Se destinan territorios para estos cultivos, para alimentar carros y no gente; también reproducen el mismo modelo de monocultivo dependiente de insumos químicos fertilizantes y plaguicidas que a su vez dependen del petróleo. Se ha comprobado que, por el modo de producción, resultan en muchos casos altamente ineficientes

La incidencia del cambio climático se da en el campo, sus poblaciones son más vulnerables por las sequías y el incremento de plagas y porque el manejo de los problemas fitosanitarios serán cada vez más difíciles



y con saldo negativo desde el punto de vista energético. En Colombia, por ejemplo, los grandes monocultivos de palma africana que se están estableciendo ha sido a costa del desplazamiento de comunidades negras. Para poder sustituir los combustibles fósiles con agrocombustibles necesitaríamos cuatro planetas más, para llenar las necesidades del alto consumo energético de Estados Unidos y de Europa.

Otro problema es el agua que no va a ser suficiente para todos estos cultivos. De hecho se calcula que el 74% de las aguas de consumo humano es para la producción de cultivos, más o menos un 18% para hidroeléctricas y otros usos industriales y solamente un 8% del agua está siendo consumida de forma doméstica. Con el aumento de los agrocombustibles, el problema del agua será cada vez más grave. Para esto las multinacionales se están apropiando de todas nuestras fuentes de agua. Sabemos que América Latina es el continente más rico en reservas de agua y, por eso, que tenemos a los grandes capitales extranjeros estableciéndose y apropiándose de este recurso.

Estamos de acuerdo en que la propuesta tiene que ser de cambio de modelo, porque no aceptamos únicamente reemplazar plaguicidas químicos por plaguicidas biológicos, pues nuestra alternativa no es sustituir productos, sustituir insumos, por otros, aunque ésta es una primera fase. Porque si se aplican insumos orgánicos, biológicos o naturales para controlar plagas, pero dentro del mismo modelo de monocultivo, no solo que las plantas siguen siendo susceptibles al ataque de las plagas, sino que siempre vamos a necesitar el uso de venenos.

La transición tiene que ser hacia el cambio de modelo, un cambio de modelo de producción, de conservación de la biodiversidad, de manejo orgánico de los suelos, con rotación y asociación de cultivos. Debemos lograr sistemas agrícolas estables en los que disminuirá la incidencia de plagas. No se trata de mirar a la agricultura desde el punto de vista de lo antiguo, sino de lo preventivo, como debe ser también vista la salud humana, que depende de la salud de los alimentos.



Desde este punto de vista, consideramos y hacemos la propuesta agroecológica que es más que la agricultura orgánica. Por ejemplo, en California, Estados Unidos, se están cultivando muchos productos orgánicos en grandes exten-

siones, pero de todas maneras son monocultivos y sigue la insostenibilidad del monocultivo y el riesgo. Vemos también que se está promoviendo la producción limpia pero para exportación, mientras que a nivel local y nacional seguimos

COSTOS ESTIMADOS DE ENVENENAMIENTO EN HUMANOS Y OTRAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON PLAGUICIDAS EN AMÉRICA LATINA CADA AÑO (CÁLCULOS JULIO 2004)	
EFFECTOS EN SALUD HUMANA POR PLAGUICIDAS	COSTOS TOTALES (EN \$)
<p>Población de A.L. 400 millones, se calcula 15% de población agrícola económicamente activa = 60 millones. Se calcula 5% de envenenamientos = 3 millones. Se calcula 2% de hospitalizaciones (por 98% de subregistro) = 60.000 x 3 días. Se calcula 1% de mortalidad = 30.000. Se aplican los costos utilizados por Pimentel (2004) en Estados Unidos.</p> <p>Para cáncer: En estados Unidos Pimentel (2004) calculó 10.000 casos por plaguicidas (0.003% de la población total). En América Latina se calculó 0.02% de la población total, porque un estudio con trabajadores latinoamericanos en Estados Unidos indicó una incidencia entre 5.5 y 8.3 veces más alta que el promedio norteamericano; además, en A.L. hay condiciones de mayor exposición y muchos más plaguicidas cancerígenos en el mercado. (0.003x6=0.018 Aprox. 0.02%)</p>	
Costos por envenenamientos con hospitalizaciones: 60.000 x 3 días x \$2.000/día	360.000.000
Costos de tratamientos de pacientes atendidos sin hospitalización (incluye hospital, indemnizaciones y trasportes): 3.000.000 x \$1.000	3.000.000.000
Trabajo perdido debido a envenenamientos: 60.000 trabajadores x 5 días x \$80	24.000.000
Cánceres por plaguicidas: Población total 400 millones x 0,02% x \$100.000/caso	8.000.000.000
Costos por fatalidades: 30.000 x US\$3.7 millones (Valor que le da la EPA a una vida)	111.000.000.000
SUB-TOTAL = \$116.784 MILLONES (\$122.4 BILLONES)	122.384.000.000
Para las demás pérdidas se mantienen los cálculos para Estados Unidos, entendiendo que pueden estar subestimados para América Latina por la mayor riqueza en biodiversidad que hace más graves los impactos ambientales. Pero faltan datos, por tanto se proponen los costos en USA como una aproximación.	8.505.000.000
TOTAL COSTOS AMBIENTALES Y DE SALUD = \$130.1 billones	130.889.000.000
<p>NOTA: este cálculo es por un año. La deuda ecológica y social se ha acumulado durante medio siglo y debe ser pagada.</p>	
Preparado por: Elsa Nivia, RAP-AL Colombia	



consumiendo alimentos contaminados, por eso debemos promover la importancia de, en primer lugar, satisfacer el autoconsumo, la autosuficiencia con alimentos limpios y surtir nuestros mercados. Consideramos que una verdadera propuesta agroecológica es integradora, porque no solamente tiene que ver con las propuestas técnicas para la producción, sino también con el aspecto y respeto culturales, el respeto a los hábitos alimenticios, el respeto a los seres humanos, a la comunidad, a la familia; resalta el papel de la mujer y de los niños, pues es de todos y todas la decisión de cómo manejar el sistema de producción.

Estamos convencidos y apoyamos la propuesta de Vía Campesina, que no será posible mientras no se logre una agricultura sin plaguicidas químicos, sin transgénicos, de insu-
mos promovidos por las multinacionales y lo que hay detrás de todo esto. Queremos una agricultura que nos permita llegar a la soberanía alimentaria.

Desde este punto de vista, felicito al Taita Lorenzo Muelas por la noticia de la Ley Misak, ya que se trata de no dejar entrar a las multinacionales y tiene que ver con el modelo de producción agrícola que queremos, sin insecticidas, fungicidas o fertilizantes químicos. La otra agricultura favorece a las multinacionales frente al deseo de los campesinos, desde los más pequeños, en las comunidades más pequeñas, que dicen que quieren producir agroecológicamente. Ésta es en realidad una decisión política de gran profundidad, ya que significa una decisión de cambio y el haber entendido muchas cosas, de economía, de un nivel local y global. Ellos están actuando localmente y pensando globalmente.

Pero también necesitamos cambios estructurales como retomar las tierras, porque las áreas muy pequeñas no van a ser tan productivas. Los pequeños agricultores, medianos y grandes pueden hacer grandes cambios, con el solo hecho

de tomar la decisión del cambio en el modelo de producción; allí ya están tomando decisiones políticas muy importantes y pueden convertirse en multiplicadores. Esto ya se da en los intercambios de campesino a campesino, promovidos por Vía Campesina y que están teniendo grandes resultados en África, Asia y en América Latina.

Cuando tuvo lugar en Quito el Tribunal por la Soberanía Alimentaria y el juicio al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, presenté una aproximación a los costos de salud y ambientales, siguiendo la metodología del Dr. David Pimentel y su equipo de investigadores de la Universidad de Cornell, Estados Unidos, que evalúan las externalidades ambientales y de salud en el agro, desde hace muchos años.

Pero hoy tenemos que abordar estos cálculos de una manera más profunda y, para eso, necesitamos la ayuda de los economistas

ecológicos y sociales. Esto nos permitirá abordar desde el punto de vista de la deuda ecológica y social acumulada desde hace 50 años atrás hasta la actualidad por la revolución verde, y ver lo que puede estar sucediendo ahora en términos de cambio climático o lo que significan los agrocombustibles para la agricultura.

Estoy de acuerdo en que tenemos que exigir que *el que contaminó que pague*, pero también *que deje de contaminar* o, si no, que vaya a la cárcel.

Necesitamos unir muchas fuerzas, desarrollar y pensar en las estrategias conjuntas entre las organizaciones no gubernamentales y las comunidades y organizaciones indígenas y campesinas, representantes de las zonas rurales, para que las estrategias también sean buenas para los habitantes de las ciudades; hay que hacer alianzas también con profesionales del agro y con todos los movimientos sociales para, entre todos, lograr los cambios necesarios.

Se está promoviendo la producción limpia pero para exportación, mientras que a nivel local y nacional seguimos consumiendo alimentos contaminados



LA DEUDA ECOLÓGICA, POR DEFORESTACIÓN Y PLANTACIONES

ANA FILIPINNI

WRM - *Movimiento Mundial de Bosques Tropicales*
URUGUAY

El tema de la deforestación es una especie de síntesis de todos los temas relacionados con la deuda, en la medida en que ésta ha sido producida por la minería, el petróleo, las grandes represas o las camaroneras. Todo este proceso que se ha llevado a cabo desde hace cientos de años, en los últimos cincuenta, se ha acrecentado de forma impresionante. Esto se debe a la manera en que se realizan ahora, por la maquinaria que se ha desarrollado y el poder que tienen las empresas. Por ejemplo, observamos el mapa de Ecuador y nos damos cuenta de que antes había bosques y ahora ya casi no. ¿Cómo pasó?... Darnos cuenta nos ayuda para ver qué es lo que tenemos que hacer para que no vuelva a suceder. Desde las empresas nos han mentido durante muchísimo tiempo y han escondido lo que realmente está pasando. Lo han hecho con la anuencia de los gobiernos, con los medios de comunicación, con académicos que aseguran cosas que realmente no son verdad.

En Uruguay no tenemos muchos bosques y, cuando hablamos de deforestación, se dice que los uruguayos comemos demasiados asados, y que por eso se está deforestando. Pero no es verdad. De acuerdo a los análisis hechos de la deforestación en Uruguay, por las parrillas de Montevideo —que son la mayoría—, solo causa el 0,06% de la deforestación. En un documento de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras de diciembre de 2006, hay una frase que dice que uno de los factores que tiene mayor incidencia

en el creciente deterioro del ambiente es la pobre situación socioeconómica de la población. Es decir, según esto, un vasto sector de la población, ya que la mayoría está empobrecida, es quien tiene la culpa. Es decir que los responsables de la deforestación sería la gente pobre. Claro que es una opinión del gobierno o de un técnico; lo cierto es que las verdaderas culpables son las multinacionales, las que realmente han producido procesos de devastación y deforestación de miles y miles de hectáreas en todos nuestros países.

Voy a citar a Eduardo Galeano: “*El lenguaje oficial ahoga la realidad para otorgar impunidad a la sociedad de consumo, a quienes le imponen por nombre el modelo de desarrollo y a las grandes empresas que les sacan el jugo*”. ¿Quiénes se benefician con la deforestación? Las grandes empresas, nacionales o extranjeras en América Latina, África o Asia.

Eduardo Galeano:
“El lenguaje oficial ahoga la realidad para otorgar impunidad a la sociedad de consumo, a quienes le imponen por nombre el modelo de desarrollo y a las grandes empresas que les sacan el jugo”

Pero ahora hay otro problema. En 1992, en la Convención de Río, se reunieron los gobiernos y dijeron que, debido a la deforestación, también se está alterando el

clima. Vemos entonces que los que más sufren con el cambio climático son los pobres, y los que ganan son los ricos. Las empresas ganan más porque, conjuntamente con los académicos corruptos y con los gobiernos, han inventado formas de seguir haciendo negocios con el cambio climático.



Así fue que, en el Protocolo de Kyoto de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas, se inventaron los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). Pusieron estas tres palabras para que creamos que están hablado de algo maravilloso y que es un mecanismo que nos llevará al desarrollo y, además, limpio. Pero los MDL no son más que otra maldición, no solo que son de dudosa limpieza, sino que permiten hacer plantaciones de árboles en los países del Sur para supuestamente absorber lo que contaminan en el Norte. Allá ya no tienen tierras, y acá sí, y ellos ahora quieren apropiarse de ellas. Estas plantaciones no van a solucionar el cambio climático, sino al contrario lo van a agravar mucho más y lo que es peor traen nuevos problemas sociales y ambientales. Hay plantaciones que ya llevan más de 30 años en países como Brasil y se ha visto que no son una solución, sino que han permitido que unos pocos se beneficien y la mayoría se vea afectada.

Grandes empresas de celulosa y papel han establecido gigantescos monocultivos forestales en Brasil, Tailandia, Indonesia, siempre en los lugares más pobres, en los que hay menos capacidad de expulsión.

Luego, continuaron a países como Uruguay y Argentina. Y quieren continuar por doquier, porque llegó la fiebre de los agrocombustibles frente a los combustibles fósiles que son los que más producen el cambio climático. Y dicen que estas nuevas energías son limpias, como dicen que son las represas hidroeléctricas. Pero esto nuevamente es una gran mentira.

El WRM (World Rainforest Movement, por sus siglas en inglés) ha hecho varios estudios sobre plantaciones, por más de 10 años. En cada uno de los países donde estas plantaciones están instaladas, encontramos que han impactado severamente el agua disponible para las comunidades. Esto quiere decir que allí ya hay una deuda impresionante hacia las comunidades, ya

que ahora es imposible que éstas puedan seguir viviendo y cultivando como lo han hecho por muchos años, porque ahora no tienen agua. Por otro lado, el Banco Mundial presta dinero a los gobiernos para que solucionen el problema de las personas que se han quedado sin agua, en lugar de impedir las plantaciones.

Las comunidades de los países del Sur, en este momento, están sufriendo nuevos procesos de deforestación. En Indonesia, por ejemplo, miles y miles de hectáreas de bosques fueron incendiadas para poder instalar allí nuevas plantaciones de palmas aceiteras, por la promoción de los agrocombustibles. Indonesia es ahora uno de los mayores productores de palma aceitera del mundo, pero el pueblo indonesio tiene precios altísimos del aceite de palma para cocinar, entonces están comprando aceites que son desechos de restaurantes, porque la palma se destina para hacer biodiésel.

Los impactos de las plantaciones son en particular más duros para las mujeres. Muchas plantaciones se instalan casi siempre cerca de las comunidades, donde hay bosques y donde las mujeres son las encargadas de conseguir la leña para sus hogares

Los impactos de las plantaciones son en particular más duros para las mujeres. Casi todas las plantaciones se instalan casi siempre cerca de las comunidades, donde hay bosques y

donde las mujeres son las encargadas de conseguir la leña para sus hogares. Esto hace que las mujeres tengan que caminar más. Hay mujeres en África que caminan hasta 15 km para conseguir algo de la leña para llevar a su casa o para conseguir el agua que ahora les hace falta. Hay también comunidades que están siendo desplazadas porque ya no tienen agua disponible o comunidades donde las mujeres están quedándose prácticamente solas a cargo del hogar, de sus fincas, gallinas, cerdos, porque los hombres van a trabajar a la nueva empresa de monocultivos forestales. En las plantaciones de palma, solo los hombres son contratados.



Se inventaron, en la Convención del Cambio Climático, lo que se llama la *deforestación asistida* que tiene que ver con los factores asociados con las causas subyacentes de la deforestación. Esto quiere decir que como, en teoría, ya no se pueden cuidar los bosques, entonces los países del Norte van a pagar para cuidarlos. Para esto están ofreciendo poca plata, por supuesto, porque saben que no vamos a poder salvar los bosques con las presiones que existen. Esto significa que, en lugar de reconocer la responsabilidad de los países del Norte de la deuda histórica por la desaparición de los bosques, van a pagar para conservar lo que queda, pero con la condición de que se les dé el permiso de destruir el 50% de los bosques. Esto está dentro de la Convención de Diversidad Biológica y en la Convención de Cambio Climático. Pero se puede ver muy bien quiénes son los que van a recibir ese dinero; obviamente, no las comunidades, sino las grandes empresas .

Todo esto quiere decir que va aumentando la deuda ecológica y social que tienen los países del Norte con nosotros en el Sur.

¿Pero qué hacer ante todos estos problemas? Debemos seguir el ejemplo de muchas comunidades que se alzaron y que no están permitiendo que este plan siga adelante. Porque las empresas reciben muchas ayudas de los gobiernos. El gobierno de Uruguay estuvo subsidiando los monocultivos forestales por más de 10 años, pagando más de 400 millones de dólares a las empresas para que nos trajeran esta cantidad de tragedias. Igualmente lo hizo el gobierno de Brasil y el de Chile, bajo la dictadura de Pinochet, pero que sigue vigente hasta el día de hoy.

Un caso que yo recuerdo con mucho cariño sucedió en Ecuador, donde, para poder subsidiar las plantaciones, el gobierno necesitaba dictar una Ley —que aún no ha sido aprobada—. Entonces los compañeros y compañeras de Acción Ecológica, aprovechando la oportunidad que les dio un ministro honesto, organizaron

una reunión a la que asistimos como WRM para hablar de los impactos de los monocultivos forestales; todo esto con la lucha de las comunidades campesinas que se organizaron para no permitir que los forestales fueran los únicos que tuvieran la palabra. Éstos se pusieron furiosos porque esa ley no se pudo aprobar. La ley quería hacer que sea el pueblo ecuatoriano financiara los monocultivos forestales en Ecuador, pero por suerte, no se aprobó.



Termino con otra cita de Eduardo Galeano: *“Tenemos que acabar con aquellos gobiernos, los gobernantes de los países del sur, que prometen el ingreso al primer mundo, mágico pasaporte que nos hará a todos ricos y felices. No solo deberían ser procesados por estafa, pues no solo nos están tomando el pelo, no, además, estos gobernantes están cometiendo delito de apología del crimen, porque este sistema de vida que se ofrece como un paraíso, fundado en la explotación del prójimo y en la aniquilación de la naturaleza, es el que nos está enfermando el cuerpo, es el que nos está envenenando el alma y es el que nos está dejando sin mundo”.*

Hagamos lo posible para que eso no pase.



RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA ECOLÓGICA EN BÉLGICA

LEIDA RIJNHOUT

VODO
BÉLGICA

Bélgica está ubicada en Europa. Tiene 10 millones de habitantes y una superficie de 30.000 km². Somos mucha gente en un país pequeño que está dividido en dos regiones: una región denominada Flamenca y la otra Francófona. Es la sede de la Unión Europea.

En el año 2004, el ministro de la Cooperación Internacional pidió a VODO que realice una investigación sobre la deuda ecológica de Bélgica, con el objetivo principal de saber si el concepto era apto para ser político. Si se lo podía usar al hablar con los abogados cuando hablamos de la deuda ecológica.

Lo primero que se hizo fue la búsqueda de una definición práctica para el uso político y legal; un método de cálculo y, por último, saber cuál es la implicación política, cuando nosotros reconocemos la deuda ecológica y cuáles son las consecuencias para los países en el Norte.

El concepto tiene que cubrir dos procesos. Primero reconocer que se están acumulando riquezas, mientras se causa daños ecológicos en otras partes, es decir que tenemos que calcular el daño ecológico para saber cómo y cuánto es la deuda ecológica; en segundo lugar, reconocer también que para acumular riqueza los países del Norte están utilizando ecosistemas ajenos limitando su posible uso actual y futuro.

La definición que hemos creado con un profesor de Derecho Internacional usa un lenguaje bastante legal. Entonces, la deuda ecológica del país A consiste en:

*El campo de la deuda ecológica
tiene que ver con los sistemas
de cálculo biofísico,
con la economía ecológica
y con la injusticia histórica
y de ambiental y los derechos humanos*

1. El daño ecológico causado durante el tiempo por el país A a otro país o región de otro país, por su patrón de producción y consumo.
2. El daño ecológico causado durante el tiempo por el país A a ecosistemas sin jurisdicción nacional por su patrón de producción y consumo.
3. La explotación o uso de ecosistemas y bienes o servicios de ecosistemas durante el tiempo por el país A, a expensas de los derechos equitativos de otros países o individuos a estos ecosistemas y bienes o servicios de ecosistemas. De hecho estamos utilizando tierras que no son nuestras.

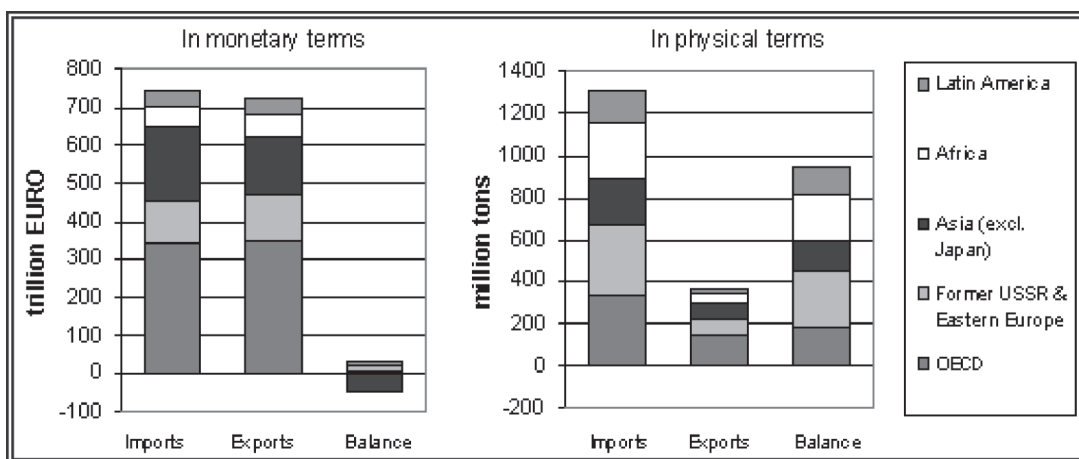
Para calcular la deuda ecológica, hay dos procesos. Por un lado, el daño ecológico y, por otro, el uso a expensas de derechos equitativos. Entonces se los puede valorar de dos maneras: en valor monetario y con otro valor no monetario.

El primero se refiere a indicadores para contaminación de aire, agotamiento o degradación de recursos. En este caso podemos decir que hay que integrar los costos sociales en un precio y no se puede integrar esto eternamente, ya que el medio ambiente no es eterno. En el segundo caso, se puede poner un valor no monetario como se está haciendo en el espacio ambiental o la huella

ecológica. Los dos influyen en el análisis del flujo de material.

El campo de la deuda ecológica tiene que ver con los sistemas de cálculo bio-





cuadro 1: balance monetario y físico

físico, con la economía ecológica y con la injusticia histórica y de restitución, y también con la injusticia ambiental y los derechos humanos. Todo esto tiene que ver con otros diferentes campos de investigación y análisis.

Sobre las posibles implicaciones políticas, podemos afirmar que, en cuanto al clima, hablamos de la contracción y convergencia, que quiere decir que los países industriales tienen que bajar sus emisiones de carbono y que los países no industrializados pueden subir su emisión de carbono, entonces confluyen en el punto de convergencia. Al hablar de compensación queremos decir

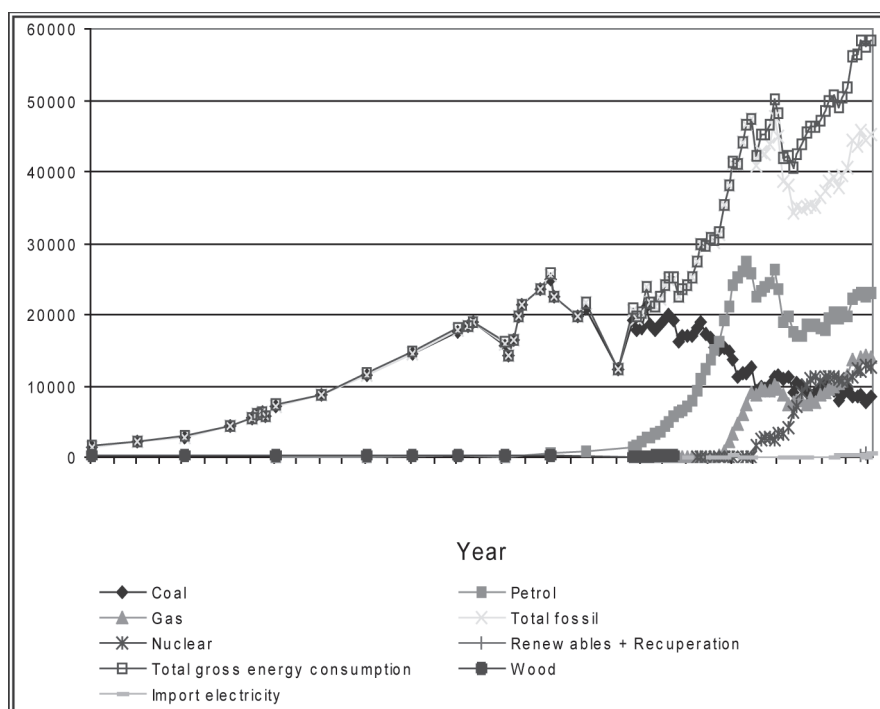
que, por un lado, los países del Norte tienen que ser más conscientes de su deuda histórica, y que, por otro, los países de Sur para garantizar su desarrollo podrían subir más sus emisiones.

Como argumentación política también tenemos a la deuda externa, que es un argumento fuerte para hablar sobre la deuda ecológica. Tiene que ver con los pagos hechos sobre la ilegitimidad. Plantear la deuda ecológica como referencia y argumento extra para reclamar la cancelación de la deuda externa. Por ejemplo, Bélgica reclama como suya una deuda externa de 16.000 millones de euros, pero el total de la deuda ecológica de Bélgica

solo por emisiones excesivas de carbono son al menos 58.000 millones de euros. Estos cálculos son muy importantes para hacer política en Bélgica.

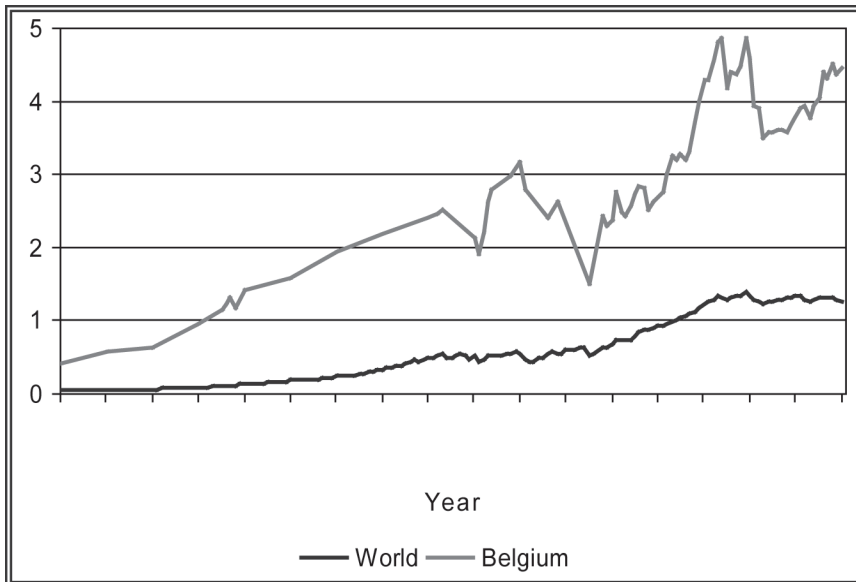
Otra implicación que existe es el comercio. Como mecanismo detrás de la deuda ecológica, está el intercambio ambiental desigual que cuestiona la asumida relación positiva entre libre comercio y el desarrollo sostenible.

En el cuadro 1 se puede visualizar que el balance monetario está más o menos equilibrado, pero en términos físicos el balance es muy



cuadro 2: consumo de combustibles fósiles en Bélgica desde 1830





cuadro 3: aumento del consumo per cápita

positivo hacia el Sur. Hay mucho más material que viene hasta Europa que el que exportamos.

Sobre la deuda de carbono, el estudio de VODO solo incluye un cálculo de emisiones excesivas. Los daños ambientales por la explotación de petróleo, gas y carbón no están integrados en este estudio. En el cuadro 2 vemos el consumo de combustibles fósiles en Bélgica desde 1830.

Empezamos en ese año porque antes Bélgica no existía como tal. Podemos apreciar que el consumo ha crecido con fuerza en los últimos 40 años. Hemos investigado también la autosuficiencia de Bélgica. Hasta los años 50, era más o menos autosuficiente con su propia energía, alimentos, etc. Después de los años 50, comenzamos a importar mucho petróleo, gas y uranio para la energía nuclear, lastimosamente.

El consumo per cápita de los belgas está subiendo mucho más que el promedio del mundo como lo podemos ver en el cuadro 3.

Las reservas mundiales de combustibles fósiles son 850.000 millones de toneladas equivalentes de petróleo, que vienen a ser 140 toneladas per cápita. Si se sigue consumiendo así en el mundo, tendremos energía fósil solo por 30 años más, es decir, una generación.

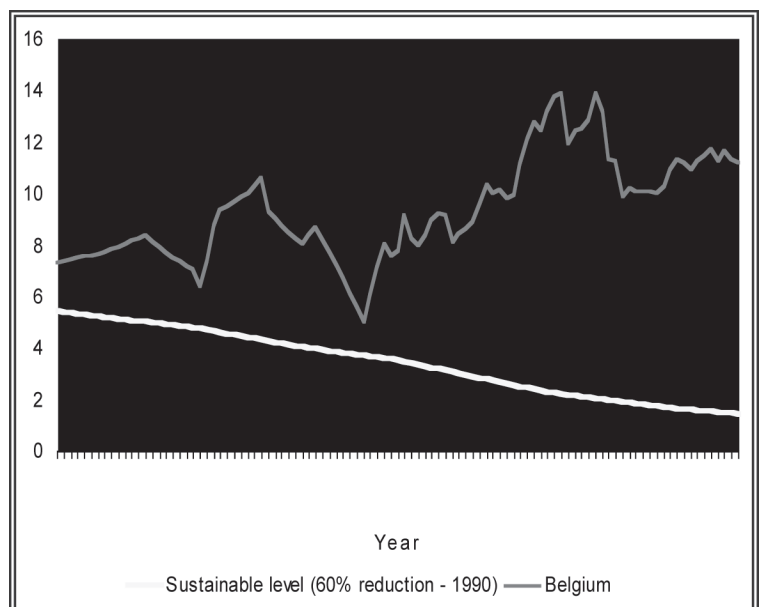
Veamos ahora la deuda de carbono de Bélgica. En el gráfico de cuadro 4 vemos que la línea blanca es el nivel sostenible. La gris es lo que tenemos ahora en Bélgica. El total de la deuda de carbono es de 5.787 millones de toneladas de CO₂, o sea 58.000 millones de euros, a precio muy barato.

Si hiciésemos comparaciones internacionales, podríamos darnos cuenta dónde está ubicado cada país. Estos cálculos son importantes para las negociaciones en Kioto y para

mostrar también cómo se puede resarcir la deuda de carbono.

Los países industrializados han creado un fondo para apoyar a las víctimas del cambio climático. Aunque es demasiado tarde, por lo menos es un reconocimiento de las relaciones injustas y de que hay responsabilidades comunes pero diferenciadas. Esto supone que todos tenemos la responsabilidad de cuidar nuestro planeta.

Entonces, Kyoto sería un espacio donde realmente se estaría implementando la lógica de la deuda ecológica. Porque los países del Sur recla-



cuadro 4: nivel sostenible y real



man un derecho de emitir para poder alcanzar el desarrollo y porque se necesita energía para esto. Esto es:

$$\text{derecho de emitir} = \text{emisiones objetivo} - \text{deuda de carbono}$$

Bélgica y los otros países del Norte tenemos que pagar la deuda de carbono a los países que no han emitido tanto y que pueden crecer más. Sería algo nuevo en las negociaciones de Kyoto.

El otro tema sobre el que hemos calculado la deuda ecológica es la agricultura. En la investigación de VODO, hay 3 ó 4 capítulos. Aquí se dice que, para alimentar a nuestros animales —de producción de carne, leche, etc.—, hemos obtenido alimentos producidos fuera de Bélgica. Esto significa un sobreuso de suelos. Alimentos para nuestras vacas son lo mismo que los agrocombustibles para nuestros automóviles.

En la investigación, planteamos varias preguntas:

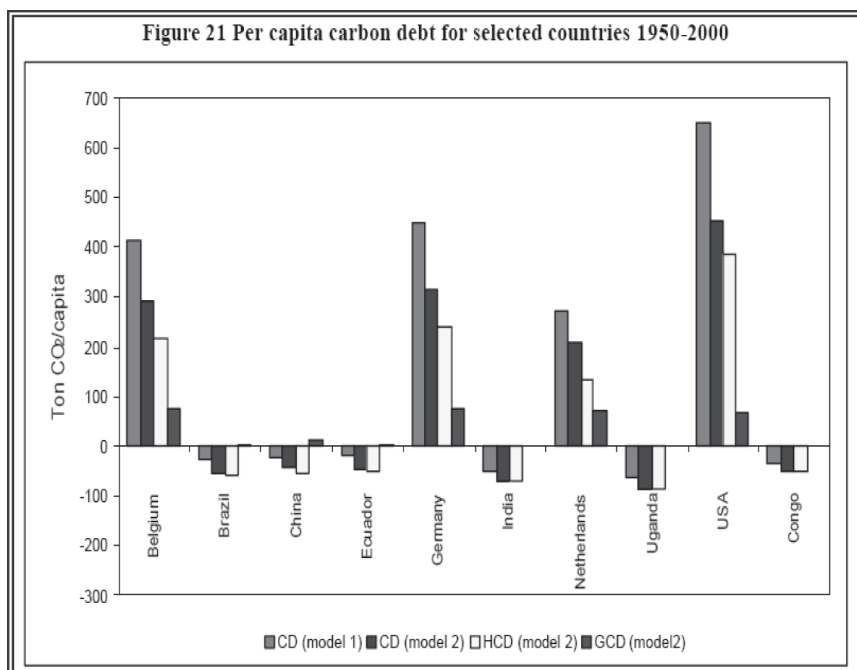
1. ¿Cuántas tierras fuera de Bélgica están cultivadas para alimentar a sus animales?
2. ¿Dónde se encuentran estos cultivos?
3. ¿Cuál es el impacto ambiental de esa producción?
4. ¿El uso de esa producción está a expensas de los derechos equitativos de los campesinos de los países en donde se produce?

Se pueden calcular los daños ecológicos de la agricultura. Puede ser la degradación de suelos, la erosión, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la desaparición de bosques, etc. Porque

son dos procesos, los daños ecológicos y el uso físico de las tierras para propio beneficio. Entonces deducimos que Bélgica está usando muchas tierras fuera del territorio

Como mecanismo detrás de la deuda ecológica, está el intercambio ambiental desigual que cuestiona la asumida relación positiva entre libre comercio y desarrollo sostenible

para su producción de carne animal, en Brasil, en Argentina. El daño ecológico asociado es muy diverso y muy difícil de calcular, por lo que también es difícil hacer política.



cuadro 5: deuda de carbon per cápita 1950-2000

Entonces, podemos concluir que la deuda ecológica significa una dimensión muy importante en el debate de sostenibilidad y en las relaciones Norte-Sur. Este concepto que viene del Sur es muy importante para nosotros. Es posible formular una definición práctica, aunque todavía los casos son muy diversos y todavía no están calculados de una manera común para todos. Pero es posible trabajar un método de cálculo consistente e integrarlo en la gestión política.



LA DEUDA ECOLÓGICA DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS EN EL SUR

IOLANDA FRESNILLO

Observatorio de la Deuda en la Globalización
CATALUÑA

El tema de las deudas ecológicas es central. Y si estoy integrando la mesa de los deudores, es por que en Cataluña y España, acumulamos deudas ecológicas y sociales desde hace más de 500 años. Pero no solo somos parte del problema, no solo somos el origen de las deudas ecológicas y sociales, sino que también queremos ser parte de la solución y parte de las alternativas.

No voy a explicar el impacto de las empresas españolas en sus países, ya que ustedes lo saben y lo podrían explicar mejor que yo. Si hacemos un repaso seguro salen más de cincuenta o cien afectaciones, ambientales y sociales, solamente de empresas españolas en cada uno de sus países. Entonces voy a explicar más bien qué es lo que estamos haciendo desde España, desde la campaña *¿Quién debe a quién?*

Estamos en varias plataformas trabajando entre organizaciones para conseguir mayor reconocimiento de las deudas ecológicas y sociales; pero no para quedar solo en el reconocimiento, sino para intentar que se adopten medidas concretas o conseguir una transformación en las actitudes de las personas. Queremos transformaciones en el modelo económico, en el modelo de consumo, en el modelo de producción sobre el que se sostienen nuestras sociedades, para que esas deudas no sigan acumulándose. Otro objetivo también es lograr reparaciones y restituciones.

Cuando nos referimos a *Deuda Ecológica y Social* muchas veces la gente nos mira con cara extraña como diciendo:

Queremos transformaciones en el modelo económico, en el modelo de consumo, en el modelo de producción sobre el que se sostienen nuestras sociedades, para que esas deudas no sigan acumulándose

¿qué es lo están hablando? La mayoría de gente en el Estado español ignora este asunto o simplemente no quiere saber. Nuestro principal trabajo es informar a la población, llevar a la opinión pública las experiencias del Sur, sus luchas, sus conflictos y las alternativas que entre todos vamos proponiendo.

Un ejemplo muy claro es el de la estrella de las empresas españolas deudoras: Repsol/YPF. Esta corporación está presente en casi toda América Latina.

Cito a Marc Gavaldà, quien ha trabajado el tema de Repsol en América Latina y ha recorrido diversos países en bicicleta, recogiendo experiencias y testimonios de los afectados por Repsol:

“Repsol está en el lago Maracaibo de Venezuela, en la selva de Colombia y en las costas de Perú. Ingresó en el Parque Nacional Yasuní de Ecuador y la Selva Central Peruana. Construye plataformas marinas en el Golfo de México y abre pozos en las arenas de El Chaco argentino y boliviano. El fenómeno Repsol puede compararse con otros como las señales que deja Shell o BP-Amoco en el continente. Pero en ninguno de estos colosos se reproducen tan fielmente los lazos coloniales de América Latina con sus antiguos conquistadores”.

Repsol es como Francisco Pizarro, el nuevo colonizador de América Latina, el símbolo de la nueva recolonización de



América Latina. Así lo tratamos allá. Por eso se han hecho diferentes campañas alrededor de una plataforma llamada Repsol-MATA. En el año 2002, se organizó una campaña que se llamó contra-junta de afectados y se hicieron conferencias en varias universidades y centros sociales con invitados de comunidades indígenas de Bolivia y Argentina. Ahí nos explicaron —a nosotros y a los accionistas de Repsol— los impactos que esa empresa estaba causando en sus comunidades. Aprovechamos e hicimos acciones en las calles e incluso se visitó una refinería de petróleo de Repsol en Tarragona. Otra cuestión importante es informar a la gente que estas deudas ecológicas y sociales no solo se producen del Norte con el Sur del mundo, sino también en el Sur del Norte.

La campaña de 2006 culminó con una serie de acciones en la puerta de la junta de accionistas de Repsol. Ecologistas en Marcha

elaboró un video de toda la campaña y se la puede ver en Internet. Ahora la campaña tiene una nueva parte que se ha titulado “*Colombia se desangra, Repsol se enriquece*” en la que intentamos explicar no solo los impactos ambientales sino los vínculos de la gran transnacional española con los paramilitares en ese país. Aunque Repsol no solo sostiene militarización en Colombia sino también en Ecuador, Bolivia, Perú. De hecho en todos los sitios donde están las petroleras hay un incremento de la militarización.

El segundo ejemplo es el de Unión Fenosa. Esta empresa está presente en Colombia, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica, Brasil, Uruguay. Unión Fenosa se ha aprovechado de forma usurera de los procesos de privatización de los servicios que se impulsaron desde el Norte, a través de la deuda externa, a través de los organismos financieros multilaterales —FMI, Banco Mundial— y de los programas de ajuste estructural. No podemos dejar de pensar en los vínculos entre Unión Fenosa, el gobierno

español y la Junta de Gobernadores del FMI. El caso de Unión Fenosa es equivalentemente al de otros sectores como el del agua, con empresas como Aguas de Barcelona o Canal de Isabel II de Madrid. También en la telefonía tenemos a la famosa Telefónica. Todas son empresas que consiguen siempre a bajo precio las concesiones de gestión de servicios básicos. En el caso de Unión Fenosa es la electricidad. Una vez que consiguió la concesión, hizo algunas inversiones —solo las que están obligados a realizar—, pero ofrecen un pésimo servicio.

En Nicaragua, los afectados han explicado que los cortes de electricidad son constantes, igual que en República Dominicana, donde se realizó una campaña bastante grande. La campaña

frente a Unión Fenosa en España se llama *Unión Penosa*, y llama a denunciar la irresponsabilidad de la empresa en Nicaragua y otros

***Repsol es como Francisco Pizarro,
el nuevo colonizador de América Latina,
el símbolo de la nueva recolonización
de América Latina***

países. Hay un capítulo que se llama *Nicaragua a oscuras* que ha organizado charlas para explicar a la gente. También hemos enviado cartas al gobierno español para que sea consciente de lo que está haciendo la eléctrica española. Se quiere llevar a la empresa ante la OCDE que tiene un organismo que controla que las empresas cumplan los informes de responsabilidad corporativa. Seguramente la OCDE no dirá nada, porque es en definitiva un espacio de los países ricos. Unión Fenosa dice ser una empresa sostenible y con responsabilidad social y corporativa, pero nosotros afirmamos que no es así.

Pero hay también otras campañas como la de Abengoa que es una corporación poco conocida. Es una empresa multiservicios que, entre otras cosas, lleva la gestión de agua y participó junto a Bechtel en la privatización del agua en Cochabamba. Cuando Bechtel denunció al gobierno de Bolivia, Abengoa fue detrás.

Pescanova en Chile es otro caso interesante. Intentamos denunciar los impactos del



cultivo del salmón en las costas del sur de Chile. También nos interesa apoyar la campaña frente a la empresa CALVO en El Salvador y hemos empezado a publicar muchos artículos explicando qué está haciendo en ese país.

Recientemente, se ha iniciado una campaña sobre el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), ya que muchas veces nos concentramos en las empresas que ejecutan los proyectos, pero detrás hay financieras como este banco que fue uno de los primeros que financiaron armamento en el Estado español; pero no solo invierte en armas, sino también en proyectos como el oleoducto OCP en Ecuador, o compra bancos en México y en Colombia, facilitando el blanqueo de dinero en narcotráfico. Y para acabar con las campañas tenemos una reciente que fue como un pequeño éxito. Consistió en parar, aunque sea por un momento, los pies a ENCE, cuando los compañeros de Uruguay y Argentina hicieron paros para evitar que fábricas de celulosa se instalaran en el río Uruguay del lado uruguayo. Así, en España empezamos con una campaña de presión política para que el gobierno no diera el préstamo a ENCE para esa inversión. Estuvimos denunciando permanentemente la participación española, que tenía como socios a los finlandeses. Dicen que ENCE ha comprado nuevos terrenos hacia el norte del río Uruguay y que quiere ubicarse en otros sitios, pero allí estaremos con los compañeros de Uruguay y de Argentina para pararlo de nuevo.

En estos casos, es importante la base del trabajo conjunto y de investigación para ilustrar los casos que queremos denunciar. En España no podemos lanzar campañas contra Repsol, si no tenemos testimonios de sus afectados; no podemos intentar parar a ENCE, sin los compañeros de Uruguay. Esa investigación se complementa con la elaboración de materiales específicos, porque en España las cosas se tienen que explicar de manera diferente de lo que se explica en América. Nos exigen más pruebas escritas. Por eso las campañas de denuncia pública, de formación, actos desde las universidades hasta los centros sociales. Intentamos hacer campañas

de prensa, pero es bastante difícil, porque todas estas empresas son los principales anunciantes de los medios de comunicación en España.

Cuando nuestros compañeros fueron a un *toxictour* para ver los impactos de Repsol; al volver a España quisieron publicar un artículo a través de un contacto en *El País* que es un gran periódico, progresista teóricamente, nos dijeron que el artículo estaba bien y que iban a ver la posibilidad de publicarlo, pero luego nos llamaron y nos dijeron que teníamos que sacar la referencia de la empresa. Lo revisamos y pusimos “la principal empresa petrolera en España”, en lugar de Repsol; pero nunca se publicó. Ésta es una anécdota para mostrar la gran dificultad que tenemos allá también para sacar estos temas a la luz pública.

Intentamos no limitar todo este trabajo a la denuncia de la deuda ecológica de las empresas, porque en el fondo estas empresas responden a la lógica del mercado. Ellos quieren vender a unos consumidores que también tenemos un papel. Así hemos iniciado una campaña que dice “*no te comas el mundo*”, en la que intentamos explicar a la gente la corresponsabilidad que todos tenemos en la generación de estas deudas ecológicas y sociales. Explicamos las implicaciones que se tienen al comprar una rosa que se produce en Cayambe o comprar salmón que viene de Chile, o comprar un filete de carne que ha estado alimentado con soya de Uruguay o de Brasil. La gente desconoce todas estas implicaciones o el hecho de que nuestro consumo va más allá de nuestras fronteras.

Para concluir, también hay un trabajo muy importante por la deuda externa, es decir, la vinculación de la deuda ecológica y social, entre soberanía alimentaria y el impacto de las empresas transnacionales o el poder de los medios de comunicación y la deuda externa es parte de este mismo sistema. Tenemos que pasar el momento de hacer una declaración diciendo que nosotros somos acreedores, somos deudores y pensar bien en lo de la restitución y lo de la reparación y cómo hacerlo.



EL RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA ECOLÓGICA EN EUROPA

FRANCESCO MARTONE
Senador de la República
ITALIA

Antes de ser Senador trabajé, mas o menos hace 10 años, en campañas en contra del Banco Mundial, contra la deforestación y frente a la deuda externa. Desde hace seis años, estoy tratando de reinterpretar estos temas desde el lado de un legislador de un país endeudado, y de compartir el trabajo, y de juntar las luchas y las preocupaciones; además de enfocar la responsabilidad de los bancos multilaterales en los problemas del desarrollo.

El primer punto es lo relacionado con el trabajo parlamentario en Italia, y de cómo tratar de evitar ser un clásico político italiano que habla y habla, pero que en realidad no hace lo que está diciendo; el segundo es un compromiso por fuera de la institución parlamentaria, en el marco del Jurado del Tribunal Permanente de los Pueblos.

La primera consideración tiene que ver con un país muy lejano que se llama Sudán y sobre una región donde el discurso oficial ya habla de genocidio y sobre el que las potencias occidentales hablan de la necesidad de una intervención militar unilateral para parar este genocidio. Como legislador y miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, cuestioné este asunto, pues era necesario mirar qué estaba detrás del conflicto. Está claro que en este conflicto tenemos un problema de deuda ecológica, pues la guerra civil se genera por la extracción de petróleo por parte de empresas transnacionales, que causan un impacto social y ambiental sobre las comunidades locales y es también un conflicto producido por el cambio climático. De hecho, el secretario General de las Naciones

Unidas dice que el caso de Sudán es la primera guerra causada por el cambio climático.

En Sudán el tema de la deuda ecológica tiene que ver con construir un modelo de paz entre los pueblos; no solamente es cuestión de justicia ambiental o económica, sino que el tema de Sudán es un ejemplo clásico de conflictos ambientales que golpearán al planeta en los próximos años.

En Sudán se da el impacto de las petroleras y los del cambio climático sobre un país que no tiene soberanía energética; incluso van a construir grandes represas en el norte del país, restando el acceso al agua a los pueblos y generando un impacto ecológico y social sobre las comunidades, alimentando otro conflicto armado. Ese sistema va a ser el paradigmático en los próximos años y tenemos que tomarlo en cuenta porque recientes investigaciones en Europa (por el Oxford Research Group en su estudio *Sustainable Security in the XXI Century*, por la New Economics Foundation, y recién el Instituto de Wuppertal por el Medio Ambiente - Wuppertal Institute) afirman que en África 350.000 personas mueren cada año por efecto del cambio climático y que millones de personas van a emigrar, como emigrantes ambientales, alimentando la presión sobre los escasos recursos y alimentando nuevas guerras.

Recientemente, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas habló sobre el tema de cambio climático, cuestión con la que no estoy de acuerdo, pues son las cinco grandes potencias (cuatro de las cuales son principales contaminantes de gas de carbono) las que lo mane-



jan. Por el contrario, en Europa muchos estamos más bien preocupados en identificar la relación entre la deuda ecológica y la contaminación global con los nuevos modelos de guerra, así como con los nuevos modelos de prevención de las guerras, es decir, el tema del ecopacifismo. A propósito de que los ejércitos de los países ricos del Norte ya están planeando, en el marco de la Alianza del Tratado del Norte Atlántico (OTAN), utilizar sus fuerzas militares y las intervenciones rápidas para proteger las fuentes de provisiones y los recursos naturales estratégicos en el mundo.

Reconocer el tema de la deuda ecológica hoy significa, en primer lugar, fortalecer una mirada poscolonial a las relaciones Norte-Sur; en segundo lugar, significa tratar de prevenir la militarización del discurso de deuda ecológica de las relaciones políticas, ambientales y sociales a nivel global

Entonces, reconocer el tema de la deuda ecológica hoy significa, en primer lugar, fortalecer una mirada postcolonial a las relaciones Norte-Sur; en segundo lugar, significa tratar de prevenir la militarización del discurso de deuda ecológica de las relaciones políticas ambientales y sociales a nivel global.

El segundo punto se refiere a mi trabajo como activista y no tanto como parlamentario. Estoy participando desde hace un año y medio en el proceso Enlazando Alternativas, entre movimientos sociales latinoamericanos y europeos y que empezó durante la cumbre social de Guadalajara, en el marco de la cumbre euro-latinoamericana de gobiernos. En esta ocasión se logró dismantelar la retórica de la Unión Europea que se presenta en América Latina como actor de paz, de desarrollo sustentable, de derechos humanos y democracia, pero lo único que hace es proponer los mismos esquemas bajo un discurso “políticamente correcto”. La iniciativa Enlazando Alternativas trata de develar este discurso y de fortalecer las relaciones entre pueblos y entre movimientos sociales.

Además, durante la cumbre latinoamericana del año 2006, se convocó a un Tribunal Permanente de los Pueblos que analizó el impacto de las transnacionales europeas en América

Latina y se organizó en Managua, en octubre, un capítulo centroamericano, así como un capítulo colombiano que en siete sesiones analizó el impacto de las petroleras, de las hidroeléctricas, de los monocultivos y de la deforestación. Estos dos procesos pueden ser mutuamente importantes para fortalecer la red que trabaja sobre deuda ecológica. El Tribunal, a través de la Secretaría Internacional, puede fortalecerse con la deuda ecológica y social como marco de referencia para la próxima sesión de Lima en 2008. También hemos con-

versado, con las compañeras de Bélgica, sobre la idea de un Tribunal de Deuda Ecológica, porque la deuda ecológica y social tiene que ver también con la resistencia al modelo de relaciones comerciales entre la Unión Europea y América Latina, puesto que la estrategia global europea es únicamente apoyar la expansión de sus transnacionales con los consecuentes impactos como ya se ha documentado y denunciado.

También en Italia hemos realizado acciones a propósito de la AGIP. Hace un tiempo se hizo una campaña bastante fuerte a nivel nacional en contra del OCP en Ecuador; ahora estamos trabajando con comunidades afectadas en Nigeria. Queremos construir puentes entre comunidades afectadas por ENI/AGIP en Ecuador con pueblos afectados en Nigeria.

En las represas, como la Daule Peripa, se encuentran dos empresas italianas y hay recursos públicos de la cooperación italiana. Concretamente, fue un crédito de 50 millones de dólares destinados para las tres turbinas vendidas, sin haber sido utilizadas. Éste es un caso claro de deuda ilegítima, por lo que algunas ONG italianas ya lo han denunciando a nivel nacional en Italia y a nivel internacional. Se organizó una presentación del caso Daule Peripa en el Senado italiano hace unos meses, en el marco de la cam-





pañña sobre deuda externa para tratar de fortalecer el tema de la deuda ilegítima e ilegal.

Otro punto es una resolución sobre la deuda en la cual el gobierno italiano se compromete a estudiar el tema de la deuda ilegítima, basándose en el trabajo sobre el caso de Noruega; también hace poco pasó otra resolución mediante la cual el gobierno italiano se compromete a apoyar una moratoria a la privatización del agua en el marco de las políticas del Banco Mundial. Esto en función de sacar de las condicionalidades de los créditos todo el tema de las privatizaciones de los bienes comunes.

Durante la semana de resistencia contra la deuda externa en octubre, conversaré con otros parlamentarios para ver si podemos introducir el tema de la auditoría de la deuda que ya fue aceptado en dos resoluciones en el Senado italiano e intentaremos, por primera vez, hacer una auditoría bilateral italiana, que es el principal acreedor de Ecuador en el Club de París. No será fácil pero vamos a tratar de hacerlo.

Por último, en el escenario italiano, ahora se debate la reforma de la cooperación nacional para el desarrollo y uno de los temas que mi partido ha planteado es considerar la cooperación como una forma de restitución de nuestra deuda ecológica y social. Esto significa que la cooperación no puede ser herramienta de expansión de los capitales transnacionales, no puede tener condicionalidades neoliberales, y tiene que ser planteada sobre el reconocimiento y avance de los derechos económicos sociales y culturales de los pueblos. Además, algunas maneras de cooperación deben ser entre pueblos y entre comunidades y no necesariamente entre gobiernos o estados.

Para lograr todo esto, me comprometo a compartir el trabajo y estos debates con mis compañeros en Italia, no solamente con los parlamentarios, sino también entre los movimientos sociales



CUANTIFICACIÓN DE LA DEUDA ECOLÓGICA

JOAN MARTÍNEZ ALIER

Universidad Autónoma de Barcelona
ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Hay aspectos de la deuda ecológica del Norte hacia el Sur que son cuantificables en unidades no monetarias, por ejemplo, tantos enfermos de cáncer, tantas hectáreas deforestadas, tantas toneladas de materiales exportados y tanta biodiversidad perdida para pagar la deuda externa. Estos aspectos pueden ser cuantificados en dinero, aunque no siempre hay necesidad de hacerlo. Ponerles precio a los muertos de cáncer es necesario, si se trata de forzar a una compañía petrolera a resarcir daños en un proceso judicial. El contexto social y político de la discusión, más que el carácter de productos o servicios en sí, lleva a la cuantificación en las propias unidades pertinentes al caso y, más allá, a la cuantificación económica. Por ejemplo, mostrar cómo las toneladas de recursos naturales exportados de Ecuador (petróleo, madera, bananos, harina de pescado) son más y se venden más barato que las toneladas de productos importados por Ecuador desde países más ricos, puede ser útil en una discusión sobre el comercio ecológicamente desigual.

La palabra “deuda” no siempre expresa un pasivo monetario. Los cristianos rezaban o rezan, “perdónanos nuestras deudas”, pero parece que etimológicamente quieren decir, “perdónanos nuestras culpas”. No conozco el idioma original de esta oración, pero en los idiomas germánicos, “deuda” y “culpa” son la misma palabra. Hay culpas y hay

deudas que no se redimen con dinero sino con arrepentimiento. Pero sería un poco cínico pedir al Señor: “Perdónanos nuestras excesivas emisiones de dióxido de carbono”. Me atrevo a aventurar una respuesta: “Se las perdono, pero pague”.

La deuda histórica de los europeos por los genocidios (por enfermedades y violencia) en América y en Australia, la deuda histórica de algunos países europeos y americanos por la esclavi-

No hay dinero en el mundo para indemnizar a los herederos de las víctimas de la deuda histórica de los europeos por los genocidios (por enfermedades y violencia) en América y en Australia o la deuda por esclavitud de africanos. O más bien, aunque se pagara muchísimo dinero, ese dinero no equivale a las crueldades e injusticias

tud de africanos son “impagables”. ¿Quiere esto decir que no hay dinero en el mundo para indemnizar a los herederos de las víctimas? O más bien, aunque se pagara muchísimo dinero, ese dinero no *equivale* a las crueldades e injusticias.

Paguemos dinero (como se ha pagado o debía haberse pagado a las víctimas del nazismo o del apartheid), un dinero que simboliza una culpa, pero además hay que arrepentirse públicamente, lo que no es un principio únicamente cristiano sino universal. Piensen en los japoneses en China y en el Asia Oriental: ¿se arrepienten de lo ocurrido en las décadas de 1930 y 1940 y lo demuestran con conductas simbólicamente apropiadas, o no? O en la India, ¿se arrepienten los hindúes del tratamiento dado a los dalits durante siglos y siglos? ¿Qué les ofrecen?

En tono menor, si yo escribo en un libro que tengo una deuda grande con unas pocas personas,



algunas aquí presentes, que me han dado cariño y empuje para realizar mi trabajo, eso no significa que tal deuda se vaya a pagar con dinero. Sería de mal gusto requerir u ofrecer tal pago monetario.

A veces las deudas se pagan con dinero y quedan saldadas, otras veces el pago en dinero es un símbolo de arrepentimiento de una culpa, y en otros casos, en fin, las deudas existen pero el pago en dinero es inapropiado y hasta insultante. No discutamos en abstracto si se cuantifica o no la deuda ecológica en dinero. Pasemos a casos concretos.

LA DEUDA ECOLÓGICA POR EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO

Desde la firma del Protocolo de Kyoto en 1997, permanecen inmóviles diversas posturas por parte de los países negociadores, en cuanto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la aplicación de mecanismos para conseguir los modestos objetivos pactados. Concretamente, en Kyoto se acordó dar unos derechos de emisión de dióxido de carbono a los países ricos iguales a sus emisiones de 1990 menos una pequeña reducción de 5%. Es decir, se ha seguido una política de “derechos adquiridos”. A pesar de esta generosidad, Estados Unidos no ha querido ratificar el Protocolo de Kyoto, y los demás países ricos prometen pero, por ahora, no cumplen con reducciones mucho mayores que son necesarias.

Es sorprendente, y solo puede explicarse por la ignorancia y debilidad profesional de políticos y funcionarios o por la complicidad con intereses de los ricos, que los representantes de países del Sur que per cápita contribuyen poco al cambio climático y que serán, sin embargo, perjudicados por él, no planteen una distribución internacional equitativa per cápita del acceso a los sumideros y depósitos temporales de gases con efecto invernadero, y que acepten una distribución basada en “derechos adquiridos”.

Aunque el próximo gobierno de Estados Unidos cambie algo de posición, el hecho es que los

países ricos no quieren bajar apenas sus emisiones en los próximos años, aunque algunos prometan reducciones considerables para dentro de 50 años. De otro lado, el crecimiento de la población y el crecimiento económico (incluido el de China y de India, cuyas emisiones per cápita están aún muy por debajo de Estados Unidos y Europa) está llevando a un aumento de emisiones de dióxido de carbono de más de 3% al año, en una trayectoria que lleva a doblarlas, en poco más de veinte años.

Los principales sumideros o depósitos temporales de carbono son globales (los océanos y la atmósfera). Deberían ser de todos los humanos por igual. En cambio, son de acceso libre, del primero que los ocupa. La media mundial de emisiones de carbono per cápita se acerca a 1,3 toneladas anuales, con una gran asimetría en la distribución: mientras un ciudadano medio estadounidense genera 6 toneladas/año de carbono o un europeo occidental medio cerca de 3 toneladas/año, un habitante de la India no alcanza todavía las 0,5 toneladas. Es decir, el 20% de la población mundial se ha apropiado y continúa apropiándose unilateralmente de un servicio de la naturaleza al que todos los seres humanos tienen igual derecho.

Pero, a consecuencia del crecimiento económico intensivo en carbono difundido por los países del Norte, todos sufriremos catástrofes. Por ejemplo, ¿quién tiene la culpa del deshielo de los glaciares del Himalaya y de los Andes? No son las poblaciones locales. De hecho, se dice desde hace años que debería llevarse a juicio al gobierno de Estados Unidos (5% de la población mundial, 25% de las emisiones de dióxido de carbono y no ratificación del Protocolo de Kyoto).

LAS TRES C: CONTRACCIÓN, CONVERGENCIA Y COMPENSACIÓN

Una política distinta contra el cambio climático estaría basada en la *contracción* de emisiones de aquellos países que, per cápita, están por encima del promedio, yendo hacia una *convergencia* de emisiones per cápita hasta el nivel que puedan ser absorbidas por los océanos, la nueva



vegetación y los suelos, impidiendo el incremento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Desde el Sur se preguntan ¿cuánto deben de pagar los países desarrollados por la utilización que han hecho y continúan haciendo, totalmente gratis, de sumideros o depósitos temporales de carbono como los océanos y la atmósfera? ¿A cuánto asciende esta “deuda ecológica” de cada europeo o norteamericano que nace?

La reducción de emisiones debe ser cada vez mayor, ya que aumenta la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera. El Panel Internacional de Cambio Climático propone reducciones del 50 ó 60%. Si estas reducciones no se efectúan, eso es lo que se ahorran los ricos del mundo a costa de todos (por así decir, el nivel del mar subirá tanto en Bangladesh como en New Jersey), aunque con mayores daños a vidas humanas en los países pobres.

La reducción necesaria anual estimada rondará pronto los 4.000 millones de toneladas de carbono (para no continuar incrementando el nivel de dióxido de carbono en la atmósfera). Si la relación entre la producción de la economía y la producción de dióxido de carbono fuera constante, reducir las emisiones a la mitad implicaría un decrecimiento económico a la mitad. Pero se admite que habrá cambios tecnológicos, la reducción inicial puede ser barata y aumenta el costo si la reducción es mayor.

Si el coste medio de la reducción de 4.000 millones de toneladas de carbono fuera solamente de \$ 30 por tonelada, al no hacer la reducción los países contaminadores (con mayores emisiones per cápita), se ahorran año tras año \$ 120.000 millones. Es decir, eso es lo que los ricos se ahorrarían anualmente al no reducir emisiones y deberían entregar como compensación anual por la “deuda de carbono” a los pobres. No se trata de que el contaminador pague y siga contaminando igual porque le sale barato, ni de comprar derechos de emisión, sino de pagar una especie de multa por uso excesivo de espacio ambiental ajeno. Si la multa es sustancial, eso incitaría a la reducción de las emisiones.

QUE LA DEUDA ECOLÓGICA NO CREZCA MÁS: LA MORATORIA DEL YASUNÍ

En agosto de 2007, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, mantiene su decisión de dejar en tierra 920 millones de barriles de petróleo pesado, en el campo ITT del Parque Nacional Yasuní. El propósito principal es la defensa de la cultura, de la vida, de los derechos indígenas, de la biodiversidad, que no tienen precio. Evitar emisiones de dióxido de carbono es un notable beneficio adicional. Esta medida no es muy diferente a evitar la extracción de petróleo en el refugio de flora y fauna de Alaska, o a mantener bajos los niveles de pesca en Galápagos, sacrificando un rendimiento crematístico en aras de preservar el patrimonio natural y cultural.

Dejar el petróleo en tierra implica un importante costo de oportunidad financiero. Sin embargo, existen buenas razones económicas para declarar una moratoria indefinida en el Yasuní porque los costos reales de la explotación petrolera son probablemente mayores que los beneficios.

Primero, el precio del petróleo pesado es menor y los costos de extracción y transporte son mayores que los del crudo liviano. Segundo, habría externalidades locales, en la forma de contaminación del aire y agua, deforestación y pérdida de una rica biodiversidad, además de la amenaza al sustento, la cultura y la salud de los indígenas huaorani. No es fácil traducir estos costos a términos económicos pero son realmente altos y a menudo irreversibles.

Hay que subrayar que al evitar la deforestación también se contribuye a la lucha contra el cambio climático.

En tercer lugar, el petróleo extraído finalmente se convertirá en dióxido de carbono, en tanto que la producción mundial de dióxido de carbono está creciendo más de 3% al año, en vez de decrecer como debería. Ecuador tiene escasa responsabilidad histórica en el cambio climático mundial. Ecuador no está obligado por los acuerdos internacionales vigentes a disminuir los gases



con efecto invernadero, a pesar de ello, el gobierno quiere contribuir a reducir las emisiones de dióxido de carbono liderando una propuesta desde el Sur. Los países ricos producen más gases de efecto invernadero per cápita que lo que les corresponde. Transfieren los costos del cambio climático hacia los más pobres y hacia las generaciones futuras. Mientras tanto, Ecuador está diciendo: no queremos que aumenten los pasivos ambientales, no queremos que aumente la deuda ecológica.

El 14 de julio de 2007, *The Economist* advertía que el deshielo de los glaciares andinos causará problemas en las reservas de agua. Nadie está compensando a Ecuador por este daño. Con desvergüenza, los países ricos van a ofrecer créditos de “adaptación” al cambio climático a países del Sur, en vez de pagar sus deudas ecológicas. Pagar esos créditos obligará eventualmente a países como Nigeria, Bolivia, Perú a exportar todavía más petróleo y gas. El Sur debe ya convertirse en protagonista en vez de aceptar limosnas o, peor aún, créditos de “adaptación”. El cambio climático no es asunto de gringos ecologistas, es un tema del Sur. En este contexto, mantener el petróleo del Yasuní en tierra indefinidamente es una iniciativa sensata.

En cuarto lugar, en el Yasuní o donde sea, extraer y vender petróleo es liquidar un patrimonio, no es un ingreso continuo. Extraer el petróleo significa sacrificar futuros ingresos sobre todo si en 20 ó 30 años el petróleo alcanza precios más altos que los actuales al acercarnos al pico de la curva de Hubbert hacia los 100 mbd. Sin embargo, en los próximos decenios la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero se hará cada vez más acuciante, aunque haya que pagar mucho por ella. Además, el valor de la biodiversidad tiende a incrementarse conforme al ritmo de su destrucción. Existe, por tanto, mucha incertidumbre sobre beneficios y costos en el futuro distante, por lo que la decisión del gobierno de Ecuador se toma considerando los costos y beneficios de la explota-

ción petrolera en el corto plazo, es una decisión que en principio se toma para siempre.

La explotación del Yasuní rendiría un ingreso financiero positivo solo porque las externalidades locales y globales no se toman en cuenta. La preservación del Yasuní beneficia a la humanidad, no solo a Ecuador. Ecuador pide pues una compensación. Sin considerar externalidades locales y globales, el Estado ecuatoriano recibiría por barril 10 ó 15 dólares (precio de venta menos costos de extracción y transporte, menos beneficio de la compañía extractora). Generosamente, Ecuador pide solamente 5 dólares por barril. Un fondo de \$ 4.600 millones (920 millones de barriles por 5 dólares) daría al 7,5% un rendimiento de \$ 350 millones anuales. Podría aplicarse a la reducción de la deuda externa o a otros propósitos. A cambio, Ecuador evitará la destrucción de biodiversidad, deforestación, pérdida de culturas y vidas humanas, y además la emisión de 111 millones de toneladas de carbono (120 kgs de carbono por barril) de la quema del petróleo.

El propósito principal de dejar el petróleo del ITT en tierra es preservar la biodiversidad, el bosque, el agua, la cultura y la misma vida

Este fondo de \$ 4.600 millones se recogerá en dos o tres años, dentro del mandato del presidente Rafael Correa. La moratoria indefinida quedará asegurada en un texto legal.

Si un donante da, por ejemplo, 460 millones de dólares, podría apuntarse en el mercado voluntario de carbono una reducción de 11 millones de toneladas de carbono, más una cierta cantidad extra al evitar deforestación. La tonelada de carbono sale a un precio de \$ 40.

Podría argumentarse que Ecuador debe extraer y vender ese petróleo que contribuiría a la buena marcha de la economía del país y del mundo, y que ya se negociará después en algún lugar un contrato de absorción o mitigación de dióxido de carbono. Contra ese argumento hay que reiterar que es urgente bajar las emisiones mundiales, y sobre todo que el propósito principal de dejar el petróleo del ITT en tierra es preservar la biodi-



versidad, el bosque, el agua, la cultura y la misma vida.

Las donaciones tendrían un doble destino: disminuir la presión de los pagos de la deuda externa, o nutrir un fondo fiduciario cuyos intereses irían destinados en el Presupuesto del Estado a proteger el Yasuní y sus habitantes indígenas, y a inversiones socioambientales en otras zonas del país, apoyo a energía eólica, geotérmica y solar, programa social de escuelas, nuevas viviendas, transporte público energéticamente eficiente, desarrollo de capacidades en ecoturismo u otras prioridades establecidas en su Plan Nacional de Desarrollo.

PASIVOS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS

Normalmente, nadie paga o compensa las externalidades locales y globales. ¿Se trata de fracasos del mercado o de los gobiernos como la incapacidad de ponerse de acuerdo internacionalmente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero? De hecho, las externalidades no son tanto fallos del mercado o de los gobiernos, son más bien éxitos en transferir costos. Los ricos y poderosos imponen costos a los débiles (los pobres de ahora, las futuras generaciones y otras especies).

Los balances y las cuentas de resultados de las compañías petroleras, mineras, madereras no incluyen los pasivos ambientales. Observen cuántos procesos legales para reclamar esos pasivos, como el de la Chevron-Texaco en Ecuador, en el que posiblemente ya sea por sentencia judicial o por un acuerdo anterior se fije una indemnización de algunos dólares por barril extraído por la Texaco, entre 1970 y 1990, en la región norte de la Amazonía ecuatoriana (solo por externalidades locales, no por externalidades globales).

En Ecuador, hay pasivos ambientales no compensados por la exportación de flores, de bananos, de camarones y la destrucción de manglares, por los daños causados por plantaciones de eucaliptos para la exportación. El pasivo am-

biental causado por la destrucción de manglares se cuantifica económicamente así. Se ha calculado (R. Costanza et al, 1997) que los servicios ambientales de una hectárea de manglar equivalen a más de \$ 10.000 anuales (por defensa de la costa, criaderos de peces y moluscos, producción de madera y absorción de carbono...). La función de defensa de la costa es la que vale más en dinero. Se valora según el costo de construir una defensa alternativa, un dique o un muro. Sin profundizar en las dificultades metodológicas de tales cálculos, se pueden usar para afirmar que, al haber desaparecido en Ecuador alrededor de 200.000 hectáreas de manglar, la pérdida anual es de \$ 2.000 millones, año tras año.

Tomemos otro ejemplo: no se ha resuelto aún el caso bajo la ATCA (Alien Tort Claims Act) contra Dow Chemical y otras compañías reclamando en tribunales de Estados Unidos un resarcimiento por la esterilidad causada por nematocidas que contenían DBCP. Los muchos intentos de iniciar tales juicios en Estados Unidos han tropezado con la negativa persistente en la forma de *forum non conveniens*. Hay protestas en la literatura académica jurídica de Estados Unidos contra esa negación de justicia¹.

Podemos cuantificar cuántas personas padecen esterilidad por culpa del nematocida DBCP usado en plantaciones bananeras, casos que se arrastran desde hace 20 años, y cuantificamos (en un contexto forense) cuántos dólares habría que pagar por cada caso. El 30 julio de 2007, la página de *Ecoportal* se hacía eco de una información de la BBC sobre el DBCP. Decía así.

Es un caso en el que no se trata de reparar los daños en un sentido físico, es decir, eliminar retrospectivamente la esterilidad sufrida por decenas de miles de trabajadores de las bananeras. ¿Cómo se podría hacer esto? Hay que impedir que otros daños se produzcan en el futuro y resarcir el daño causado incluyendo los aspectos emocionales. Parece (ver recuadro) que una indemnización

¹ Don Mayer & Kyle Sable, Yes! We have no bananas: Forum non Conveniens and Corporate Evasion, *International Business Law Review*, 130, 2004, pp. 131-162.



pactada de unos 25.000 dólares por persona se considera adecuada —la esterilidad de los pobres es sin duda más barata que la de los ricos—, pero si todas las demandas (hasta ahora frenadas en las cortes de Estados Unidos) se resolvieran favorablemente eso representaría algunos miles de millones de dólares para Ecuador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Filipinas... Sería un éxito lograr

que Dow Chemical, Shell, Dole y otras empresas hagan frente a sus pasivos ambientales. Hay mucho otros casos en que los damnificados locales han emprendido acciones judiciales contra empresas extranjeras o de sus propios países.

En América latina, sobre todo por influencia de la industria minera chilena, el término “pa-

Afectados por pesticida Nemagón en juicio legal contra empresas estadounidenses

El 19 de julio se inició en la ciudad estadounidense de Los Ángeles, en el suroeste del país, el proceso legal que implica a las corporaciones transnacionales Dow Chemical y Amvac Chemical, fabricantes del Nemagón, y a la bananera Dole Fresh Fruit, según explica la agencia británica BBC.

Por su parte, *La Opinión Digital*, un medio informativo de Los Ángeles, señala que Amvac arregló con los demandantes y pagó 300.000 dólares a 13 campesinos nicaragüenses para evitarse el juicio que, en opinión de varios expertos legales, es altamente significativo.

Según le dijo a la BBC el profesor de Derecho Comparado, Alejandro Miguel Garro, de la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, ... (el) caso podría sentar un precedente para que trabajadores de países pobres puedan demandar a grandes corporaciones transnacionales en sus estados de origen.

Los trabajadores demandantes dicen que el Nemagón o Fumazone, nombres comerciales del pesticida DBCP, les causó varios problemas de salud, principalmente esterilidad, luego de haberlo usado en sus países durante los años 60 y 70 para combatir unos gusanos que afectaban a las plantaciones de bananos.

Según la BBC, los trabajadores presentaron en total cinco demandas y desde el 19 de julio está en proceso la primera. En ese caso, 30 trabajadores nicaragüenses alegan que fueron obligados a operar con el Nemagón en las plantaciones de bananos, y que la esterilidad que padecen es consecuencia de la exposición al pesticida.

Según la demanda, explica la BBC, Dow y Amvac sabían que el Nemagón era una sustancia tóxica desde comienzos de los años 50 y sin embargo no advirtieron sobre sus riesgos. La petición legal agrega que científicos contratados por Dow observaron que animales expuestos al Nemagón en laboratorios presentaron atrofas en los testículos.

En tanto, a la transnacional bananera Dole se le acusa de negligencia y de encubrir de forma fraudulenta la información sobre la toxicidad del pesticida. Los trabajadores explican que esa empresa no les advirtió sobre los peligros que implicaba la exposición al producto ni los protegió dándoles guantes, gafas o máscaras.

La demanda agrega que el pesticida cayó sobre las fuentes de agua y se permitió que los trabajadores bebieran el vital recurso y lo usaran para bañarse.

Por su parte, el portavoz de Dow, Scott Wheeler, aseguró que no hay ningún estudio aceptado por la comunidad científica que establezca que el Nemagón causa esterilidad.

En tanto, otra nota de la BBC titulada “Nemagón: un pesticida devastador”, informa que solo en Costa Rica se estima que hay unos 30.000 trabajadores perjudicados por el pesticida, con problemas estomacales, hemorragias, dolores de cabeza y esterilidad, entre otras afecciones. “Hay quienes dicen que es una de las peores tragedias laborales del mundo”, resume la BBC.



sivo ambiental” se está usando parcialmente, para indicar el costo de la prevención del daño futuro (por ejemplo, por drenaje ácido) una vez efectuado el cierre de las minas. De hecho, el “pasivo ambiental” es la deuda ecológica no pagada por la empresa durante todo el tiempo de operación de la mina, sumada al gasto necesario para impedir daños una vez cerrada la operación.

Nótese, además, que la empresa minera o petrolera (o maderera o pesquera) ha liquidado un patrimonio sin ninguna previsión para amortizar y reponer ese “capital natural”, partiendo en la práctica del supuesto de que la naturaleza es inagotable. Una vez liquidada la mina, obtiene una nueva concesión. De hecho, debiera haberse cobrado impuestos por el agotamiento de este “capital natural” que permitan a la economía contar con ingresos una vez se acaben los yacimientos. Es la idea de Uslar Pietri en 1936: “sembrar el petróleo” o sembrar el cobre o cualquier otro recurso agotable, o recurso renovable que se explote más rápido que su ritmo de regeneración (la pesca, el bosque).

COMERCIO ECOLÓGICAMENTE DESIGUAL

El debate sobre este tema ha avanzado últimamente. En Ecuador, en Colombia, en Argentina, ha habido aportaciones importantes de María Cristina Vallejo, de Mario Alejandro Pérez Rincón, de Walter Pengue. En el comercio internacional podemos distinguir desde la época colonial, entre dos tipos de mercancías: las “preciosidades” de alto precio por unidad de peso (oro, plata, marfil, pimienta, diamantes) y las mercancías a granel (*bulk commodities* las llamó Wallerstein). Los medios de transporte no permitían exportar a las metrópolis grandes volúmenes de poco valor unitario, a menos que el propio barco (de madera de teca, por ejemplo) fuera el bien exportado. Poco a poco eso fue cambiando. El guano de Perú y el nitrato de Chile (de 1840 a 1914) fueron mercancías a granel

muy importantes para el aumento de la productividad agrícola de los países importadores.

Europa se abastecía de carbón hasta la segunda guerra mundial, hoy importa grandes cantidades de petróleo y gas, igual que Estados Unidos. Estas importaciones son esenciales para el metabolismo de las economías ricas del mundo. Cuando las importaciones son combustibles fósiles, su contrapartida son emisiones de dióxido de carbono. Las economías ricas nunca han sido tan dependientes de las importaciones como ahora.

La Unión Europea importa (en toneladas) casi cuatro veces más que exporta. Por tanto, importa barato y exporta caro, mientras que muchos países del Sur siguen religiosamente la regla de San Garabato, “compre caro y venda barato”

La Unión Europea importa (en toneladas) casi cuatro veces más que exporta. Por tanto, importa

barato y exporta caro, mientras que muchos países del Sur siguen religiosamente la regla de San Garabato, “compre caro y venda barato”. Colombia exporta 70 millones de toneladas al año (incluyendo mucho carbón) e importa 10 millones, como explica Mario A. Pérezⁱⁱ.

María Cristina Vallejo (siguiendo los pasos de Fander Falconí) ha calculado las cifras correspondientes para Ecuador, un país que tiene un déficit comercial físico con sus notables exportaciones de petróleo, bananos, harina de pescado, productos forestales (muchos de ellos de contrabando). Por persona y año, cada ecuatoriano consume unas 4 toneladas de materiales (de las cuales solo 0,3 toneladas son importadas). Las exportaciones son 1,6 toneladas por persona y año. En cambio, en la Unión Europea, el consumo por persona y año es de casi 16 toneladas de las cuales 3,8 son importadas. Las exportaciones europeas son solo de 1,1 toneladas por persona y añoⁱⁱⁱ. Los términos de intercambio perjudican a los países

ii M. A. Pérez Rincón, El comercio exterior de Colombia. Una mirada desde la economía ecológica, Universidad del Valle, Cali, 2007.

iii M. C. Vallejo, La estructura biofísica de la economía ecuatoriana: el comercio exterior y los flujos ocultos del banano, Flacso-Abya Yala, Quito, 2006, p. 123.



que exportan materias primas, incluso en estos últimos años de cierto aumento de precios.

En países grandes, el comercio ecológicamente desigual se establece también entre regiones. Así, en la India, hay zonas sacrificadas a la explotación minera en los estados de Orissa, Chatisgarh, Jarkhand, muchas veces en zonas tribales. Hay un excelente estudio sobre la deuda ecológica de la cual son acreedores los pueblos empobrecidos de Orissa^{iv}.

El metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas. Es una condición estructural. Esas exportaciones baratas del Sur se consiguen pagando poco (ya que en general los pobres venden barato) y prescindiendo de los costos ambientales.

La capacidad de exigir pagos de la deuda externa ayuda a los países ricos a forzar a los pobres a la exportación de recursos naturales baratos.

¿Qué esquemas podrían usarse para hacer el comercio internacional más equitativo y menos dañoso ecológicamente? Uno sería establecer ecoimpuestos sobre externalidades locales y globales, e impuestos sobre el agotamiento de ese “capital natural”. Ampliar la OPEC (Organization of the Petroleum Exporting Countries, por sus siglas en inglés) a otros países (México, Ecuador) y a otros combustibles fósiles que no sea petróleo, como el gas y el carbón que Colombia exporta, ayudaría. Ninguna teoría económica apoya la idea que los recursos agotables (tanto los no renovables como los renovables que también se agotan) deban venderse al costo marginal de la máxima extracción actual posible. La existencia de un monopolio u oligopolio, y poner ecoimpuestos sobre las exportaciones, llevan a una mejor asignación intertemporal de los recursos naturales agotables pues al aumentar el precio actual, se logra un menor consumo actual. El dinero que se conseguiría con los ecoimpuestos podría financiar el Banco del Sur,

iv Sanjay Khatua y William Stanley, Ecological Debt: a case study from Orissa. Disponible en la web.

dedicado a una política de combate a la pobreza y de impulso a una economía ecológica y solidaria.

Lo triste es, hasta el momento, que la OPEC no quiere oír acerca del cambio climático, se pone a la defensiva^v. Tras la reunión de Johannesburgo, en 2002, diez años después de Río de Janeiro, escribí irreverentemente que había un extraño “eje internacional del CO₂” compuesto por Estados Unidos, Arabia Saudita y Venezuela.

LA EXPORTACIÓN DE RESIDUOS TÓXICOS DESDE EL NORTE

Además de usar los océanos y la atmósfera como sumidero o depósito temporal gratuito de dióxido de carbono, los países del Norte recurren, cuando pueden, a la exportación de residuos tóxicos, que constituye otro acápite de la deuda ecológica.

Siguen la regla de Lawrence Summers. En 1992, el entonces economista principal del Banco Mundial escribió un memorando interno que fue filtrado a la prensa donde decía que, desde un punto de vista estrictamente económico, la contaminación debía colocarse donde no había gente o donde la gente era más pobre porque “la medida de los costos de una contaminación que afecte a la salud depende de los ingresos perdidos por la mayor morbilidad y mortalidad. Desde este punto de vista, una cantidad dada de contaminación nociva para la salud debería ponerse en el país con el costo más bajo, es decir, el que tenga los salarios más bajos. Pienso que la lógica económica que hay detrás de llevar una carga dada de residuos tóxicos al país con menores salarios es impecable y deberíamos reconocerla.”^{vi}

Lawrence Summers tenía toda la razón desde un punto de vista estrictamente económico. La cuestión es, ¿por qué debemos decidir sobre

v Ver el discurso de Herman Daly ante la OPEC, “Sustainable development and OPEC”, en Edgard Elgar, Cheltenham, Ecological Economics and Sustainable Development, 2007.

vi “Let them eat pollution”, *The Economist*, 8 febrero 1992, p. 66.



El Ministerio de Medio Ambiente retiene un barco en Almería para evitar que sea desguazado sin ningún control medioambiental en la India

Aunque no transporta material peligroso, Medio Ambiente señala que el barco debe ser tratado como un residuo. El ferry Beni Ansar (que en el último mes ha pasado a llamarse Beni y luego Aqaba Express) lleva desde el 12 de julio retenido en el puerto de Almería por orden del Ministerio de Medio Ambiente, según confirmó el capitán marítimo del puerto, Simón López. El ministerio quiere impedir que el barco sea desguazado sin control en una playa del Índico y exige que se cumpla el convenio internacional sobre residuos que obliga a tratar los materiales peligrosos (aceites, fuel, baterías, radios, pinturas y amianto).

Ésta es la primera vez que se aplica este convenio a los barcos, para alegría de Greenpeace y desesperación de los armadores, que denuncian que en la UE no hay forma de desguazar un buque.

Los grandes buques del mundo acaban en India o Bangladesh. Allí, aprovechando las mareas, los barcos son embarrancados en la playa. No hay puerto ni instalaciones. Una vez en la arena, enjambres de obreros, a menudo descalzos, desmontan con martillo y soplete las toneladas de metal. No hay control laboral ni ambiental. Ése era el destino que le esperaba al ferry Beni Ansar, que en los últimos años ha cubierto la ruta Almería-Nador y que, desde que fue botado en 1975, se ha llamado Wisteria y Princesa María Esmeralda. El barco, propiedad de la empresa marroquí Limadet y gestionado por la naviera Comanav, según el registro internacional Lloyd's, fue vendido en julio de 2007 a la empresa Indian breakers.

Greenpeace afirma que Acciona Trasmediterránea tiene relación con el buque, pero la empresa sostiene que vendió su 35% de Limadet en abril de 1998.

El acuerdo con Indian Breakers fue de 351 dólares por tonelada del peso del barco, con lo que el precio rondaría los 4,2 millones de euros. La compañía india conocía el estado del barco y se encargaría de llevarlo hasta allí navegando. El ferry es de los mayores que han operado en Almería y tiene capacidad para más de 1.200 pasajeros. Como éste, entre siete y ocho barcos españoles llegan a Asia para ser desguazados cada año, y más de 250 del mundo, según el director general de la Asociación de Navieros Españoles, Manuel Carlier.

Basilea avisó

La operación estaba hecha, pero intervino el Ministerio de Medio Ambiente, hasta ahora prácticamente ajeno a los temas marítimos, competencia de Fomento. El director general de Calidad Ambiental, Jaime Alejandro, explica que recibió un aviso del Convenio de Basilea (el acuerdo internacional sobre residuos peligrosos) alertando de la venta del buque para desguace: "Si lo van a desguazar, el buque es considerado un residuo aunque navegue. Mandamos una inspección junto a Fomento y la Junta de Andalucía y pedimos a la Comisión Europea que nos dijera qué hacer en estos casos".

Bruselas replicó que en esas condiciones el buque no podía salir del puerto y la inspección concluyó que, aunque no transportaba residuos peligrosos, en sí era peligroso. "Los buques tienen aceites, baterías, radios, CFCs [clorofluorocarburos, que dañan la capa de ozono] en los frigoríficos y, por la edad, probablemente amianto y pinturas con metales pesados, aunque eso está pendiente de análisis", señala Alejandro.

asuntos de vida o muerte con criterios estrictamente económicos? ¿Quién ha dado ese poder a los economistas? De hecho, son muchas las protes-

tas de quienes sufren injusticias socioambientales, aunque es verdad que a veces se cumple la doctrina de Summers, sin que los pobres puedan protestar



En este último mes, el barco ha cambiado tres veces de nombre y de bandera. De ser marroquí y llamarse Beni Ansar pasó a tener bandera de Tuvalu (isla del Pacífico) y llamarse Beni para acabar siendo el Aqaba Express, propiedad oficialmente de una empresa búlgara y con bandera de las Islas Comoro (en el Índico). Las operaciones fueron gestionadas, según todas las fuentes, por la empresa española J. Ronco, que niega tener información del barco.

Los últimos propietarios anunciaron que ya no querían desguazarlo, sino mandarlo al puerto de Constanza (Rumanía) para repararlo. Temiendo que fuese una excusa para abandonar aguas españolas y virar hacia la India, el ministerio ha requerido el contrato de reparación, seguro y autorización de entrada en puerto.

La responsable de tóxicos de Greenpeace, Sara del Río, aplaude la decisión del ministerio: “*Los CFCs de los refrigerantes son tóxicos y no se puede desguazar sin control en India, ya que tampoco se puede hacer en España. Hay que denunciar que muchas empresas cumplen unos niveles de seguridad en los países desarrollados pero los incumplen en el tercer mundo para aumentar sus beneficios*”.

El representante de las navieras, Manuel Carlier, afirma que las cosas no son tan sencillas: “No está claro jurídicamente que el Convenio de Basilea se pueda aplicar a los barcos. Las ONG han hecho bien denunciando la situación en India y la Organización Marítima Internacional lo va a cambiar para que los desguaces reúnan las condiciones adecuadas. Pero mientras, no hay forma de desguazar un barco en la UE y más de 20.000 personas en Asia viven de este trabajo”.

Si el Aqaba Express logra salir para Rumanía, será difícil impedir que en aguas internacionales cambie de dueño y vire a Asia. Ante las restricciones, en el futuro los navieros pueden enviar el barco-residuo a un país sin limitaciones y desde allí venderlo como chatarra sin problemas.

El “Clemenceau” lo destapó todo

En enero de 2006, el portaviones francés Clemenceau se dirigía a India a ser desguazado en la instalación Alang, en el Índico, en una playa que hasta 1983 era paradisíaca. Allí, centenares de obreros en condiciones precarias debían desmontar pieza a pieza las 27.000 toneladas del portaviones.

Pero el barco, botado en 1971, llevaba al menos 45 toneladas de amianto, un material en desuso por su toxicidad. Para desmontarlo en la Unión Europea o en un país desarrollado, los trabajadores habrían tenido que estar protegidos, pero no allí, donde se calcula que uno de cada seis trabajadores muere prematuramente por el amianto.

El Tribunal Supremo de la India dirimía el asunto pero en febrero de 2006, el presidente francés Jacques Chirac, acuciado por las presiones de Greenpeace y por las críticas de su Consejo de Estado, ordenó el regreso del barco al puerto de Brest. El Clemenceau era el orgullo de la Armada francesa y había servido en la guerra de Independencia de Djibuti, en Irak, el Líbano y en la antigua Yugoslavia. Los ecologistas acusaban al gobierno francés de exportar un riesgo para los trabajadores y para el medio ambiente.

(Fuente: página de Los Verdes de Andalucía, 25 agosto 07)

porque necesitan comer. Así, a pesar del Convenio de Basilea, hay exportación de residuos tóxicos hacia el Sur (o hacia zonas pobres en el Norte). Hay una industria de desguace de navíos viejos con su carga de asbestos (amianto) y metales pesados en lugares como Alang, Gujarat, en la India donde una famélica legión trabaja en la misma playa sin precaución ninguna.

La prensa recoge de vez en cuando episodios como el cambio de gobierno de Costa de Marfil, en 2006, por el escándalo de una importación de residuos tóxicos, o el regreso del portaviones francés Clemenceau desde aguas de la India hacia Francia cuando Greenpeace consiguió la intervención del Consejo de Estado en París. En general, el tráfico continúa y da lugar a deudas ecológicas internas (cuando los residuos sólidos o líquidos se envían



a zonas desvalidas dentro del propio Estado) o a deudas ecológicas externas cuando se exportan a otros Estados. Debería hacerse investigación de las cantidades y los tipos de residuos, y de los costos de control ahorrados o en su caso de los daños producidos. Por ejemplo, por los residuos electrónicos.

LA BIOPIRATERÍA

Por último, hay que incluir también como un acápite de la deuda ecológica la biopiratería que empezó después de las invasiones europeas y que continúa con nuevas formas. El tema es bien conocido en Ecuador, donde variedades de plantas agrícolas y medicinales (como la *Chinchona officinalis*) fueron entregadas desde hace siglos sin cobrar ninguna *royalty* por el conocimiento indígena sobre ellas y, sin embargo, de esa entrega se ha sacado un beneficio comercial por consumidores, estados y empresas del Norte, en la época colonial o republicana. En los últimos tiempos, la conciencia de ese intercambio injusto se ha extendido, impulsada en Ecuador por casos tan espectaculares como las patentes o los intentos de patente en Estados Unidos de propiedades de variedades de ayahuasca, de quinua, de sangre de drago y de la Epibatidina, principio activo de las secreciones cutáneas de la rana *Epipedobates tricolor*, que habita en las estribaciones occidentales de los Andes ecuatorianos hasta el norte de Perú.

De manera similar a lo que ocurre con la exportación barata de materias primas, ha habido llamados a constituir oligopolios o carteles regionales (de países vecinos) sobre el conocimiento botánico y zoológico indígena o campesino, para defenderse de la biopiratería y lograr mejores condiciones en los contratos de bioprospección: unas pequeñas OPEP de la biodiversidad. La propuesta nace de la percepción de que esos conocimientos se han entregado a precio barato, por lo general, gratis. Tal generosidad no estaría mal si en el mundo rigiera un sistema generalizado de reciprocidad equilibrada en vez del ánimo de lucro del sistema capitalista. Podemos suponer que algunas veces la cesión ha sido benevolente, tal como las

campesinas intercambian semillas en los mercados locales. No hay por qué cobrar a los africanos por la semilla y el conocimiento de la yuca.

Al estimar las ganancias obtenidas por empresas farmacéuticas o agronómicas por la explotación comercial del conocimiento indígena o campesino que ha sido apropiado en forma gratuita o barata en América Latina, Asia, África, se llega a cifras considerables. Eso da lugar a una deuda ecológica, por el beneficio comercial obtenido por el robo de conocimiento.

EN RESUMEN

Ni los ciudadanos de los países ricos ni sus Estados o empresas parecen tener la menor intención de hacerse cargo de los pasivos sociales y ambientales que van creciendo, pero que no se contabilizan. Observen lo que ocurre con el cambio climático. En vez de reconocer la “deuda carbónica”, el Norte se apronta a ofrecer créditos a la adaptación. Estos créditos devengarán intereses, que forzarán a mayores exportaciones de carbón, petróleo y gas. Son políticas absurdas y hasta perversas que el Norte ofrece. Por tanto, el protagonismo tiene que pasar al Sur.

La campaña internacional por el reconocimiento y el pago de la deuda ecológica contrapone la deuda ecológica a la deuda externa, y se pregunta “¿Quién debe a quién?” Por poco que nos pongamos a calcular los distintos acápite de la deuda ecológica (la pública y la privada), con todas las dificultades y paradojas de la cuantificación monetaria, comprobamos que la deuda ecológica acumulada del Norte hacia el Sur, es mayor que la deuda externa que dicen que el Sur debe al Norte. La cuestión es de justicia. Además, el reclamo de la deuda ecológica, si es lo bastante fuerte, ayudaría a llevar la economía mundial a un sendero más ecológico y más equitativo.



DE TEXACO A YASUNÍ: DETENER Y REPARAR LA DEUDA ECOLÓGICA

ESPERANZA MARTÍNEZ
Presidenta de Acción Ecológica
ECUADOR

Tanto el caso Texaco como la propuesta del Yasuní plantean diferentes aspectos de la deuda ecológica que nos aportan ideas de cómo trabajar esta idea de la deuda ecológica.

El caso Texaco es el llamado “Juicio del Siglo” y habla de una deuda histórica de la empresa Texaco, hoy Chevron. Este juicio ha permitido documentar la larga secuela de impactos ambientales y sociales de las operaciones petroleras de esta empresa en la Amazonía ecuatoriana; de hecho gran parte de las imágenes que circulan por el mundo sobre destrucción ambiental son ecuatorianas.

Este Juicio fue presentado originalmente en Estados Unidos, pero allí la justicia ni es tan eficiente ni está libre de corrupción. Después de 10 años demandando jurisdicción y, por las presiones de Texaco, el caso pasó a Ecuador. Texaco cometió errores de cálculo, dilató el caso pretendiendo agotar a los demandantes y lo trajo a Ecuador asumiendo que sería más fácil influir en la decisión. Pero le salió mal, en 10 años se acumuló experiencia, se levantaron redes de solidaridad y se armó un sistema de vigilancia al proceso. Y el tribunal en Ecuador es el de Lago Agrio, una de las zonas con índices de inseguridad más altas.

El Juicio está en la etapa final, es decir, se ha empezado a valorar la magnitud del daño y a trabajar en las medidas reparadoras.

El caso de Texaco puso tres temas esenciales sobre el tapete: el de las responsabilidades, el de la magnitud de los daños y el de la reparación. Estos temas son centrales al tratar de entender qué es la deuda ecológica.

Las responsabilidades: La defensa de Texaco en el Juicio ha sido intentar descargar su responsabilidad en el Estado. Sin embargo, en este caso, hay claramente diferentes responsabilidades. Por una parte, está el Estado que hizo el contrato con la empresa y permitió que se actué

como se actuó y, por otro, la de empresa operadora, la Texaco, que diseñó, ejecutó y administró los daños y los beneficios. Una responsabilidad es diferente de la otra.

El caso Texaco puso tres temas esenciales sobre el tapete: el de las responsabilidades, el de la magnitud de los daños y el de la reparación. Estos temas son centrales al tratar de entender qué es la deuda ecológica

La magnitud de los daños: Si bien la mayoría de los daños pueden ser calificados como incommensurables e irreversibles, puesto que es imposible poner un precio a los muertos, a los enfermos de cáncer, a las culturas desaparecidas, estos daños existen y han provocado heridas a las familias y a la comunidad.

La reparación: Frente a una secuela de daños a la naturaleza y a la sociedad, e incluso asumiendo que la mayoría de daños son irreversibles, ¿qué es reparador para las víctimas, para sus familias, para la sociedad?, ¿cómo se repara realmente a la naturaleza y a las complejas relaciones de interdependencia dentro de ella? Entonces, el tema es que la reparación debe suponer una serie de medidas que garanticen



tanto la restauración de los ecosistemas y de los derechos, como medidas de satisfacción.

En casos como el de la Texaco o cualquier caso de deuda ecológica, debemos decidir qué lenguaje vamos a utilizar para presentar tanto la denuncia como la demanda. La sola discusión sobre si debemos o no cuantificar los daños, que sabemos son inconmensurables, nos plantea un problema ético de doble lado. Por una parte, es verdad que no podemos poner precio a la vida; por otro lado, es cómodo para una empresa o para un país como España o Estados Unidos asumir que todos los daños son inconmensurables, porque entonces no podemos hacer nada.

Desgraciadamente, vivimos en el capitalismo, desgraciadamente, porque éste es el primer responsable de una inmensa deuda ecológica al planeta. El capitalismo funciona en la medida en que considera que hay una fuente inagotable de riquezas en la naturaleza —que puede explotar— y una capacidad ilimitada de sacrificio, sobre todo de las mujeres, que con su trabajo, invisible y no remunerado, reproducen la fuerza de trabajo en condiciones límites, haciendo cotidianamente el milagro de multiplicar los panes.

El capitalismo logró que se reconozca el valor solo cuando tiene un precio asignado. Como diría Antonio Machado, somos necios porque confundimos valor con precio. Tenemos una necesidad de identificar o cuantificar, de monetarizar los daños y ése es un lenguaje con el que de hecho solemos ser más escuchados.

Son los economistas quienes tienen la palabra en materia de lo real y lo práctico. A los ecologistas, que hablamos de cosas concretas y reales como el agua, la tierra, el suelo, las especies... se nos califica, o mejor dicho se nos descalifica, por subjetivos. Todo lo que tiene sabor a número y a economía resulta ser más real.

Entonces surge como opción utilizar como herramienta la economía doméstica, esa parte real y práctica de la economía.

Hicimos un cálculo de los daños de la Texaco con costos referenciales de otros casos o con costos de sustitución. Calculamos el daño por derrames de petróleo a precio de los gastos de limpieza de Exxon Valdez y sacamos 19 mil 400 millones de dólares solo por derrames, porque aquí en Ecuador se ha derramado mucho más que en aquel derrame en Alaska. Para valorar el costo de la limpieza de pantanos llamamos a una universidad y preguntamos cuánto costaría limpiar los pantanos por metro cuadrado y multiplicamos por el número de pantanos y sacamos una cifra de 1.300 millones de dólares.

Cuando hablamos de biodiversidad o de destrucción de bosques, llamamos a los científicos que hacen estos estudios de productos no maderables del bosque para saber cuánto se puede obtener de una hectárea en pie, multiplicamos por el número de hectáreas que se habían destruido en la Amazonía y sacamos una cifra de 169 mil millones de dólares. Por peces muertos calculamos cuántos peces mueren con una onda expansiva de una dinamita, calculamos cuántas dinamitas se pusieron en los ríos, se hizo el cálculo de una línea de exploración sísmica. La forma de calcular el precio era virtual, pero al mismo tiempo resultó real, pues llamamos a un acuario para saber cuál era el menor costo de un pez tropical y pusimos el menor costo porque somos conservadores en los datos. En el caso de los animales que se habían extinguido, preguntamos a un petrolero, que había trabajado en la actividad sísmica, cuántas culebras mataste mientras estabas trabajando... lo multiplicamos por el número de cuadrillas que funcionaban y el número de años que se exploró. Para asignar un costo, llamamos a un zoológico en Estados Unidos y preguntamos cuánto puede costar una culebra o cuánto puede costar una danta y construimos así una cuestión que nos permitía visibilizar los costos.



Puede resultar absurda para algunos, pero para la mayoría es una forma concreta de asignación de precios. De hecho los abogados de Texaco presentaron este documento en la corte y le dijeron al juez: vea usted señor juez el absurdo que dicen... que debemos pagar 1.000 dólares por cada danta que nos comimos porque eso cuesta en Estados Unidos... El Juez no entendía cuál era el absurdo. El juez es abogado, no economista.

Posiblemente, el caso de la Texaco, que va a terminar muy pronto, asignará un costo de 2 ó 3 dólares por barril de petróleo como daño ambiental. Esto significaría una sentencia de 3.000 a 6.000 millones de dólares, que es mucho dinero... Claro que, si utilizamos nuestras cifras, sería de 472 dólares por cada barril, pero esta cifra jamás sería aceptada, pues obligaría a cancelar toda operación petrolera en el mundo por absurda.

Estas cifras sobre el monto por daños ambientales, que lleva implícita una operación petrolera, nos permite saltar al caso Yasuní.

Yasuní es el área protegida más grande del Ecuador continental y la segunda más importante, después de Galápagos. Yasuní está considerada como la zona más biodiversa del mundo. En una hectárea se han encontrado tantas variedades de árboles y arbustos como en todo Canadá y Estados Unidos juntos.

Pero, además, Yasuní es el hogar de pueblos en aislamiento voluntario, cuya sobrevivencia depende de la conservación de su territorio y de otorgar garantías para que no existan terceros en su territorio.

La propuesta del Yasuní es la de no explotarlo a cambio de una compensación equivalente a la mitad de lo se obtendría si se decidiera explotarlo.

La propuesta se presenta en momentos en que el calentamiento global dejó de ser un augurio y pasó a ser un tema central en los noticie-

ros, en los encuentros internacionales, en las investigaciones... Los desastres del planeta como las inundaciones, los huracanes, los incendios y las guerras tienen en el fondo que ver con el petróleo. Y frente a este panorama, los países industrializados, con sus empresas e incluso sus ONG, toman acciones evasivas y muchas veces colonizadoras, al pretender impulsar acciones de limpieza de la atmósfera fuera de sus países... en los nuestros.

Además, la propuesta se presenta en un momento político en el que están en cuestionamiento el modelo económico y político.

Esta propuesta, al igual que el caso Texaco, hablan del tema de las responsabilidades diferenciadas. En este caso se trata de demandar a los países industrializados que han destruido la atmósfera, que paguen por ese petróleo y que con esto se lo deje en el subsuelo, garantía que daría Ecuador.

La compensación de acuerdo al gobierno es de 4.000 a 5.000 millones de dólares. Es un monto alto... la mitad de la deuda pública de Ecuador. Pero visto en perspectiva, no es tanto... son 100 días de las ganancias de Chevron-Texaco del año 2006, 15 días de lo utilizado por Estados Unidos en la guerra de Irak. Ecuador pretende con ese monto crear una cuenta cuyos intereses le permitan tener una renta permanente de 350 millones al año.

Sería desastroso sacar el crudo del ITT; la zona es una inmensa laguna, donde cualquier derrame tendría consecuencias fatales. El crudo es pesado, su explotación supondría más desechos. Por cada barril de crudo, saldrían entre 8 y 9 barriles de aguas tóxicas.

Creemos que propuestas como las de Yasuní contribuyen a comprender cuán limitados son los instrumentos desarrollados con el Protocolo de Kyoto, para enfrentar el calentamiento global.



CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE TEMAS PARA TRABAJAR LA DEUDA ECOLÓGICA

1. En todo caso de deuda, se debe observar el tema de las responsabilidades, que la mayoría de los casos involucran a más de un actor, pero que siempre son diferenciadas y en esa diferencia está parte de la agenda política de los casos. En el caso Texaco, por una parte, la responsabilidad de quien provocó directamente los daños (la Texaco) y de quién, por omisión, permitió que éstos se den (el gobierno). En el caso de Yasuní, tenemos responsabilidades de quienes contaminaron la atmósfera y están obligados a impulsar acciones para reducir los gases de efecto invernadero (los países del Norte) y quienes han sido víctimas de este modelo climáticamente injusto (el Sur); además, están responsabilidades diferenciadas entre quienes deben conservar los bosques, en este caso el Yasuní (el Estado) y quienes deben abolir el colonialismo sobre estos bosques (el Norte).
2. Poner un precio a los daños tiene riesgos, puede considerarse como un derecho a la destrucción o a la contaminación, una renuncia ética frente a lo sagrado de la vida; sin embargo, no hacerlo también tiene riesgos y éstos son no comunicar la magnitud de los daños o permitir la impunidad de quienes los provocan.
3. Frente a los casos de deuda ecológica, urge construir agendas de trabajo: unas tienen que ver con impedir que se aumente esa deuda ecológica con nuevos proyectos destructivos, otra tiene que ver con reparar lo que ya se ha provocado. Para estas agendas de reparación, los elementos desarrollados y reconocidos legalmente en el ámbito de la defensa de los derechos humanos pueden ser de gran utilidad.

En el caso del Yasuní, se trata de demandar a los países industrializados que han destruido la atmósfera, que paguen por ese petróleo y que con esto se lo deje en el subsuelo, garantía que daría el Ecuador

La restitución tanto del patrimonio, como de los derechos, por ejemplo, del patrimonio cultural que ha salido del país, de tierras que fueron expropiadas a los pueblos indígenas, o de aquellas, que incluso en tiempos recientes, han sido expropiadas a campesinos a cuenta de proyectos de “interés nacional”.

La compensación e indemnización, es decir, el pago por aquellas cosas que se perdieron; aquí hay que incluir la sustitución de lo perdido con algo equivalente al daño, es decir, si pierdo el agua, necesito que me garanticen agua.

La restauración y rehabilitación habla de recuperar las condiciones ambientales de la zona; se incluye la rehabilitación del tejido social.

La satisfacción incluye las sanciones a los responsables, el reconocimiento de la condición de víctimas de quienes han sido agredidos. Esto es muy importante, pues la práctica actual es criminalizar a las víctimas.

Las garantías de no repetición de los daños: esto significa que no podemos hablar de deuda ecológica, de justicia climática, ni de ningún tipo de justicia ambiental, si es que no nos dan garantías de que los daños no se van a repetir.

Así como el capitalismo como modelo se basa en la capacidad de explotación de la naturaleza y del trabajo fundamentalmente de las mujeres, campesinos e indígenas, el ecologismo como corriente política tiene grandes fortalezas: reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos y reconoce no solo el inmenso sacrificio de las comunidades en resistencia que están frenando proyectos que van a ser devastadores sino, además, la ilimitada capacidad de creatividad en esta lucha por la vida.



DEUDA EXTERNA Y DEUDA ECOLÓGICA EN LA CONSTITUYENTE

ALBERTO ACOSTA

Candidato a la Asamblea Nacional Constituyenteⁱ
ECUADOR

Es importante tener presente cuál es el significado de la Asamblea Nacional Constituyente. Por una parte, es una gran oportunidad —que igual puede tener muchos riesgos— y por otra, la Asamblea Constituyente tiene que ver con una perspectiva más amplia, como la cuestión de la deuda externa y la deuda ecológica.

El reto de analizar deuda externa, deuda ecológica y Constituyente es bastante complejo, pero voy a plantear algunos lineamientos generales, más bien reflexiones, antes que tratar de encontrar respuestas definitivas al tema.

Empiezo con una puntualización: en la medida en que los pueblos pierden el control sobre su naturaleza, pierden el control sobre su economía, su política y la forma de organizar la sociedad; en la medida en que los pueblos pierden el control sobre sus finanzas, pierden el control sobre su economía, sus políticas y su sociedad. Éste es un punto fundamental, si queremos abordar el tema de la Asamblea Nacional Constituyente desde la perspectiva de la deuda externa y la deuda ecológica.

Vemos, por ejemplo, que al perder el control sobre la naturaleza —forzados por el modelo reinante que quiere fortalecer las exportaciones como única opción de desarrollo—, los países pierden los espacios para garantizar su alimentación de una manera soberana. Por eso es muy importante analizar los riesgos o la verdadera amenaza que representa la pérdida del control sobre la naturaleza y sobre las finanzas, aunque también hay otros elementos determi-

nantes de los que podríamos hablar como la pérdida de control sobre la cultura, entre otros.

Para poder abordar la cuestión de la deuda y la Constituyente, debemos tener siempre presente cuáles son los orígenes de la deuda externa y cuál es el contexto en el que se produce. Para esto tenemos que ver su evolución desde la perspectiva sistémica de acumulación del capital. Hay épocas en las que el capital, por sus necesidades propias de acumulación, produce un auge crediticio y entrega recursos de una manera abundante. Por ejemplo, en los años 70 del siglo pasado. Hay otras épocas en las que el capital recoge esos recursos, como lo vivimos a partir de los años 80, para procesar una revolución tecnológica, en favor sobre todo de los países más fuertes, particularmente de los Estados Unidos.

No pueden haber soluciones definitivas al problema de la deuda, sino abordamos el análisis desde una perspectiva histórica y sistémica, solo desde esta condición podemos preguntarnos qué significa una Asamblea Nacional Constituyente, hacia dónde vamos y cómo lo vamos a lograr. Sería un grave error ver a la nueva Constitución únicamente como un marco jurídico referencial —quizás el más importante de todos y el más político—, ya que no solo no es una ley matriz o la carta magna, sino que su construcción tiene que ser vista como la oportunidad para pensar un proyecto de vida en común, para la construcción democrática de una sociedad democrática que reconozca sus diversidades, sus potencialidades y que plantee, desde la perspectiva actual

ⁱ En las elecciones del 30 de septiembre 2007, Alberto Acosta fue elegido asambleísta nacional por Acuerdo País y, posteriormente, nombrado presidente de la Asamblea Constituyente.



hacia el futuro, la Patria que se quiere construir. Ver a la Constituyente solo como la redacción de una ley marco sería perder el gran potencial de cambio que tiene este proceso. Es un proyecto de vida en común elaborado por todos los habitantes, reconociendo todas sus especificidades, individuales y colectivas, para poder hacer realidad una país sustentado sobre bases de equidad o equidades, libertad, justicia y, sobre todo, sustentabilidad.

En los últimos años, hemos ido perdiendo paulatinamente —si es que alguna vez la tuvimos— la soberanía y, en plural, las soberanías. Es importantísimo que a través de este esfuerzo constituyente rescatemos la reconstrucción de soberanías en el país. Soberanías de diversa índole, como aquéllas relacionadas con la lógica indispensable y necesaria de un Estado plurinacional, con la lógica de un Estado de derecho, de un Estado social, de un Estado democrático, pero sobre todo, con la lógica de un Estado estratégico.

Me pregunto si lo estratégico es el petróleo o el Estado, porque para poder controlar el petróleo u otros recursos naturales necesitamos tener un Estado con capacidad y visión estratégica de gestión. El petróleo, por sí solo, no es lo estratégico o no es lo realmente estratégico, sino el Estado que lo controla.

Por esto la importancia que tiene la construcción de un nuevo Estado que en lo económico asuma tareas de planificación, de conducción general de la economía, de regulación, de control y de actor, las veces que sea necesario. Frente a las soberanías es importante hablar de este tipo de Estado. Por ejemplo, cuando hablamos de la soberanía financiera. ¿Cómo garantizar espacios de soberanía financiera en Ecuador para poder abordar el tema de la deuda externa?

Primero hay que decir que no toda deuda externa necesariamente es mala. Hay procesos

de endeudamiento externo que se han dado en el transcurso de la historia en los cuales países hermanos apoyan a otros que están en problemas graves y difíciles. Un ejemplo es el préstamo petrolero que hizo Venezuela a Ecuador, cuando hubo el terremoto en 1987. Venezuela nos prestó petróleo sin intereses para mantener nuestros clientes y poder seguir recibiendo los recursos. Fue un préstamo que se pagó posteriormente con petróleo. Vemos entonces que no toda deuda externa conduce a relaciones asimétricas o de dominación.

Lo que nos interesa es recordar que, en general, la deuda externa genera problemas en términos de cantidades. Siempre estamos pensando en ¿cuánto hay que pagar?; si pagamos,

¿cuántos recursos nos quedan para atender las demandas sociales?, ¿cuáles son los impactos sociales y ambientales que produce la deuda? Porque en nuestros países vemos que a más pago de la deuda externa, menos recursos para educación y salud; a más pago de la deuda externa, mayor deforestación, mayor cantidad de monocultivos, es decir mayor incremento de la deuda ecológica.

En este contexto, la deuda externa tiene que ver sobre todo con una herramienta de poder que, utilizada por los países acreedores a los que no solo les interesa prestar y cobrar, sirve para imponer sus condiciones.

Parafraseando lo que señalaba Carl von Clausewitz de que “la guerra es la continuación de la política con otros medios”, podríamos decir que la deuda es la continuación de la política económica internacional con otros medios, para asegurarse condiciones de sumisión por parte de los países acreedores.

Desde esa perspectiva, en este aspecto de la soberanía financiera, hay que rescatar algo que ya existía en todas las constituciones

La deuda es la continuación de la política económica internacional con otros medios, para asegurarse condiciones de sumisión por parte de los países acreedores



de Ecuador. Desde 1830 hasta la constitución de 1978, el Congreso Nacional era el responsable de aprobar las políticas de endeudamiento público del Estado. Ésa no fue una garantía suficiente para que no se produzca un mal manejo de la deuda ni para que no haya corrupción en la deuda externa, pero es curioso que, en la medida en que participaba el Congreso Nacional en esa discusión, hubo menos problemas y menos corrupción, frente a las épocas en las cuales el Congreso estaba marginado o se vivían etapas de dictadura donde la corrupción estaba y está al orden del día. En la Constitución de 1998, se eliminó el control del Congreso para la aprobación del endeudamiento público. Ahora el Congreso Nacional es casi un convidado de piedra —y mucho más la sociedad civil—, para la aprobación del Presupuesto General del Estado, algo que atenta con el funcionamiento de cualquier sistema democrático. En la nueva Constitución hay que recuperar este importante aspecto.

Un segundo elemento importante a incorporar en la nueva Constitución, de una manera oficial, legal y jurídica, son todos aquellos espacios conquistados por la sociedad civil ecuatoriana como la auditoría de la deuda externa o las veedurías ciudadanas, para hacer un seguimiento a los procesos de endeudamiento interno y externo, o los observatorios de las políticas públicas.

En términos particulares, alguna vez se debería aclarar cuál es la situación del crédito externo que contratamos con el BID, para construir la carretera Cuenca-Molleturo-Naranjal y que aún no se termina. Esta obra que inicialmente iba a costar 30 millones de dólares, y ahora alcanza más de 130 millones de dólares, ha causado gravísimos problemas ambientales. Este tipo de créditos tienen que ser aclarados.

Otro tema que debe ser incluido en el debate es la fijación de montos para el servicio de la deuda externa o montos que deberían servir de referencia para atender las demandas sociales. En la Constitución de Ecuador se establece, por

ejemplo, que al menos un 30% del Presupuesto General del Estado debe ir a para educación, pero eso no se cumple. Deberíamos, entonces, dejar establecido algún tope para el servicio de la deuda externa, pero eso tampoco se va a cumplir, por lo que hay que pensar en otro tipo de soluciones, para poder comparar y controlar el presupuesto con la participación de la ciudadanía. Por ejemplo, se puede decir que todo lo que se destina para servicio de deuda pública interna y externa, en ningún momento, puede superar lo que se destina para inversión social en educación y en salud. Hay que buscar salidas audaces, creativas y valientes para encontrar una respuesta adecuada.

En la Constitución también tenemos que incorporar el tema de la legalidad e ilegitimidad de la deuda externa, partiendo de que la auditoría encontrara deudas que podrían ser impugnadas por ser deudas odiosas, deudas contratadas por los dictadores.

Esto debería también estar en un marco jurídico internacional, en un nuevo código financiero internacional, el mismo que ayudaría a sostener nuestras democracias; también pueden surgir las deudas usurarias internas y externas, cuando las tasas de interés superen a las del mercado. Debemos tener cuidado de no caer en la trampa de creer que el único problema es el de la deuda externa, puesto que la deuda interna en Ecuador es sumamente grave. Otro punto a ser tomado en cuenta es el de las deudas corruptas.

Debemos ser conscientes de que tenemos que ir sumando fuerzas, procesos y voluntades a nivel internacional para introducir las transformaciones necesarias, apoyar un tribunal internacional de deuda externa y apostar para la configuración de un código financiero internacional. Ya existe un Código de Comercio Internacional, bueno o malo, pero existe, mientras que en las finanzas no hay ningún mecanismo de control internacional. Además, debemos apoyar la constitución de sistemas financieros latinoamericanos, como el Banco del Sur que es una oportunidad para cambiar las reglas del



juego y canalizar el ahorro de América Latina hacia América Latina.

A partir de este punto, es importantísimo reflexionar qué tipo de sociedad queremos construir. La propuesta es que cualquier actividad económica, política, social, cultural tiene que tener al ser humano como su objetivo último. El ser humano conviviendo con la naturaleza, no el ser humano dominando los elementos. Aquí tomamos distancia de lo que señalaba Simón Bolívar: si la naturaleza está en contra nuestra, dominaremos los elementos de la naturaleza. Nosotros pensamos que hay que vivir con la naturaleza, en estrecha convivencia con ella, como elemento fundamental para pensar en una sociedad completamente diferente a la que tenemos en la actualidad.

Aquí debemos mencionar a la deuda histórica y ecológica. Una deuda histórica que debe ser pagada a los pueblos indígenas, a los afrodescendientes o a los pueblos mestizos. Como lo ha sostenido Aurora Donoso, la conformación de una Alianza de acreedores de la deuda ecológica tiene un significado simbólico enorme porque pasamos de ser deudores a acreedores. Nos exigen que paguemos, pero nosotros exigimos el pago de la otra deuda, la histórica y la ecológica. Es un cambio simbólico enorme. Ahora el reto es cómo incorporarlo dentro de una nueva constitución.

Joan Martínez-Alier sugiere un planteamiento que nos permita reclamar cuando se produzcan afectaciones internacionales que nos golpeen directamente. Por ejemplo, por el calentamiento global, que está provocando la desaparición en los glaciares, nos vamos a quedar sin agua. En términos de emisiones de CO₂, cuando nos encontramos con una atmósfera que ya está copada por los países ricos. En la actualidad, existe una disputa por los mares, por los

bosques. Ante esta situación, Ecuador ha incorporado al modelo Yasuní/ITT como una herramienta de reclamo de compensaciones para nuestro país que tiene todavía selvas que proteger. También respecto al intercambio comercial ecológicamente desigual, por ejemplo, cuando exportamos banano obtenemos un precio injusto, pues perdemos el potasio de los suelos y otra serie de nutrientes que no están adecuadamente valorados. Otros asuntos como la biopiratería o los pasivos ambientales, que debieran estar y ver cómo considerar mecanismos de sanción. El que contamina debe pagar, pero también deberíamos analizar otras maneras para impedir las contaminaciones. Son muchos los temas que deben abordarse.

Tenemos que sacar de la Constitución actual aquellos artículos que permiten a los inversionistas extranjeros acogerse a los arbitrajes internacionales como el CIADI del Banco Mundial.

Hablamos de soberanía alimentaria, no de seguridad alimentaria; también la interculturalidad, lo ambiental, la soberanía cultural, incluso hay que pensar en la economía desde una interculturalidad diferente; necesitamos una soberanía energética y una soberanía financiera; en la

La Constitución no es solo una ley matriz o la carta magna, sino que su construcción tiene que ser vista como la oportunidad para pensar un proyecto de vida en común, para la construcción democrática de una sociedad democrática que reconozca sus diversidades, sus potencialidades y que plantee, desde la perspectiva actual hacia el futuro, la patria que se quiere construir

actual Constitución, por ejemplo, no hay cómo tener impuestos progresivos porque debería ser que el que más tiene o más gana, más debe contribuir.

Quiero terminar con las transitorias positivas, no como la transitoria negativa de la Constitución de 1998 que abrió la posibilidad de los créditos de liquidez para la banca, que dio paso al *salvataje* bancario que significó el mayor atraco de bienes en la historia de Ecuador, ocho mil millones de dólares. O las transitorias que permitan revisar y revertir todas las concesiones min-



eras, pues con la actual Ley cualquier persona puede acudir al Ministerio de Energía y Minas y pedir que le entreguen en concesión los parques de la ciudad. De hecho en el momento actual hay pueblos, plazas o iglesias que están dentro de concesiones mineras, sin ninguna racionalidad. Los estudios de impacto ambiental son una tomadura de pelo; las consultas previas son un engaño a la comunidad y eso no se puede revertir, pues solo hay tres causales para revertir una concesión minera ahora en Ecuador de acuerdo a la Ley: que se acabe la concesión, que el concesionario se aburra o que el concesionario no pague los derechos superficiales que empiezan en un dólar por hectárea al año y terminan en 16 dólares por hectárea al año. Tampoco se paga regalías.

Habría que incluir en la Constitución una transitoria en la cual se establezcan adecuados estudios de impacto ambiental, que se establezcan verdaderas consultas previas y no aquellas realizadas por las empresas privadas que engañan a la gente, les invitan a ver una película, les dan un sánduche y una gaseosa y les hacen firmar un papel para decir que han cumplido con el requisito legal de la consulta. En este tema, los gobiernos seccionales y las organizaciones sociales tienen que participar de una manera activa, para declarar a Ecuador un país libre de minería metálica a gran escala o por lo menos a cielo abierto. También debería prohibirse la explotación minera donde haya fuentes de agua, o una enorme biodiversidad, tampoco puede haber actividades mineras si las comunidades no las aceptan.

Es importante comenzar a rescatar la justicia ambiental; la Constitución actual tiene unos derechos maravillosos para las mujeres, para los niños, para los jóvenes, para la ecología, pero no se aplican ni se respetan. La nueva Constitución debe permitir demandas, sea por acción o por omisión, para que se haga realidad el cumplimiento de estos derechos.

Esto de la Constituyente no es solo una reflexión académica, sino sobre todo una disputa

de poder y de cómo construir espacios de poder. No se trata únicamente de tener poder. Como lo plantea el subcomandante Marcos, cuando uno quiere tener el poder es como cuando uno quiere sostener el agua con las manos y termina yéndose por entre los dedos. No solo pretendemos alcanzar el poder, sino saber construirlo y, sobre todo, saber ejercerlo. En nuestros países, el poder está en otros lados, pero fundamentalmente en la bancocracia, en los grupos oligárquicos importadores y exportadores, o en la misma Embajada de los Estados Unidos.

Concluyo invitándoles a formar parte de un proceso que es muy difícil, porque tenemos distintas formas de ver los problemas. Pero creo que la mayoría de las personas aquí presentes estamos convencidas de que lo que existe no puede continuar, que esto tiene que cambiar, que tenemos que organizarnos en la sociedad para encontrar soluciones y que tenemos que saber identificar quiénes son nuestros enemigos y nuestros adversarios, de lo contrario podemos terminar haciendo el juego a quienes en este rato queremos derrotar.

La nueva Constitución tiene que reflejar ese proyecto de vida en común, por lo que tiene que ser asumida desde su elaboración, su expedición y, posteriormente, para apropiarnos de los derechos y obligaciones de ese proyecto de vida que es de ciudadanos y ciudadanas, de pueblos y nacionalidades. Les invito a formar parte de esta gran minga nacional, de lo contrario la patria nunca será de todos.



DECLARACIÓN DE QUITO

ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE LA ALIANZA DE PUEBLOS DEL SUR ACREEDORES DE DEUDAS HISTÓRICAS, SOCIALES – ECOLÓGICAS Quito-Ecuador, del 20 al 22 de Agosto, 2007

Representantes de organizaciones, redes y movimientos de América Latina y el Caribe: JUBILEO SUR/AMÉRICAS, Red Latinoamericana contra las Represas RED-LAR, Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina RAPAL, OILWATCH, MOVIMIENTO ANTI-REPRESAS, MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES, OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE CONFLICTOS MINE-ROS, FORO BOLIVIANO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO; MOVIMIENTO DE JUSTICIA AMBIENTAL de Brasil; organizaciones del Ecuador: GRUPO NACIONAL DE DEUDA, ACCIÓN ECOLÓGICA, INSTITUTO DE ESTUDIOS ECOLOGISTAS DEL TERCER MUNDO y la RED POR LA DEFENSA DE LA NATURALES, LA DIGNIDAD Y LA VIDA; con invitados del Norteamérica y Europa: KAIROS de Canadá, JADES (Justicia Ambiental, Deuda Ecológica y Sustentabilidad) de Bélgica, OBSERVATORIO DE LA DEUDA EN LA GLOBALIZACIÓN y el Comité de Solidaritat amb els Pobles Indígenes d'America de Catalunya; y el Senador de la República de Italia, Francesco Martone, se reunieron en el ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE LA ALIANZA DE PUEBLOS DEL SUR ACREEDORES DE DEUDAS HISTÓRICAS, SOCIALES - ECOLÓGICAS en Quito-Ecuador, del 20 al 22 de Agosto, 2007.

Los participantes en el Encuentro, luego de compartir casos regionales, posiciones y propuestas relacionadas a la Deuda Histórica, Social - Ecológica, presentaron la siguiente declaración:

Considerando que:

1. La deuda colonial e histórica del Norte con América Latina y el Caribe, se ha ido acumulando hasta nuestros días, manteniendo patrones similares de saqueo, contaminación y destrucción de nuestra tierra, nuestros pueblos y culturas.
2. El modelo de desarrollo y la globalización capitalista han perpetuado la dominación de los pueblos de América Latina y el Caribe y han permitido la acumulación de capital, recursos naturales, y el enorme enriquecimiento en el Norte generando deudas sociales-ecológicas en el Sur y globalmente.
3. Los países y pueblos de América Latina y el Caribe vivimos de manera permanente la opresión y el peso de la deuda financiera exigida ilegítimamente a nuestros países, que es base de la crisis económica, crea dependencia y empobrecimiento y es generadora de deuda *Social - Ecológica*, causa principal de desplazamiento y emigración interna y externa en nuestros países.
4. Las comunidades locales de América Latina y el Caribe sufren las consecuencias de la aplicación de “proyectos de desarrollo”, como la ejecución de megaproyectos de infraestructura de transporte, minería, la extracción de petróleo, el avance de la industria del camarón, sobrepesca, la construcción de represas, hidroeléctricas, la extracción de maderas, la expansión de plantaciones forestales, la producción agrícola con agroquímicos y transgénicos, y los agro-combustibles, entre otros, por lo que estos proyectos *son rechazados* por ser responsables de provocar una enorme deuda social-ecológica, así como también deuda financiera y condicionamientos externos a nuestra soberanía y el derecho a la autodeterminación.



5. Este modelo de desarrollo de la Banca Internacional además ha impuesto en nuestros países procesos de Ajuste Estructural destinados a reducir el papel del Estado y promover la explotación empresarial privada de los recursos naturales, ahondando el empobrecimiento de las regiones y la explotación de nuestras riquezas naturales. Estos procesos de Ajuste Estructural han significado la contratación de otros créditos y un todavía mayor crecimiento de la deuda financiera postergando las necesidades sociales y generando mayor degradación ambiental.
6. En la región las luchas comunitarias de resistencia a este modelo de saqueo y destrucción son reprimidas y se criminalizan a los líderes que defienden sus tierras y territorios, fuentes de agua, sistemas agrícolas, bosques, conocimientos ancestrales, la salud de las comunidades, así como a quienes defienden los derechos colectivos y ambientales.
7. Pese a la represión sufrida, las protestas y la resistencia de los pueblos ha logrado consolidar un fuerte cuestionamiento del modelo hegemónico, hecho que además se expresa en cambios significativos en el escenario político-institucional de la región. Ejemplo claro es la situación del Ecuador que vive un momento político histórico en el cual el Gobierno Nacional ha dado señales importantes al mundo con relación a su política económica y social, que se concreta con:
 - La creación de la *Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público* (CAIC), la primera Auditoría gubernamental de su clase en el mundo, que cuenta con una activa participación de las organizaciones y redes sociales del país y globalmente y analizará la legitimidad de los reclamos de deuda con base en sus aspectos legales y financieros, así como también sus orígenes e impactos económicos, sociales, ecológicos, culturales y políticos;
 - La propuesta de Conservar el *Parque Nacional Yasuní* y mantener el crudo del ITT represado que constituye un hito en nuestra región pues plantea una estrategia para detener el aumento de la Deuda Social – Ecológica, local y global, producida por la explotación petrolera, el modelo de desarrollo depredador y el cambio climático;
 - El compromiso de impulsar, como política exterior, el reconocimiento del *Ecuador como país acreedor de la deuda ecológica*, constituyéndose así un precedente muy importante en materia de relaciones internacionales y un ejemplo para los países del América Latina y el Caribe y todo el Sur.
8. Otro ejemplo es Bolivia, que se encuentra en el difícil proceso de desmontaje del modelo neoliberal vigente durante los últimos 25 años, para construir un nuevo modelo basado en el “Vivir bien” de nuestros antepasados, que es la construcción del desarrollo con equidad y armonía con la naturaleza. Este proceso se concreta en acciones como:
 - La nacionalización de los hidrocarburos;
 - La Auditoría Petrolera a las empresas capitalizadas;
 - El retorno al Estado de la administración de los servicios sociales de agua y saneamiento.
 - La renuncia al CIADI;
 - La construcción de una política de desarrollo local y regional en el cual son los principales actores los pueblos discriminados y excluidos;
 - La recuperación de empresas capitalizadas y el resurgimiento de empresas estatales como COMIBOL y VINTO;
9. Las demandas legales a las empresas transnacionales -como el juicio que comunidades campesinas e indígenas del Ecuador siguen a TEXACO -, constituyen formas de evidenciar la magnitud del daño y resarcir la deuda Social - Ecológica y crean un precedente importante de lucha contra la impunidad de las empresas transnacionales.



Por lo expuesto,

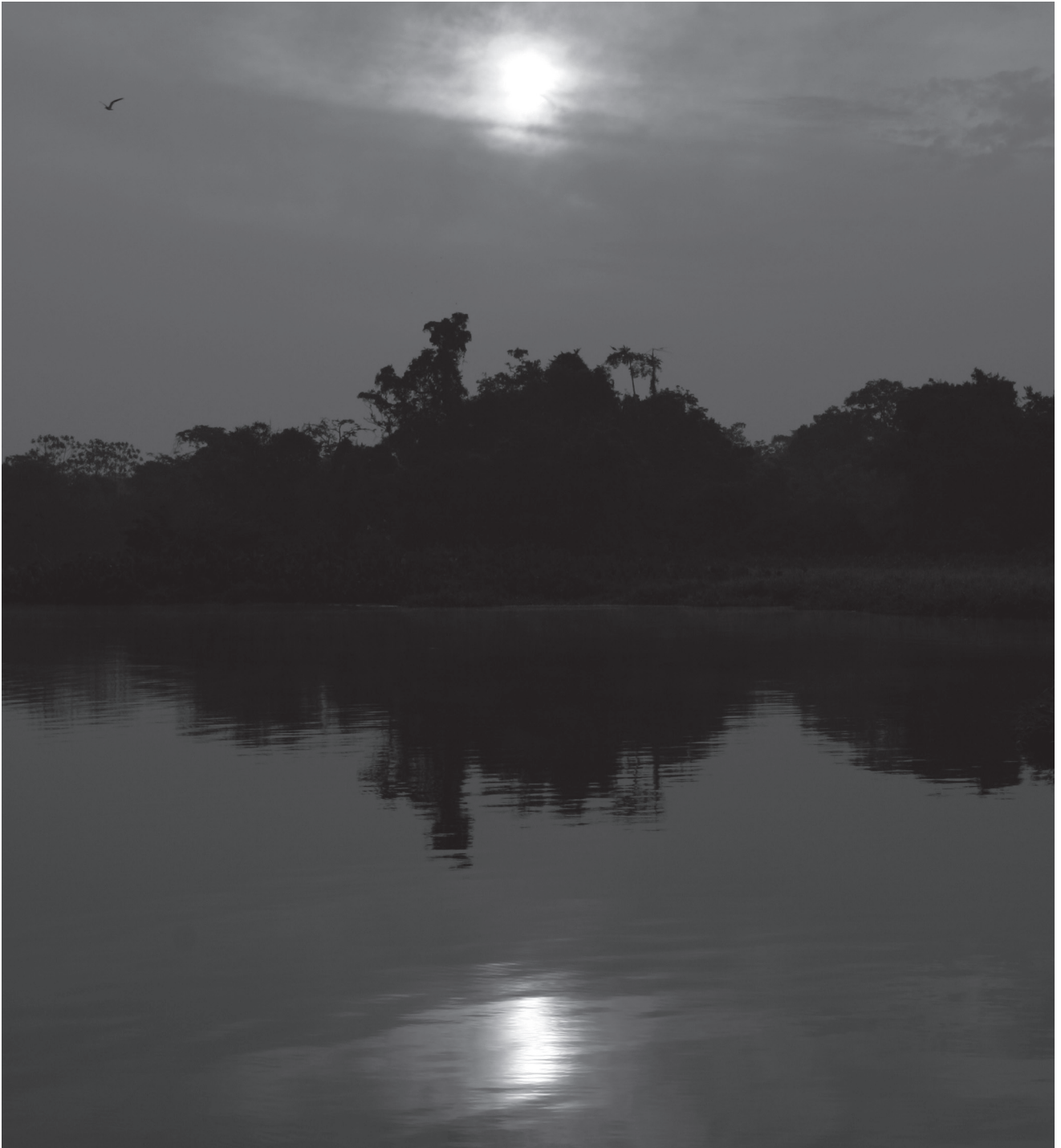
Declaramos que:

1. Los pueblos y países de América Latina y el Caribe somos *acreedores de la Deuda Histórica, Social - Ecológica*. Rechazamos asimismo la posición de deudores de créditos que causan opresión, son ilegítimos y ya han sido pagados con creces. Difundiremos entre nuestros pueblos la fuerza de declararnos Acreedores, así como a nivel nacional e internacional. Apoyamos la declaración pública del Gobierno del Ecuador de promover el reconocimiento de este país como Acreedor de la Deuda Ecológica.
2. Nos constituimos en la *Alianza de Pueblos del Sur Acreedores de la Deuda Histórica, Social - Ecológica* (APSADHSE) para exigir el reconocimiento, restitución y reparación integral de estas deudas y las garantías de no repetir el daño, para defender nuestros pueblos y comunidades ecológicamente sustentables; hecho que será posible únicamente si cambiamos el actual mal llamado modelo de desarrollo.
3. La deuda financiera exigida a nuestros países es ilegítima, porque ha sido y sigue siendo un mecanismo de dominación y saqueo, violatorio de los derechos humanos y ambientales y generadora de las deudas históricas, social-ecológicas acumuladas. Respaldamos la Auditoría Integral del Crédito Público en Ecuador y convocamos a los movimientos y organizaciones sociales del país a participar activamente en su desarrollo, presentando sus denuncias y promoviendo la investigación, sanción y reparación de los crímenes y violaciones cometidos. Promoveremos Auditorías ciudadanas y oficiales en toda la región así como también una Auditoría global de las Instituciones Financieras Internacionales. Apoyaremos la investigación para demostrar la ilegitimidad de la deuda externa por generación de deudas sociales-ecológicas y respaldaremos toda medida tendiente a lograr el repudio, anulación y no pago de la deuda ilegítima junto con la restitución y restauración de lo cobrado injustamente.
4. Los países del Norte, las instituciones financieras internacionales, las empresas transnacionales y sus aliados en nuestros países, son los principales *Deudores Históricos, Sociales - Ecológicos* con nuestros pueblos y países por impulsar el modelo capitalista basado en la explotación de recursos naturales, imposición de tecnologías contaminantes y “proyectos de desarrollo” destructivos para la naturaleza y los pueblos. Apoyamos el juicio que comunidades campesinas e indígenas del Ecuador siguen contra Texaco. Apoyamos la acción de los movimientos y organizaciones centroamericanas tendientes a lograr el reconocimiento y reparación por parte de la Unión Europea, de la deuda *Social - Ecológica* que debe a los pueblos y países centroamericanos, como precondition de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación.
5. Los países industrializados han puesto en riesgo al planeta en su conjunto debido a sus emisiones de carbono, principal causa del Cambio Climático. Apoyamos la propuesta del Ecuador de mantener el crudo represado en el bloque ITT en el Parque Nacional Yasuní y promoveremos propuestas similares en nuestros países para detener el aumento de deuda social - ecológica.
6. Exigimos a los Gobiernos del Norte que se reconozca el carácter de refugiados económicos y ecológicos a los migrantes de América Latina y el Caribe y se les otorguen todos los derechos y garantías ciudadanas.
7. Condenamos la persecución judicial que se realiza contra los luchadores populares en Ecuador y en el resto de América Latina y el Caribe, por la defensa de sus tierras, territorios, y recursos y pedimos a los gobiernos que exijan que las demandas interpuestas por las empresas sean inmediatamente retiradas, así como el retiro de las fuerzas militares y paramilitares de las zonas en conflictos.



8. Reclamamos a los gobiernos que suspendan los proyectos y concesiones que violan los derechos humanos y son generadores de deudas ecológicas - sociales. Apoyamos la decisión del gobierno de Bolivia de renunciar al CIADI e instamos a otros gobiernos de la región a multiplicar su ejemplo.
9. Nos comprometemos a defender la naturaleza y a sus pueblos para garantizar el futuro de nuestras generaciones, de nuestra tierra y la humanidad sobre la base de sociedades ecológicamente sustentables.

Dado en Quito-Ecuador, miércoles 22 de Agosto del 2007.



PARTICIPANTES

ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
DE LA ALIANZA DE PUEBLOS DEL SUR ACREEDORES
DE DEUDAS HISTÓRICAS, SOCIALES – ECOLÓGICAS
20 al 22 agosto del 2007

PARTICIPANTES INTERNACIONALES		
PAÍS	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Argentina	Angel Furlan	FED. LUTERANA MUNDIAL
Argentina	Beverly Keene	JUBILEO SUR
Argentina	Gladys Jarazo	JUBILEO SUR
Barcelona	Joan Martínez Alier	UAB
Bélgica	Leida Rijnhout	VODO
Bolivia	Evelyn Mamani	FOBOMADE
Bolivia	César Padilla	OCMAL
Brasil	Leandro Scalabrin	MAB
Brasil	Gabriel Strautman	PACS
Canadá	John Lewis	KAIROS
Catalunya	Iolanda Fresnillo	OBSERVATORIO DE LA DEUDA
Colombia	Juana Camacho	CENSAT AGUA VIVA
Colombia	Lorenzo Muelas	GUAMBIA – CAUCA
Colombia	Jairo Bautista	JUBILEO SUR
Colombia	Luis Enriquez	JUBILEO SUR
Colombia	Blanca Gómez	MUJERES Y ECONOMIAS
Colombia	Laura Suárez	OPLAC
Colombia	Elsa Nivia	RAP-AL
El Salvador	Raúl Moreno	REA SINTI TECHAN
El Salvador	Zulma Larin	UNES/SINTI
Euskadi	Rosa Lago	EKOLOGISTAK MARTXAN
Euskadi	Unai Villalba	EKOLOGISTAK MARTXAN
Honduras	Erasto Reyes	BLOQUE POPULAR
Italia	Francesco Martone	SENADO REPUBLICA
Nicaragua	Alejandro Bendaña	JUBILEO SUR
Nicaragua	Magda Lanuza	JUBILEO SUR
Rep.Dominicana	Félix Minaya	MIUCA
Rep.Dominicana	Ramón Rodríguez	MIUCA
Uruguay	Ramiro Chimuris	PLATAFORMA
Uruguay	Ana Filippini	WRM



PARTICIPANTES NACIONALES

PROVINCIA	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Bolívar	José Guaquipana	FUNDACION WIPAL
Bolívar	Elsa Bonilla	HIDROTAMBO
Bolívar	Manuel Chacha	RED ECOLOGISTA
Brasil/Ecuador	Bárbara Silva	CAMP.PEDALEANDO POR BOSQUE
Carchi	Jazmin López	UCE
Cotopaxi	Duval Alarcón	ANGAMARCA-SINDE
Cotopaxi	Edison Dominguez	ANGAMARCA-SINDE
Cotopaxi	Mario Carrasco	DEFENSA RIO ANGAMARCA
Cotopaxi	Alfonso Beltrán	DEFENSA RIO ANGAMARCA
Cotopaxi	Aureliano Gómez	JTA.PARROQUIAL MORASPUNGO
Esmeraldas	Atilano Cuellar	A.E.S.E.
Esmeraldas	David Arcos	APACOPBIMN
Esmeraldas	Jimmy Marquez	APACOPBIMN
Esmeraldas	Peter Segura	APACOPBIMN
Esmeraldas	Eduardo Gruezo	
Guayas	María Villa	ASOC. TRABAJO
Guayas	César Alfredo Coque	FENACLE
Guayas	Luis Lama	JUSODEPC
Guayas	Verónica Lucas	JUSODEPC
Guayas	Miguel Palma	JUSODEPC
Guayas	Alberto Constante	MOV.INDIGENA
Imbabura	Yair Ortiz	UNCISPAL
Imbabura	Gonzalo Noquez	UNCISPAL
Imbabura	Caslo Angel	UNCISPAL
Los Ríos	Serapio Laje	ECOLOGISTA POPULAR
M. Santiago	Mercedes Mancheno	
Manabí	Gregorio Zamora	ASAMBLEA CIUDADANA
Manabí	Benito Jaramillo	COMUNA SALANGO
Manabí	Angel Cedeño I.	FRENTE DEFENSA
Manabí	Robinson Arcos	RED ECOLOGICA
Mansa	Jimmy Pérez	FRENTE DEFENSA
Napo	Gonzalo Alvarado	ASOKIMUCA
Napo	Manuel Shiguango	CCJA
Napo	Pascual R. Alvarado	OSOKMUCA
Napo	René David Chimbo	PUEBLOS KICHUAS
Napo	Sergio Shiguango	RESISTENCIA PETROLERA
Orellana	Rodrigo Castillo	DDH H SACHAS
Orellana	Teresa Guamán	DDHH ORELLANA



Orellana	Hernán Castillo	DDHH SACHAS
Orellana	Julio Granado	RED ANGEL SHINGRE
Orellana	Washington Huilca	RED DE LIDERES
Orellana	Tito Siquihua	RED DE LIDERES
País Vasco	Ane Galdos	INDEPENDIENTE
Pichincha	Luis Corral	ACCION ECOLOGICA
Pichincha	Adolfo Maldonado	ACCION ECOLOGICA
Pichincha	Alexandra Almeida	ACCION ECOLOGICA
Pichincha	José Proaño	ACCION ECOLOGICA
Pichincha	Ivonne Ramos	ACCION ECOLOGICA
Pichincha	Elizabeth Bravo	ACCION ECOLOGICA
Pichincha	Aurora Donoso	ACCION ECOLOGICA
Pichincha	Jefferson Mechan	ALLPA
Pichincha	Valentina Benavides	ALLPA
Pichincha	Marcelo Orellana	APACOPBIMN
Pichincha	Hugo González	CADTM
Pichincha	Angel Bonilla	CDES
Pichincha	Gonzalo Silva	CDES
Pichincha	Nora Fernández	CDES
Pichincha	Franklin Canelos	CLAI
Pichincha	Augusto González	CLIRSEN
Pichincha	Piedad Mancero	COM.AUDITORIA CRED.
Pichincha	Lucila Viteri	COMIS.AUDITORIA DEUDA
Pichincha	Nicolás Cuvi	ECUADOR TERRA INCOGNITA
Pichincha	Susana Madera	EFE
Pichincha	Lupita de Heredia	FDA
Pichincha	Verónica Quitiguiña	FINDING SPECIES
Pichincha	Ana Pohlenz	FLACSO
Pichincha	Nidia Arrobo Rodas	FUND.PUEBLO INDIO
Pichincha	Juan Guevara	FUNDACION ESPECIES
Pichincha	Alfonso Román	FUNDERHU
Pichincha	Catherine Castillo	GAMAVISION
Pichincha	Jorge Acosta Arias	ITERMON OXFAM
Pichincha	Susana Castillo	MCCPJD
Pichincha	Lucía Gallardo	MINISTERIO RELACIONES
Pichincha	Jan Linck	MOV. PAIS
Pichincha	Ivonne Yáñez	OILWATCH
Pichincha	Josefina Torres	PDDL
Pichincha	An Desmeuk	PLASA
Pichincha	Valeria Noboa	PLASA
Pichincha	Fressya Murillo	R.AZUL



Pichincha	Washington Rojas	RADIO EL SOL
Pichincha	Mónica Trujillo	RAPAL - ECUADOR
Pichincha	Javier Carrera	RED DE SEMILLAS
Pichincha	Magdalena León	REMTE
Pichincha	Frecia Cabrera	RESISTENCIA SUR
Pichincha	Diego Cabrera	U.CENTRAL DEL ECUADOR
Pichincha	Isabel Estrella	U.CENTRAL DEL ECUADOR
Pichincha	Nancy Enriquez	U.CENTRAL DEL ECUADOR
Pichincha	John Ojeda	UASB
Pichincha	Vivian Vivas	UASB
Pichincha	Angel Avilés Z.	UASB
Pichincha	Nadia Romero	UASB
Pichincha	Vanessa Pinto	UTPE
Pichincha	Lugardo Espinoza	VERDE AZUL
Pichincha	Felipe Bonilla	
Pichincha	Azucena Cornejo	
Valencia	Sara Latorres	FLACSO
Zamora Ch.	Carlos Suquisupa	CAWAVY
Zamora Ch.	Yolanda Reyes	VIENTOS DE VIDA
	Carmen Alquegui	INDEPENDIENTE
	Natalia Mariño	INDEPENDIENTE



